AGOSTO - SETIEMBRE 1984
AÑO I - No. 5
PRECIO DE VENTA:
En el Uruguay: N$ 90.-

HOY ES HISTORIA

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

HONDURAS
¿Qué pasa con
LOS MISKITOS?

COMO CONOCI A CESAR BATLLE

Horacio García Mendez

1886; EL ATENEO MILITAR
Cuando los militares decidieron agremiarse

Alfonso Fernandez Cabrelli

FRANCISCO MEDINA: PIONERO DE LA INDUSTRIA CARNICA ORIENTAL

Arturo Ariel Bentancur

LEY DE LEMAS: LA GENESIS DE UNA TRAMPA

Ana Fraga de Coira
Mónica Maronna Giordano
Yvette Trochon de Gatto

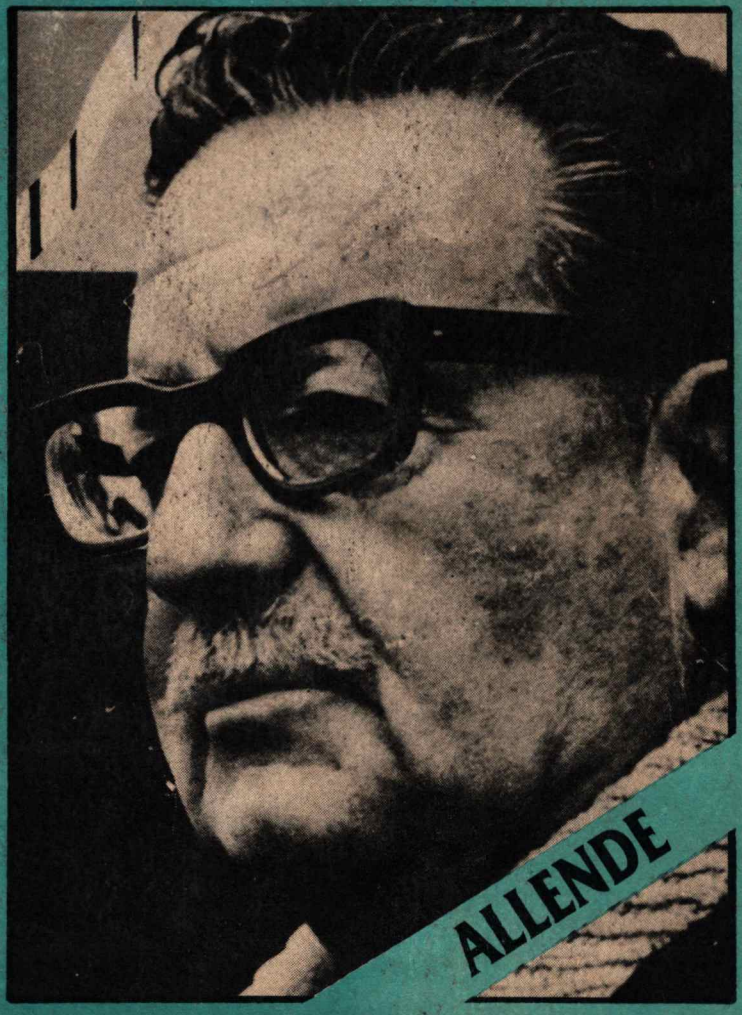

murió por la Libertad y la Justicia Social

LIBRERIA

LINARDI y RISSO

FUNDADA POR ADOLFO NARDI EN 1943

LIBROS LATINOAMERICANOS ANTIGUOS Y MODERNOS

ESPECIALIZADOS EN HISTORIA Y LITERATURA LATINOAMERICANA
LIBROS - FOLLETOS - REVISTAS
TASAMOS Y COMPRAMOS BIBLIOTECAS - DESCUENTOS ESPECIALES
PARA PROFESORES E INVESTIGADORES.

Juan Carlos Gómez 1435 - Montevideo, Uruguay - Tels. 95 71 29 / 95 73 28
Cables LINBOOKS URUGUAY

KIOSKOS

TODOS LOS SEMANARIOS Y REVISTAS DEL MUNDO

SALVADOR

CAMBIO 16/CORREO DE LA UNESCO/TIEMPO/NEWS WEEK/L'EXPRESS/IL MONDO DOMENICA/OGGI HOLA/HISTORIA DEL SIGLO XX/HOY ES HISTORIA GUIA FINANCIERA/EL ECONOMISTA INVESTIGACION Y CIENCIA SUR/AMBITO FINANCIERO THE ECONOMIST/PARIS MATCH/SEMANA ESPAÑOLA GACETA ILUSTRADA VISION/OPINAR/CORREO DE LOS VIERNES/GUAMBIA AQUI/CONVICCION/JAQUE

Cuareim y 18,tel. 901088
Paraguay y 18, tel.915459

ATENCION EXCLUSIVA LAS 24 HORAS

Centenario, una radio para que usted opine y participe por la democracia y la libertad

8 a 10 hs. PRIMERA PLANA

Para comenzar el dia bien informado con el como y porqué de los hechos del tiempo que estamos construyendo

12 a 13 hs. RADIOVISION

(edición central)
Análisis y comentarios de los hechos más trascendentes.

19 a 20 hs. TIEMPO ECONOMICO

Para conocer el cómo y porqué de la economía y de las finanzas.

23 a 24 hs. RADIOVISION

Una cita al culminar la jornada para tomarle el pulso al acontecer de nuestro tiempo.

Radio Centenario
CX36
LA RADIO QUE CRECE CON FE

DIRECTOR
Alfonso Fernández Cabrelli

CONSEJO DE REDACCION
Alfredo R. Castellanos
C. Enrique Mena Segara
Raúl Jacob
Carlos Marchesi

REDACTOR RESPONSABLE
Carlos Marchesi
Agraciada 3558, ap. 36
Teléfono: 39 31 39

COLABORADORES

En la Capital
Carlos Manini Ríos, Juan Carlos Urta Mellán, Juan Antonio Oddone, Mateo Magariños de Mello, Ella Rodríguez de Artucio, Blanca París de Oddone, Luis Hierro Gambardella, Marta Canessa, Mario Daniel Lamas, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza, Ana María Rodríguez, Esther Ruiz de Brunini, Rosa Alonso Eloy, Alción Cheroni, Nelson Nicolielo, Ricardo Marietti, Antonio Souto, Germán D'Elía, Carlos Ciglluti, Dante Turcati, Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano, José Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica Maronna, Yvette Trochón, Oscar Bruschera, María Emilia Pérez Santarcieri, Eduardo Jaurena, Tomás Brena, Roger Mirza, Aníbal Aizaga, Eduardo Pedoja Riet, Edwin Alvarez.

En el Interior
Homero P. Macedo, Manuel Santos Pires, Marcos Cencio. Arturo Ariel Bentancur.

En el Exterior
Héctor Gros Espiell, Nelson Martínez Díaz, Manuel Claps, Teodoro Klein.

TEMAS ESPECIALES:

Filología: Vicente O. Ciccalese. **Numismática:** Ramón Ricardo Pampin. **Inmigración:** Teresa Porzecanski. **Arquitectura:** Mariano Arana, Ramiro Bascans, Carlos Gaiceran. **Teatro:** Rufino Larraud, Jorge Pignataro Calero. **Espectáculos:** Rubén Castillo. **Literatura:** Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas. **Música:** Luis Batistoni. **Historia del Arte:** Juan Carlos Legido.

Dibujante: Marcelo Martorelli

FOTOS: Hugo Videckis

raíces

EDITORIAL

Impreso en CBA s.r.l. - Juan Carlos Gómez 1439 - Comisión de papel, ed. amparada por art. 79, ley 13.349. D.L. 199.710/84

HOY ES HISTORIA

AÑO 1 - No. 5 - Agosto-Setiembre de 1984
REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBERO AMERICANA

EDITORIAL 3
Significado del 25 de Agosto, por
Mateo Magariño de Mello 5
Allende 11
Cómo conocí a César Batlle, por
Horacio García Mendez 15
La Ley de Lemas
Génesis de una trampa, por
Ana Fraga de Coira - Mónica Maronna Giordano -
Yvette Trochon de Gatto 19
Francisco Medina - Pionero de la industria cárnica oriental, por
Arturo Ariel Bentancur 27
1886 - El ateneo militar -
Cuando los militares decidieron agremiarse, por
Alfonso Fernández Cabrelli 37
NUESTRA AMERICA
Honduras 44
¿Qué pasa con los Miskitos? 56
MEMORANDUM 55
MISCELANEA
Partidos y elecciones 67
La fábrica Anselmi, por
Raúl Jacob 69
LA FOTO 72
Bajo el santismo - Destitución de maestros y
protestas estudiantiles 74
EFEMERIDES 80

LIBRERIA RUBEN
TRISTAN NARVAJA 1736
TEXTOS — NOVELAS
TECNICOS y REVISTAS
TELEF: 41 42 74

SUSCRIPCIONES

La suscripción a la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros, al efecto bastará solicitar información por carta, determinando hora y domicilio donde pueda concurrir un compañero encargado de ofrecer todos los detalles necesarios, o al Teléfono 39 31 39.

ACLARACION

Las noticias y opiniones contenidas en esta revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior, incluido el costo de remisión por vía aérea, es de:

Por tres entregas U$S 21.-
Por seis entregas U$S 38.-

Los giros correspondientes deberán dirigirse a:

Banco de la República Oriental del Uruguay, Cuenta C. de Ahorros, No. 7690 Montevideo - Uruguay.

* *El material iconográfico que en el presente número aparece señalado con un asterisco, ha sido facilitado por la Biblioteca Nacional (sección materiales especiales).*

DEL NUMERO SEIS QUE APARECERA EN OCTUBRE PROXIMO

EDITORIAL: Un año de historia útil.
Cómo conocí a Luis Batlle por Luis Hierro Gambardella.
El tratado de límites uruguayo-brasilero de 1909 por Héctor Gros Espiell.
El papel-moneda postal del Uruguay (1866-1869) por Telos.
Montevideo centro teatral en el siglo XVIII por Teodoro Klein.
El Presbítero Tomas Xavier de Gomensoro. Un cura revolucionario en tierras de Soriano por Manuel Santos Pires.
El caso del Conte Grande y la política inmigratoria del Uruguay por Miguel Feldman.

NUESTRA AMERICA: VICTOR RAUL HAYA de la TORRE: un proyecto de unidad AFC

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Nelson Martínez Díaz, Diccionario privado de Mariano José de Larra. Recopilación y ordenación de la obra de Mariano José de Larra, especialmente de sus artículos, que tratan de casi todos los temas importantes de su tiempo... que tienen, por una de esas parábolas que suele describir el pensamiento a través de las épocas, muchos puntos de encuentro con el lector actual. Altalona Editores S.A. Madrid. Primera edición 1980. 90 pags.

Gerardo Caetano; La agonía del reformismo, La consolidación de los sectores conservadores (1916-1925), 2 Tomos. Centro Latinoamericano de economía humana (C.L.A.E.H.) 1983, 278 pags.

NARDONE (III)

Entre los numerosos lectores que nos han escrito en relación con los dos trabajos, el del Prof. Washington Reyes Abadie y el del Lic. Raúl Jacob, publicados en el No.3 de esta Revista y referidos a la figura de don Benito Nardone y su movimiento ruralista, tenemos que destacar la importante noticia que sobre "Nardone Político" ha tenido a bien acercarnos nuestro amigo el Dr. Eduardo Pedoja Riet, el que, por razones de tiempo y espacio, dejamos para la próxima entrega.

ter. CONCURSO DE HOY ES HISTORIA: PARA AUTORES INEDITOS

Recomentamos a los amigos investigadores y trabajadores en temas de nuestra historia, que hasta el presente no hayan tenido la oportunidad de editar el resultado de sus tareas, la lectura de las bases de este concurso, que volvemos a publicar en el presente número.

EDITORIAL

VOZ PROPIA Y ACTITUD DEPENDIENTE

"Séame lícito añadir que el estado naciente del territorio libre de Amelia, nos revela de la imposición, poco favorable en mi concepto a la importancia de los Estados Unidos, de que su existencia fuese incompatible con la seguridad de ese gobierno...".

Vicente Pazos Kanki, 7 de febrero de 1818

En 1817, tropas de los Estados Unidos arrebataron la recién liberada isla Amelia a los patriotas bolivarianos. Desde ese lejano tiempo nuestra debilidad -entonces consecuencia de la parvedad; después, hasta hoy, de la desunión-, ha otorgado a los poderosos del mundo la impunidad con que han podido perpetrar los abusos y atropellos de que han venido haciendo víctimas a nuestras jóvenes patrias.

En el centenio pasado fueron los despojos territoriales, las ocupaciones "pacificadoras" o "civilizadoras", los bombardeos de puertos comerciales. Ninguna de las noveles repúblicas sureñas escapó a uno u otro tipo de agresión o de humillación. México fue atacado por Francia y España, ocupado por fuerzas militares francesas que le impusieron un efímero emperador austríaco, desmembrado por los EE.UU. que aún disfrutan de los cuantiosos despojos. América Central se vio constantemente acosada por invasiones de "filibusteros" yankis o por fuerzas británicas autoconstituidas en protectoras de los "reyes" misquitos. Puerto Rico sometido a una situación colonial que aún se mantiene, Cuba ocupada militarmente. Las repúblicas del Pacífico debieron afrontar los intentos "reconquistadores" de España, y en el Río de la Plata Francia e Inglaterra iniciaron y mantuvieron el largo incendio de la Guerra Grande.

En este siglo los "cobradores" de préstamos, alemanes e ingleses, bombardearon ciudades de Venezuela; "constructores" de canales desgajaron Panamá de Colombia; "marines recaudadores" primero, inversores rapaces y, desde 1926, "marines" en "cruzada antibolchevique", ocuparon, decretaron, expoliaron y agobiaron, por sí o por interpósitos espadones, todo el subcontinente.

Nada se hizo para lograr la unidad que para enfrentar tales hechos reclamaban; poca duración tenía el sobresaltado despertar de la conciencia americana, que ocurría ante cada atropello.

"Al amanecer del 29 de junio de 1954, culminaba el triunfo de la agresión extranjera sobre la democracia guatemalteca. Una combinación de fuerzas del Departamento de Estado, de la Central Intelligence Agency y del Imperio del Banano, había logrado por fin subyugar a la pequeña gran nación, indefensa e inofensiva, cien veces menor que su adversario, y ahogar en sangre a una democracia floreciente, empeñada en la dignificación de su pueblo y en su liberación económica. Al día siguiente John Foster Dulles anunciaba al mundo la "gloriosa victoria".

Guillermo Toriello, La Batalla de Guatemala, Cuadernos Americanos, MCMLV

El presente es otro el panorama. Un nuevo tiempo comenzó para Iberoamérica en 1954, a partir del derrocamiento del gobierno constitucional y democrático de Jacobo Arbenz en Guatemala, la sucesión de cruentos desafueros que a éste siguieron –tan visible en todos la mano del poderoso Estado norteño–, contra Cuba, contra Dominicana, contra Chile donde el crimen fue histórico y el martirio prosigue; contra tantos otros pueblos, no tan desenfadada pero no menos efectiva. Peor ahora: en Nicaragua, en Honduras, en El Salvador, en Guatemala, en Granada...

Pero ya no es sólo el guantelete de hierro de la prepotencia militar asumida o sostenida, lo que golpea física y moralmente, una a una, a todas nuestras patrias Des-Unidas; es también el castigo económico, consecuencia de los préstamos y de los intereses esquilmantes, el que tortura a los pueblos sin que a esa tortura escapen esta vez los propios sectores privilegiados. Es por eso que hoy son los grupos dirigentes, los que, al experimentar en carne propia, en carne viva, el dolor, toman conciencia y ya reaccionan.

Por esa vía se avizora el comienzo de los trabajos que pueden procurarnos la unidad postergada y necesaria. Se ven, se tocan los esfuerzos concertantes, la búsqueda de aquella voz propia que pronosticaba Ugarte en 1902, de aquella Asamblea Americana que proponía Francisco Bilbao desde 1856, de aquel pacto anfictiónico que intentó Bolívar, de aquella Federación Americana que predicaron los Padres Fundadores, de aquella Gran Nación de Hombres Libres, refugio de los perseguidos del mundo, que anunciara, a fines del siglo XVIII, el cura Vizcardo y Guzmán en su célebre Carta.

Parece estar llegando el tiempo de madurez. El momento es propicio; es preciso aprovecharlo para sembrar en el suelo fertilizado por la actual, dura experiencia, y por los dolores recientes; sembrar en el cauce abierto, receptivo y fértil del pueblo, para que pronto germine la semilla de Unidad Americana, esa simiente que nos dejaron nuestros héroes y nuestros mártires.

Para que no sigamos siendo el "patio trasero" de nadie; para que ni otro Gaitán, ni otro Albizu Campos, ni otro Salvador Allende, ni tantos otros hermanos vuelvan a morir asesinados e indefensos; para que no haya más patrias separadas, ni más soberanías allanadas. Para que, como quería Ugarte, *prosperen* nuestras *"nacionalidades en sus fundamentos económicos, diplomáticos y culturales, emancipando a las patrias jóvenes de sujeciones y apoyos molestos, y, coordinando la acción superior de ellas, podamos tener mañana una voz propia y una actitud independiente en los debates del mundo."*

La Dirección

SIGNIFICADO DEL 25 de AGOSTO

Mateo Magariños de Mello

PARA juzgar, interpretar y evaluar el sentido del 25 de agosto de 1825, hay que comenzar por definirlo.

Esa fecha simboliza la afirmación de la personalidad del pueblo oriental; el reconocimiento de su personalidad intrínseca, histórica y permanente, trascendiendo definiciones jurídicas y etiquetas de provincias, de Estados, de regiones, de Bandas o de lo que sea.

En historia, nada ocurre porque sí, y si a veces aparecen sorpresivamente ciertos hechos, es porque son fruto de un proceso que no ha sido advertido. En el mundo todo está concatenado, todo está ligado, como dice el poeta: "no se puede tocar una flor sin que se estremezca una estrella". Por eso, porque eso implica un proceso, empezaremos a desentrañar el por qué de esa definición de la personalidad oriental a través de la Historia.

Ya la Bula de Alejandro VI divide a América en dos porciones muy desiguales entre Portugal y España. La fuerza de la expresión de esas dos corrientes -su velocidad dinámica-, una que viene del Sur y del Oeste y otra del Norte y del Este, hacían prever casi matemáticamente que su punto de encuentro sería en la Banda Oriental, que antes de ser una entidad jurídica incorporada a la Corona de Castilla con un título definido, es la "tierra de nadie", el "campo de Marte", el punto de encuentro y de lucha de esas dos corrientes; y esa lucha va forjando un pueblo con características muy peculiares, un pueblo en el cual el indio, al desaparecer como colectividad, no desaparece físicamente todo entero en la masacre que lo extermina a manos de Bernabé Rivera. Se difunde, se desvanece en nuestras venas, contribuyendo también a forjar el pueblo oriental.

ESE pueblo adquiere fisonomía propia casi inmediatamente, y sorprendentemente, teniendo en cuenta la exigüidad de su número, ya que en el momento de la independencia suma apenas unas pocas decenas de miles, pasma el escaso tiempo en que tarda en forjarse esa entidad que adquiere una fisonomía propia tan peculiar. Ese pueblo se sentía cómodo en la integridad del vasto imperio que agrupaba la Corona de España e Indias. Tenía su personalidad integrada en un contexto mayor, con un sentido de integración orgánica y de honda raigambre espiritual, ética y racial. Es asi como vemos que en 1806 y 1807 frente a la agresión extraña, el pueblo reacciona como un bloque y con sus escasas e improvisadas fuerzas, utilizando los elementos más heterogéneos, no solamente se defiende sino que expulsa al invasor británico de Buenos Aires. Más tarde se produce la invasión de España por Napoleón y en setiembre de 1808 se forma en Montevideo la primera Junta de América. Ese movimiento juntista no es casual y está arraigado en las más antiguas tradiciones y en los más antiguos principios de la estructura jurídica hispánica. Ante actitudes ambiguas del Virrey con sede en Buenos Aires, el pueblo montevideano, con el apoyo de toda la Banda Oriental -entonces dividida en varias jurisdicciones, ni siquiera existente como entidad administrativa-, proclama los viejos principios del Derecho Foral Español que tiene una tremenda vigencia en América y especialmente en nuestro país.

La Audiencia de Buenos Aires procesa a la Junta.

Empiezan a producirse en el seno de la comunidad de pueblos hispánicos que

agrupa la Corona las disensiones que a la postre acabaron por provocar la transformación de la Revolución en un movimiento hacia la Independencia y la disolución del Imperio Español.

EN 1810, se produce en Buenos Aires la Revolución de Mayo. Esa revolución es recibida en Montevideo con recelo, no solamente por causa de la rivalidad de los puertos -que esto tuvo su importancia y tendrá su importancia en el futuro histórico a partir de este momento-, sino además, porque la flamante capital de un Virreinato creado 30 años antes apenas, como simple medida de ordenación administrativa -muy discutible en cuanto a la elección de la sede- pretende que la Revolución no es nada más que una sustitución de autoridades. Caduca la Monarquía Española. Buenos Aires, Capital del Virreinato, asume la personalidad de aquella y hereda y asume la autoridad vacante. Montevideo no lo cree así y no lo acepta. No lo creen así, ni lo aceptan ninguno de los pueblos que integran la antigua Gobernación del Paraguay. No lo creen así ninguno de los pueblos que van a formar las Provincias Unidas del Río de la Plata, ninguno de los pueblos que van a formar los países que hoy comparten la Cuenca del Plata.

En 1811 estalla la Revolución en la Banda Oriental. Esa Revolución es rural, a diferencia de casi todas las revoluciones de 1810, que se producen en las ciudades y tienen un pronunciado carácter urbano y elitista. La Revolución de 1811, que ni siquiera fue llamada Revolución sino "la admirable alarma" -magnífica expresión- es la alarma ante la subversión del orden jurídico, profundo, arraigado en las tradiciones de las regiones que integraban el Imperio Español. Esa "admirable alarma" es fruto de un levantamiento popular, de un alzamiento dirigido y orientado por caudillos. Los caudillos, figuras de profunda raigambre hispánica, atan a América a la Corona de Castilla con la Conquista y la desatan unos siglos después, con la Independencia. Son ellos los que construyen el Imperio y los que lo dividen.

¿Qué busca esa Revolución?: Busca devolver a los pueblos su primitiva soberanía, su primitiva autonomía, el derecho de libre disposición, que no es, en nuestro caso, el fruto de la lectura de Rousseau, sino que está profundamente arraigado en las tradiciones más antiguas del Derecho Español.

NO puede comprenderse enteramente la Revolución de 1811 -como quizás muchos de los otros episodios revolucionarios de la época- sin conocer la naturaleza de ese trasfondo jurídico tradicional de España y del Imperio Español. Al quedar acéfalo el trono, los pueblos reasumen naturalmente -incluso por la sugestión de la propia Metrópoli-, su soberanía y su libre disposición, y lo hacen para preservar los derechos de la Corona, a la que han jurado acatamiento.

¿El Virreinato? Artigas nunca reconoció el Virreinato, pero no por capricho. No es una actitud subversiva, levantisca, o, mucho menos, un acto de personalismo, de ambición, que dicta ese desconocimiento. El Virreinato no significó nada en el Río de la Plata; el Virreinato no supo defender el patrimonio hispánico, ni tomó ninguna medida para defenderse y defender las provincias que lo integraban del avance portugués; no hizo absolutamente nada. No tuvo en realidad, ninguna significación. El centro vital dinámico de la región que constituye el Virreinato -creado, repito, como medida meramente administrativa- es Asunción, donde quizá la sabiduría política de la Corona debiera haberlo evitado la exacerbación del espíritu centralista porteño que tanta sangre hizo correr.

TRES días después de "Las Piedras", Artigas se dirige a las autoridades de Montevideo y les dice: "Yo no vengo en son de violencia; solo quiero dar a este pueblo vida política". Artigas había unificado administrativamente la Banda Oriental. Si no hubiera existido, misteriosamente, -con esa misteriosidad de la providencia en sus decisiones-, si no hubiera existido un pueblo oriental, con una conciencia difusa o no de su personalidad y de su existencia como entidad social, no tendría sentido esta afirmación de Artigas. No hubiera tenido sentido su unificación territorial. El ejército argentino -o de Buenos Aires- que sitia a Montevideo al lado de las fuerzas orientales, no es un ejército de ocupación. Artigas, nunca pensó, -nadie, ninguno de los hombres que

pensaban y asesoraban o colaboraban con Artigas pensó- que la reafirmación de la personalidad nacional implicaba necesariamente la independencia absoluta, la no colaboración en una entidad jurídica superior a la de la simple provincia recién nacida, -que ni siquiera aún había nacido-. La solidaridad y la cooperación era algo tan natural en pueblos que habían nacido dentro de un orden jurídico global que lo lógico era que así fuera. De lo que se trataba sí, era de no ser sojuzgado, de no tener que sufrir los dictados de otra unidad integrante del conjunto, que por razones accidentales podía estar en situación de pretenderse heredera del Virreinato -institución novísima y sin trascendencia-. Artigas cree, afirma y practica la necesidad, la obligación, el deber moral de ayuda entre los pueblos, la colaboración frente al enemigo. Es el "Protector de los Pueblos Libres". ¿Qué significa eso? ¿Qué eran las provincias antes de Artigas? Eran territorios y poblaciones en busca de una identidad, en busca de una definición de su ser. Y eso hace Artigas; las ayuda a definirse, a constituirse en núcleos y en entidades políticas, a ejemplo de la Banda Oriental. Pero Artigas no acepta que una provincia sea más, por el hecho de tener una situación geográfica determinada y de ser la accidental capital de un Virreinato que quizás no debió ser; que pretenda imponerle soluciones al Pueblo Oriental. Eso es lo que Artigas no acepta. El Exodo, -que entonces no se llama "éxodo" sino "emigración"- es una expresión más, física, de la afirmación de la personalidad oriental. Dejan la tierra para llevársela en el alma. Cuando vuelven, destaca admirablemente Artigas su objetivo en la Oración Inaugural. A Artigas le gustaba ponerle nombres a todas las cosas, y ha dejado esas frases admirables con tan profundo sentido didáctico qué aún hoy nos sirven para definir su ideario.

¿Qué busca Artigas en el Congreso de Abril del año 13? Institucionalizar el movimiento, significar las peculiaridades intrínsecas de la Revolución de la Banda Oriental y señalar qué esa revolución y esa Banda Oriental, tienen que definirse también en Instituciones perdurables que la enmarquen, que la encuadren, que le den andamiento en la comunidad de los pueblos.

Lógicamente, Artigas era un escándalo en la región. Era un escándalo para Buenos Aires, pero más lo era para la Corte de Portugal en Río de Janeiro, porque su ideario, su sentido republicano, sus ideas todas que habían hecho aflorar las viejas tradiciones de España, esa nación, "donde antes que Rey hubo Ley", eran un escándalo para la Corte Portuguesa. La tragedia de 1816 no es más que el final, el resultado lógico de un proceso inevitable. Se produce la ocupación de la Provincia Oriental después de cuatro años de heroica lucha, lucha que Artigas pudo haber ganado; pero que no ganó por no someterse a la prepotencia porteña. Ustedes recordarán la frase: "No venderé el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad". Artigas prefirió salvar lo permanente perdiendo lo accidental, y así perdió su autoridad y se exiló para siempre en el Paraguay.

Cuando la centelleante figura del caudillo desaparece, él ya había cumplido su obra. La Banda Oriental tenía una perfecta conciencia de sí.

La ocupación luso-brasileña no dejó ninguna huella, no alteró ningún aspecto de nuestra cultura, no influyó en nuestra alma; dejó sí, una incorporación de sangre, total y prestamente asimilada al tronco nacional. Dejó algunos nombres -yo llevo uno-. Pero no dejó nada más. Esa dominación impuesta, mantuvo, ó mejor dicho, no pudo impedir que permaneciera intacta el alma oriental.

CUANDO los Treinta y Tres desembarcaron en la Agraciada y "un fragoroso incendio se desata" -como dice el poeta de "La Leyenda Patria", cuyos cien años acabamos de festejar- el pueblo Oriental, se alza en armas.

Lavalleja y Oribe, son los intérpretes del pensamiento artiguista.

Circunstancias históricas favorables hicieron que Rivera se incorporara a la Cruzada y esa incorporación es fundamental, sin ninguna duda; con la que se produce la unificación de los grupos que podían apoyar y que constituían la nacionalidad, para unificar y facilitar la lucha contra el enemigo.

Es interesante y es fundamental anali-

zar el proceso no de los hechos, y no en el sentido de narración de episodios, sino el proceso que sigue la Revolución. Normalmente las revoluciones en su primera faz, hasta que triunfan -y si no triunfan no ocurre más nada- se concentran en la parte guerrera, en la lucha militar. La Revolución del año 25, no es así: empieza inmediatamente a estructurar los centros civiles de poder, lo que ha de ser la base jurídica del Estado, de la entidad política que en definitiva surja. Sin perjuicio, eso sí, de preparar cuidadosamente las fuerzas populares y militares, de enmarcarlas, de pertrecharse, de preparar la invasión del territorio enemigo y de realizar la obra emancipadora. Pero antes de Rincón, antes de Sarandí, antes de tomar Santa Teresa, es la faz institucional que preocupa a los conductores, a los caudillos de la Revolución. Lavalleja se dirige a los Cabildos, -a los Cabildos, que son la célula madre de las instituciones que España trajo a América- y les pide que formen un gobierno provisorio. Y ese gobierno provisorio, instalado el 14 de Junio de 1825, ante el cual Lavalleja inclina su espada de Jefe Militar y su autoridad de Caudillo, convoca a elecciones directas y forma la Asamblea soberana del Estado, Asamblea permanente, Poder Legislativo permanente –no una Asamblea accidental, un Poder accidental–. Esa Asamblea legisla y toda su legislación está orientada hacia la formulación de las instituciones de la entidad política que va a surgir de la Revolución.

El 25 de Agosto, no se hace una Declaratoria -como la llamamos nosotros-; se dicta una ***Ley Fundamental***, por la que se proclama sí, la existencia, algo más que la independencia, la existencia del Pueblo Oriental constituido en una entidad política. Esa Ley fundamental, es un prodigio de estructura jurídica orgánica coherente. Analicémosla como abogados de hoy. La Banda Oriental había sido atada a poderes extraños por actos coercitivos, por aceptaciones, por sometimientos arrancados por la violencia y la corrupción; por consiguiente:

1) Se declaran írritos, nulos y sin ningún valor todos esos vínculos espúreos que nos unían por fuerza a poderes extraños;

2) Se ***reasume***, en perfecta continuidad histórica con la Patria Vieja, en continuidad histórica con el Imperio Español de la España e Indias; en continuidad histórica con las viejas tradiciones forales españolas, se ***reasume*** la plena soberanía;

3) En uso de su plena soberanía, declara su total independencia de todo poder extranjero;

4) Declara por lo mismo, su absoluto derecho a darse las instituciones que le pluguieran, y

5) Cosa perfectamente natural, proclama su unidad con las Provincias Unidas del Río de la Plata.

NO aceptamos la tesis de que esto sea una mera coartada, una mera añagaza para mantener la ayuda porteña. No es cierto. No corresponde a ninguna de las realidades espirituales, jurídicas, históricas que regían, que estaban vigentes en el momento en que el acto se produce. Unidad ¿por qué no?; unidad en la igualdad. Todos los pueblos son iguales. Pero sustitución de predominios, ¿por qué razón? No es culpa de la Banda Oriental, de la Provincia Oriental, de la República Oriental, si fuerzas históricas incoercibles, determinaron la evolución de la Revolución juntista, monárquica, hispanista y su transformación en un movimiento de independencia. No es culpa de esas tres entidades posibles, si la ingerencia de las fuerzas extrañas que en el momento tenían una vigencia internacional y un peso mundial incontrastable, unidas a la ceguera y a la torpeza del peor de los reyes que ha sufrido el pueblo hispano-indiano, Fernando VII, determinaran inexorablemente la ruptura de ese orden jurídico global y la transformación en 20 Repúblicas independientes que quizás -en historia no se puede hacer hipótesis, la historia es como es- pudieron ser mejor administradas si hubieran mantenido una unidad que no se mantuvo.

Eso no lo sabremos nunca.

Esa Declaratoria de Independencia, perfectamente orgánica, perfectamente estructurada, determina la posición de la nueva entidad política que por un acto, no ***atributivo***, sino ***declarativo***, reconoce y enmarca jurídicamente la autonomía

del pueblo oriental, la existencia del pueblo oriental como tal: entidad absolutamente independiente. Toda la legislación que sigue tiene ese mismo sentido. Por eso, cuando llegamos a 1830 la Jura de la Constitución no es más que el coronamiento del proceso, simple corolario que pudo haber sido mejor, pudo haber sido peor, pero tal como fue, fue eso: un coronamiento.

Las fuentes de esa Constitución estuvieron fundamentalmente en la obra legislativa de la Asamblea de la Florida, que le da lo más esencial, lo más positivo, de su contenido.

La Convención Preliminar de Paz es un documento muy discutible; pero esa Convención tenía algo que satisfacía a los pueblos en ese momento, que era lo esencial: el reconocimiento de la independencia. Y la prueba del carácter espontáneo y autodecidido de esa independencia, que no es un regalo, no es una dádiva, sino una exigencia del Pueblo Oriental, la ofrecen los enviados de Lord Ponsonby, yendo humildemente al campamento de Lavalleja en Cerro Largo, a mostrarle las bases para ver si estaba de acuerdo. Y recién cuando Lavalleja da su visto bueno, se aprueba la Convención.

Volvemos así a nuestras palabras iniciales: el sentido de esa fecha para nosotros sagrada, el 25 de Agosto de 1825.

Es el pueblo que asume conscientemente la responsabilidad por el milagro de ser, por advenir a la Historia, reconociendo un pasado, una tradición, que lo forja: afirmando un futuro, que acepta con todas sus penas, sus luchas, sus grandezas y sus miserias.

Destino eterno... con la eternidad ilusoria de la Historia, que es el Hombre.

Porque eterno, en realidad, sólo es Dios.

Mateo Magariños de Mello

LAS ULTIMAS PALABRAS

Trabajadores de mi patria: tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

¡Viva Chile, viva el pueblo, vivan los trabajadores!

Estas son mis últimas palabras, teniendo la certeza de que el sacrificio no será en vano. Tengo la certeza que, por lo menos, habrá una sanción moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.

SALVADOR ALLENDE
11 de setiembre de 1973

HOY ES HISTORIA: CONCURSO PARA AUTORES INEDITOS

Uno de los propósitos que inspiró el nacimiento de HOY ES HISTORIA fue crear un medio a través del cual tuviesen oportunidad de expresarse y hacer conocer el resultado de sus estudios, tanto los historiadores ya prestigiados, como aquellos que recién se incorporan a estas tareas con vocación y espíritu científico.

Atendiendo a este último objetivo es que convocamos a todos los autores inéditos del país, a quienes deseamos proporcionar las posibilidades de comunicarse con el público.

Bases

1) Se invita a los escritores uruguayos, ciudadanos naturales o legales, a participar en el concurso de Ensayo Histórico organizado por HOY ES HISTORIA.

2) El tema será de libre elección dentro del ámbito de la investigación del pasado nacional, con las siguientes limitaciones:

a) Deberá estar referido al período histórico comprendido entre los años 1851 y 1951.

b) Queda exceptuado el género biográfico.

3) La extensión de cada trabajo no excederá de quince carillas formato oficio, escritas de un solo lado y mecanografiadas a doble espacio, no admitiéndose trabajos manuscritos.

4) Cada participante podrá enviar un solo trabajo, que deberá firmar con seudónimo o lema. Bajo sobre cerrado, aparte, en cuyo exterior se repetirá el seudónimo o lema, se consignarán los datos individualizantes del autor: nombre y apellido, número de cédula de identidad, edad y domicilio. Este sobre cerrado, junto con el trabajo (original y dos copias) se entregarán dentro de otro sobre cerrado que deberá caratularse CONCURSO "HOY ES HISTORIA" y en el que se estampará el lema o seudónimo del autor.

5) Un Jurado integrado por los profesores Alfredo Traversoni, Germán D'Elía y C. Enrique Mena Segarra adjudicará los premios respectivos. El Jurado se expedirá por mayoría, podrá declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

6) Se instituyen: un Primer Premio consistente en dos mil pesos en libros donados por LIBRERIA LINARDI Y RISSO, una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado; un Segundo Premio consistente en mil pesos en libros donados por LIBRERIA LINARDI Y RISSO, una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado. Asimismo se adjudicarán tres menciones de publicación.

7) El Jurado se expedirá antes del 31 de enero de 1985, publicándose el fallo en el número inmediato posterior de HOY ES HISTORIA.

8) Los trabajos deberán entregarse en LIBRERIA LINARDI Y RISSO, Juan Carlos Gómez 1435, antes del 31 de octubre de 1984.

9) Los originales no premiados no serán devueltos.

10) La presentación al concurso implica aceptación de estas bases.

ALLENDE

ALLENDE, MURIO POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA SOCIAL

EL 11 de setiembre de 1973, otro nombre se agregó al largo martirologio de la Patria Grande Americana que desde 1809 lucha por su unidad y su total independencia.

SALVADOR ALLENDE, Presidente Constitucional de la República de Chile;

que había dedicado toda su vida a las tareas pacíficas de procurar para su gente Libertad y Justicia Social;

que en 1970 había resultado electo Presidente en libres comicios controlados por sus propios adversarios políticos, que entonces detentaban el poder;

que en marzo de 1973 había podido comprobar que el pueblo aprobaba su gestión de dos años de gobierno, ya que su movimiento de Unión Popular aumentó significativamente su caudal electoral en las elecciones parlamentarias;

que había proclamado una y otra vez su decisión de construir en su patria un socialismo en libertad y así lo venía practicando:

hubo de enfrentar, ese día de setiembre, una cruenta sublevación perpetrada por los altos mandos militares.

TODO tipo de armas de guerra, hasta las bombas de la aviación, y centenares de efectivos, fueron utilizados durante más de siete horas contra apenas una cuarentena de hombres leales que, acompañando a su Presidente Constitucional, se habían atrincherado en el Palacio de la Moneda y que sólo depusieron las armas después que aquél cayó en combate.

¿Culpables de crimen tamaño?: por supuesto, al frente, los altos oficiales que aceptaron proyectar y dirigir (luego de aprovechar) la empresa fratricida: pero, detrás, y con mayor responsabilidad, las mismas fuerzas que en este siglo, directamente o por medio de idénticos "instrumentos", han invadido países, arrasado libertades, allanado soberanías y pisoteado dignidades de un extremo a otro de nuestra Des-Unida América.

NO los Estados Unidos, cuya bandera se usa, como nación; NO su pueblo, al que en esto no se oye; SI quienes, gobernando la gran patria norteña, actúan como representantes de los intereses que en el caso de Chile, dejaron su huella en los documentos de la Internacional Telephone Corp. (ITT) y en las proclamadas agresiones económicas protagonizadas por los grandes consorcios propietarios de las nacionalizadas minas de cobre (Anaconda Copper Co., Andes Copper Minning, Chile Exploration Co. y Braden Minning Co.) y las poderosas instituciones financieras internacionales bajo control norteamericano.

TALES son los hechos: verídicos, comprobados y expuestos con la mayor objetividad posible. Evocarlos es historia útil, como es historia útil, examinar y rebatir con constancias históricas, las "acusaciones" con que se pretendió cohonestar el atentado y el crimen, y recordar lo fundamental de las últimas definiciones públicas del martirizado Presidente Constitucional.

I. La irrefragable verdad

"Pienso que el mejor curso de acción para los EE.UU. es no hacer olitas, respetar la decisión chilena, y espero que de esto surgirá un sistema maduro que preserve los derechos democráticos."

Sol Linowitz,
Embajador de EE.UU. ante la OEA

Setiembre de 1971. El Canciller germano-occidental Willy Brandt se encuentra en Sinferopol (ciudad rusa sobre el Mar Negro) con el Premier de la URSS, Leonidas I. Breshnev.

PRETEXTO para la agresión: Allende es un instrumento del comunismo moscovita.

LA VERDAD: la proporciona un informe que el 25 de octubre de 1970 remitiera Roberto Berrellez, agente de la ITT en Chile, a Hal. Hendrix de Nueva York (1). Textualmente dice en lo que el caso importa: "El marxista Salvador Allende ha sido elegido a la Presidencia de Chile por el Congreso...".

"Aunque marxista y admirador de Castro, Allende se ve a sí mismo como un Tito del hemisferio occidental que forjará su propia versión utópica del socialismo, aceptable al mismo tiempo para Washington y Moscú... Los rusos no quieren otro Tito entre sus manos... Como Washington acaba de dar a Tito una bendición presidencial personal, con

Setiembre de 1971. El Super-Ministro Henry Kissinger visita China comunista y se entrevista con Mao y con Chou En Lai, iniciando una etapa de acercamiento que incrementada, prosigue.

seguridad indignará a los liberales de todas partes si se vuelve la espalda a Allende...".

Por su parte el embajador de los EEUU en Chile, Mr. Korry: "Descarta la participación que los rusos pudieran tener en la elección de Allende".

ACUSACION: Allende es socialista.

LA VERDAD: Allende era socialista; sostenía la necesidad de realizar transformaciones profundas, revolucionarias, que llevaran justicia social a su pueblo; era socialista pluralista, como tal fue votado por el pueblo; eso predicó, así lo practicó.

ACUSACION: Allende es amigo y admirador de Fidel Castro y confía en él para asesorarse.

LA VERDAD: Cierto, pero conozcamos qué "peligrosos" consejos dio Fidel a su amigo Allende, según lo informado el 26 de octubre de 1970 por el agente de ITT, E.J. Gerrity a W.R. Morriam:

"1) Trata de persuadir a tus técnicos especializados que se queden en Chile...

2) No actúes en forma tan revolucionaria como para dar a los contrarrevolucionarios un pretexto para estropear tu economía.

3) Dirige todas las ventas de cobre al mercado del dólar."

El ya conocido Berrellez, en un informe que dirigió el 6 de noviembre de 1970 a H. Hendrix de Nueva York, revela otro consejo de Fidel, presuntamente trasmitido a Allende por su hija Beatriz: *"No caer en los engranajes soviéticos..."*

ACUSACION: Allende viajó a China y a la URSS.

LA VERDAD: Allende viajó, efectivamente a ambos países. Pero también es cierto que el Sr. Henry Kissinger, Super Ministro de Nixon, visitó China y la URSS; también lo hicieron Pompidou y, recientemente, Mitterrand de Francia, y hace pocos días el presidente Reagan se ufanó de ser recibido oficialmente en China por los dirigentes de ese país.

ACUSACION: Allende era masón. Cierto, llegó como su padre don Ramón Allende a ocupar los más altos grados de la Institución. Pero ese "argumento", destinado a impresionar a los "ultramontanos" chilenos que aún pudieran quedar en este siglo, no fue utilizado por los norteamericanos algunos de cuyos últimos presidentes (¿F.D. Roosevelt, Truman?) pudieron serlo, como lo fueron los grandes de su revolución independentista: Washington, Jefferson, Madison, Franklin, etc. En realidad fue la extrema derecha trasandina y ***El Mercurio***, un diario "serio", su vocero vergonzante, quienes lo utilizaron, antes y después del golpe y del crimen. Por supuesto, tal "acusación" carece de relevancia y ella no puede justificar racionalmente ni el atentado, ni sus terribles consecuencias que hoy soportan los propios manipuladores del "argumento".

II. El Mensaje testamentario

El 21 de mayo de 1973 Allende leyó su tercer y último Mensaje Presidencial ante el Congreso de Chile; de ese documento ofrecemos algunos pasajes definitorios. Los subtítulos son nuestros.

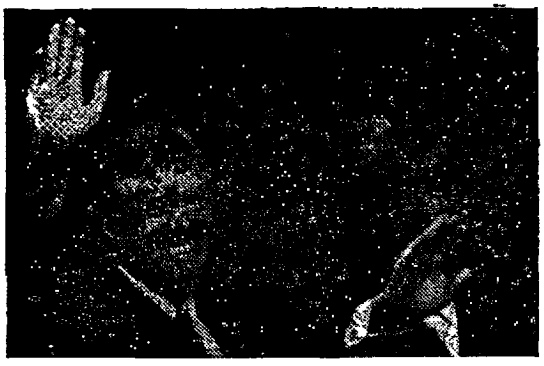

Unidad Americana

"Planteamos la necesidad de avanzar en la construcción de un nuevo sistema institucional que sea la contraparte en el diálogo con EEUU e instrumento para que profundicemos las relaciones de amistad y cooperación con otros países y organizaciones del mundo. El progreso de la integración latinoamericana... tiene un gran significado y constituye un aporte de importancia a las nuevas tendencias que se consolidan en las relaciones de este continente."

Pluralismo

"El mundo ve en nosotros la realización simultánea de algunas de las más trascendentales aspiraciones que interesan a la civilización actual: la lucha de un pueblo por su dignidad y por liberarse del dominio capitalista extranjero, por acabar con la opresión social de la clase dominante, por avanzar hacia el socialismo con libertades pluralistas y tolerancia de ideas y credos. Es el esfuerzo de un pueblo por dominar, con su conciencia y organización, la violencia interna y la agresión exterior."

Nuevas relaciones económicas internacionales

"Reclamamos que un nuevo tipo de relaciones económicas se establezca entre las naciones del capitalismo industrial y

Mac Namara.

Nelson Rockefeller.

las no desarrolladas. Este es el mensaje que, en nombre de Chile y en defensa de sus intereses agredidos por las empresas imperialistas norteamericanas, llevé en diciembre a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Denunciamos los graves perjuicios que provoca el poder de los grandes consorcios multinacionales en los lugares donde operan, menospreciando la soberanía de los gobiernos y la dignidad de los pueblos. Allí pudimos comprobar el respaldo de la comunidad internacional a nuestra causa."

El "pecado" mortal

"El sector minero, básico para el desarrollo económico del país al fin podemos decirlo , es de los chilenos. No sólo respecto a la Gran Minería es válida esta afirmación. En la Mediana Minería fueron incorporados al Area Social, a través de ENAMI, las principales minas como Merceditas, Sauce, Monte Verde, Disputada, la Africana y otras tantas. Chile ha asumido lá responsabilidad de la explotación, procesamiento y comercio de sus recursos mineros."

Las Fuerzas Armadas antes del golpe

"En una sociedad moderna, como la concebimos, las Fuerzas Armadas deben estar integradas plenamente...".

"Ha sido preocupación permanente del gobierno impulsar y dar satisfacción a los planes de desarrollo de las tres ramas de las Fuerzas Armadas para afianzar, aún más, el estricto cumplimiento de las tareas específicas que a ellas le encomienda la Defensa Nacional. Es así, como, durante el año 1972, se promulgaron leyes destinadas a aumentar las plantas del ejército y la Fuerza Aérea y se encuentra sometido a la aprobación del Congreso un proyecto que persigue el mismo fin para la Armada Nacional. A lo que debe agregarse el apoyo económico para la renovación del material bélico y logístico."

(Nota: a pesar de lo cual, los jerarcas de los tan bien considerados organismos dependientes del Estado, fueron brazo ejecutor del golpe anticonstitucional del 11 de setiembre dd 1973).

(1) Los materiales con que construimos las dos partes documentales del presente trabajo, así como la ficha biográfica que sigue, han sido tomados de "Cuadernos de Marcha" No. 75: ALLENDE: compañero Presidente, de octubre de 1973; los materiales gráficos y algunos datos complementarios de las publicaciones: TIME, VISION y The Economist para América Latina, de diversas fechas.

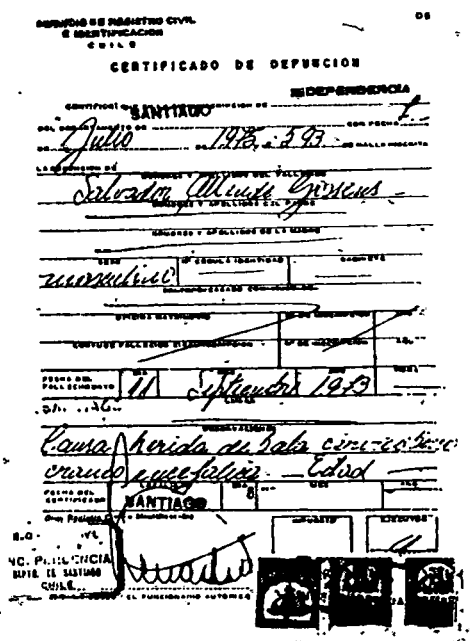

CERTIFICADO DE DEFUNCION

DEFUNCIONES

SANTIAGO

Julio 1908

Salvador Allende Gossens

masculino

11 Septiembre 1973

Causa herida de bala cráneo encefálica — Edad

SANTIAGO

COMO CONOCI A CESAR BATLLE

Horacio García Mendez

El deporte suele ser, como la escuela pública democrática, caleidoscopio lírico y fundamento de duraderos vínculos amistosos, cuyos hilos atan invisiblemente, por años, mentes y almas de seres de muy variado origen social y cultural.

Una luminosa tarde festiva, de domingo, arribamos a la ladera del Cerro de Montevideo, donde se levanta el campo de futbol del Club Rampla Juniors. Entonces no existía el hoy Estadio Olímpico; las instalaciones eran más modestas; la bancada de prensa ostentaba precarias líneas telefónicas a las que se podían conectar aparatos portátiles, para transmitir desde allí a las redacciones de los diarios las informaciones de esforzados cronistas juveniles. Esa tarde, el programa estaba constituído por el juego entre los equipos de Rampla Juniors y Defensor y debíamos comentarlo para El Día y El Ideal.

En el palco oficial, próximo al lugar un tanto circense adjudicado a la prensa, advertimos la presencia del Sr. César Batlle Pacheco, D. Luis Franzini, el Sr. Ignacio Reyes Molné y otros dirigentes deportivos. A raíz de inconvenientes producidos en el funcionamiento de las líneas de comunicación no pudimos atender a satisfacción nuestra tarea, por lo cual las circunstancias nos llevaron a necesitar del concurso de los señores Batlle Pacheco y Franzini para superar, después, ciertas diferencias de juicio acerca de la deficiente experiencia periodística de aquel día. De aquella impensada ocurrencia, dimanó una corriente simpática, que el tiempo y los sucesos fueron consolidando en los planos del periodismo, de la política y de la amistad.

La cultura, la experiencia acumulada en el ambiente familiar, la aguda visión de estadista que caracterizó la personalidad de César Batlle Pacheco, no lo infatuaron, ni le apartaron de modos de convivencia sencillos, en los que sobriedad y prudencia armonizaban con una auténtica austeridad. Su concepto del civismo le llevaba desde los altos planos de la política y del periodismo hasta los de la municipalidad y las artes, las manifestaciones populares y la cultura física, en todas sus manifestaciones. Así lo vimos atender simultáneamente requerimientos del Sporting Club, de aficionados de Melilla, como los del duelo con el señor Carlos de Castro, a raíz de críticas contra la gestión de éste al frente de la ANCAP. Y cuando la dictadura lo desterró a Río de Janeiro, desde allí envió a la Convención del Partido Colorado una profética expresión según la cual, ella, la Convención, subsistiría por siempre, como "árbol que el viento no abate, pues tiene muy hondas raíces".

Nos tocó presenciar la entereza moral con que César Batlle Pacheco, sobrellevó los agravios de la calumnia y los halagos de la adulación, sin que ni unos ni otros alterasen su conducta. Se diría que aplicó, en dramáticos pasajes de la vida nacional y de la suya propia, la cualidad, que en determinada ocasión le atribuyó al diario EL DIA, de conducirse como un navío que en medio de proceloso mar lucha por arribar a buen puerto. El doctor Jacobo Varela, en memorable discurso pronunciado en una asamblea del Cine Continental, calificó a César Batlle Pacheco como un singular estadista, de recia condición moral.

1) Una escena familiar: César Batlle y su padre don José Batlle y Ordoñez con un pequeño asno-mascota.

El Ing Jose I Buzzetti autor de un valioso y siempre actual trabajo sobre la obra pública nacional, nos refería con asombro la impresión que le causara una tarde el hecho de que en una entusiasta reunión de la Convención, le pidiera un aparte D César Batlle Pacheco para consultarlo sobre la oportunidad de promover de nuevo el estudio de la represa en Salto Grande, como futura solución nacional para la energía hidroeléctrica Y en el Consejo de Estado que durante el mandato del Presidente General Alfredo Baldomir sucedió al "senado de Medio y Medio". César Batlle Pacheco productor ganadero en Minas propuso que la jubilación de los trabajadores de la tierra tuviese como base de financiación el aporte patronal de los propietarios de la tierra, en proporción mayor, de quienes no la trabajasen: y años después, en los escaños legislativos, ante la ligereza de soluciones parciales sobre el seguro de paro, él sostuvo la necesidad de una ley nacional sobre seguro de paro que tratara el problema con equidad, sin discriminaciones y sin exclusiones. En el mismo Consejo de Estado, al considerarse el proyecto de construcción del aeropuerto nacional de Carrasco, se pronunció sobre aspectos de la soberanía en el espacio aéreo y sobre las características de la obra, sosteniendo que ella debería contemplar, más que necesidades urgentes, momentáneas, el porvenir a cuarenta o cincuenta años de distancia, teniendo en cuenta en lo posible, los adelantos a prever en materia de comunicación aérea.

Las negociaciones con el Presidente Baldomir, que contaron con el valioso concurso amistoso del Escribano Héctor Gerona, pusieron de relieve las superiores condiciones de negociador que caracterizaron al político y hombre de Estado que fue César Batlle Pacheco. En una oportunidad muy especial, se le insinuó el reproche de que él condujese las conversaciones, arrostrando él solo la responsabilidad. Y como preguntara qué otro camino habría y se le respondiese que delegara en otra persona las gestiones, él respondió que se sentiría moralmente inhibido de pedir a otro que hiciese lo que él mismo no se animase a hacer

Aunque su vocación debió llevarle por esferas del arte, su concepción del deber de la solidadridad humana, del desarrollo y del progreso, lo puso en las arduas sendas del civismo Y en ellas cultivó, sobre las preferencias personales el espíritu de servicio para ayudar a entender al prójimo que no hay peor motivo de desorden que la injusticia Y que el respeto al Derecho es un alto instrumento de la democracia para forjar un nuevo edificio social en el que los

3) César Batlle, miembro del Consejo Nacional acompañado del Dr. José Recaredo Echegoyen, les sigue un sonriente Luis Batlle.

2) César acompaña a su padre que acaba de prestar juramento en el Palacio Legislativo, como Presidente del Consejo Nacional de Administración, detrás el Dr. Baltasar Brum.

prejuicios, el fanatismo y la iniquidad, retrocedan ante la majestad de nuevas leyes justas.

Mucha gente ha pensado, acaso lo creyera, que César Batlle Pacheco era un ser duro, hosco y poco transigente. Hay múltiples pruebas, sin embargo, de su tolerancia. de su espiritualidad, de su respeto a las creencias ajenas, aunque para él no fuesen aceptables aquellas que se inclinan a orar con plegarias pedigüeñas, por favores personales. El no quería creer en dioses crueles, vengativos o dispensadores de prebendas, pues pensaba en un orden superior, en una armonía tal vez fuera del alcance de nuestro entendimiento de seres de limitadas posibilidades.

Se se juzgase de interés, uno podría reunir muchos ejemplos de la amplitud de conciencia solidaria de César Batlle Pacheco. Una noche de fuerte tormenta, en medio de una lluvia torrencial, avanzaba por una ruta de Melilla cuando advirtió un coche detenido y alguien que dificultosamente se movía junto a él. El conductor renegaba por haberse quedado sin combustible, en un sitio desolado.

Como no fué posible trasegar nafta del auto de Batlle Pacheco al otro, el recurso era que éste, desde la estación de auxilio más próxima, enviase socorro. Al despedirse, el agradecido conductor paralizado pidió el nombre de quien lo atendía y al decirle que era César Batlle Pacheco el hombre no quería creerlo, expresando sorpresa de verlo solo, por aquellas latitudes y en semejante noche. La hombredad de César Batlle Pacheco le llevaba, sin atisbo de alarde, a decirse a sí mismo que, de vez en cuando, es bueno probar al destino.

César Batlle Pacheco, hombre con alma de artista, fue un político integral, más por raciocinio y experiencia que por vocación. Y la condición política la puso de manifiesto también en los medios deportivos, en los que negoció para establecer armonía y equidad en complicadas situaciones. Y ganó el respeto y la amistad de ciudadanos de opuestas tiendas partidarias, como don Numa Pesquera, Daniel Fernández Crespo, Miguel Angel Cattáneo, el Dr. Aníbal Roig y muchos más.

Largos años le llevó la Asociación Uruguaya de Football, en cuyo seno dirigió los arduos debates sobre las reformas reglamentarias, sobre la participación uruguaya en las grandes contiendas internacionales. Era de ver su paciencia para con-

César Batlle, Consejero de Gobierno recibe el saludo del Nuncio Apostólico.

templar pasionales enfrentamientos, cuando Peñarol exigía el nombramiento del entrenador de su equipo como condición para ceder sus jugadores para integrar el seleccionado nacional; o cuando Nacional sostuvo la no concurrencia al mundial de 1950 por estimar dificultada la posibilidad de ganar por las dilaciones en la preparación previa del representativo celeste. Y cuando todo se arregló y pudo festejarse la gran victoria deportiva del mundial de 1950, el menos reconocido y aplaudido fue precisamente él, que fuera el gran propulsor de la concurrencia a Río de Janeiro, por considerar al Uruguay obligado a hacer honor a sus grandes méritos y responsabilidades deportivas. A raíz de un artículo nuestro titulado "El Otro Vencedor" y dedicado a la afición deportiva del Brasil por su actitud ante el triunfo de los futbolistas de Uruguay, como apareciese un tanto perdido en la página, César Batlle Pacheco nos dijo el día de la publicación: "Su artículo está tan bueno, como mal ubicado".

La conducta del hombre al que conocimos en un sencillo acto deportivo tuvo siempre la espontaneidad y la modestia de los grandes caracteres. En política, en la administración comunal, como en el servicio de la cultura y las artes, sus miras fueron los intereses del pueblo en una constante de pensamiento y de acción insuperable. A la manera de don Antonio Maura, de él puede decirse que tuvo todo para estar entre los elegidos: talento, sensibilidad y honradez inquebrantable.

LOGICA VIVA POR RADAELLI

CESAR — Nosotros somos los únicos verdaderos defensores netos de la Constitución y el Colegiado...
BALTASAR — Pero... no tenemos la banda ni el bastón...
CESAR — Bueno, nosotros somos la legalidad, con o sin banda. Aunque lo partiéramos todo por el eje seguimos siendo la legalidad...
BALTASAR — Pero... si el bastón y la banda los tiene Gabriel...
CESAR — Es que nosotros... somos nosotros...

Ana Fraga de Coira
Mónica Maronna Giordano
Yvette Trochon de Gatto

LEY DE LEMAS: LA GENESIS DE UNA TRAMPA

LA derrota saravista de 1904 había agotado el mecanismo de las guerras civiles para dirimir la disputa por posiciones de gobierno. Los partidos políticos deberían ahora enfocar sus miras hacia la captación de apoyos para otra contienda: la electoral.

La Constitución de 1917 establecería el sufragio universal masculino y secreto; en 1924 se dispondría la creación del Registro Cívico Nacional y la Corte Electoral; en 1925 se dictarían disposiciones tendientes a evitar todo tipo de fraudes o coacciones en el sufragio.

Pese a que frente a estas medidas surgían otras formas de control de la decisión del sufragante, (1) el resultado más evidente de estas normas fue el creciente acortamiento de la diferencia de votos entre los dos partidos tradicionales. En las elecciones presidenciales de 1922, la diferencia había sido de apenas 7.200 sufragios.

Esta circunstancia forzará al partido en el gobierno, el Partido Colorado, a duplicar esfuerzos para evitar el triunfo de su tradicional adversario. Pero en la década del 20, ya no era posible hablar de *un* Partido Colorado. El reformismo batllista había significado un intento de definición ideológica que había provocado la escisión de diversas fracciones: el Partido Colorado Gral. Fructuoso Rivera (riverismo) en 1913, el Partido Colorado Radical (vierismo) en 1919, el Partido Colorado por la Tradición (sosismo) en 1926.

Surgió entonces el concepto de "minorías decisivas" que obligaban a la fracción mayoritaria al camino de la transacción. Las fórmulas debían integrarse con "neutrales", representantes de los sectores minoritarios, o bien debía recurrirse a los "pactos", de los cuales tal vez el más burdo haya sido el celebrado para las elecciones presidenciales de 1930. Conocido como "Pacto del Handicap", establecía que si el candidato riverista, Pedro Manini Ríos, obtenía más del 17,5 por ciento de los votos colorados, el candidato electo por el Partido Colorado debía renunciar en su favor.

El voto por lemas y sublemas había sido permitido por ley del 11-7-1910, creada para posibilitar el voto de los colorados no batllistas, al conjunto del partido. Pero la libertad de votar dentro o fuera del lema, ya que estas minorías constituían partidos separados, que se unían en el momento de las elecciones, otorgaba a estos grupos un poder de negociación mayor de lo que su caudal de votantes les hubiera habilitado.

El único factor de cohesión lo constituía, entonces, el llamado a la tradición, a la "defensa de la divisa" ante el "derrumbe" que significaría la victoria del Partido Nacional.

Otros hechos ocurridos a comienzos de la década del 30 parecerían confirmar este aparente debilitamiento de los partidos tradicionales.

A mediados de 1931 -por circunstancias dispares que no cabe aquí analizar-, un sector del batllismo denominado "neto", realizaba un pacto con la antigua fracción "principista" del Partido Nacional, que pasaría a denominarse "independiente". Este acuerdo ("del Chinchulín" según los herreristas) posibilitó que se votaran diversas leyes relativas a la

creación o extensión de diferentes organismos del Estado (ANCAP, por ejemplo), así como estableció un sistema de coparticipación en los directorios de los mismos.

En marzo de 1933, otros sectores del Partido Colorado, el terrismo y las fracciones minoritarias, se aliaban al herrerismo en la consumación de un golpe de Estado.

Todo parecía indicar que comenzaba a esfumarse el corte vertical de la sociedad que hacían los partidos mayoritarios: "blancos contra colorados". La división se daba entonces entre "golpistas y antigolpistas", donde tímidamente parecía abrirse paso lo ideológico sobre el peso de la adhesión afectiva. Las diversas leyes de lemas no serán más que mecanismos para el retorno a la "normalidad".

Consumada la quiebra institucional, era necesario afianzar las posiciones de aquellos sectores que la habían apoyado. Así surgiría la Constitución del "medio y medio" y las leyes reglamentando el uso de los lemas.

La nueva Carta garantizaba el reparto de la administración entre las fracciones golpistas, estableciendo que la lista más votada del lema que siguiera al mayoritario, tendría derecho a tres ministros y a la mitad de los senadores.

La ley del 26-4-1934 otorgaba la propiedad de los lemas partidarios a la mayoría de sus componentes, contándose como tal aquella que contara con más legisladores correspondientes a dicho partido.

De esta manera se eliminaba al batllismo neto y al nacionalismo independiente de la contienda, ya que no tenían legisladores en el régimen de facto, a la vez que se les coartaba la posibilidad de efectuar manifestaciones o propaganda aludiendo a sus raíces partidarias en tanto que la ley penaba el "uso indebido" del lema.

Sin embargo, al poco tiempo, estos mecanismos resultaron insuficientes para mantener la cohesión de la alianza marzista.

Sus bases eran poco firmes: reacción contra un régimen que se mostraba ineficaz para defender sus intereses. A nivel político los separaban las disputas por cargos de gobierno, los personalismos. A nivel económico, resurgían las divergencias acerca del contralor del comercio exterior, el proteccionismo industrial, los gastos del Estado, etc.

El Debate, noviembre de 1948. Una ingeniosa caricatura del veterano Bello. El coloracismo conservador y minoritario presenta la candidatura del Dr. Schiaffino; el batllismo la de don Tomás Berreta. El dibujo muestra la urna electoral en que se introduce un voto por Schiaffino, invirtiendo la imagen se aprecia que el favorecido es Berreta cuya imagen, con el característico sombrero gaucho se destaca con claridad.

EN 1935 se separaban del herrerisn. Aniceto Patrón y José A. Otamendi, y del oficialismo colorado ya lo había: hecho el Doctor Alberto Demichelli.

Del lado opositor, la situación era diferente. En 1934 las diferentes fuerzas políticas y sociales preparaban un acto "Por Libertades Públicas", el cual finalmente no pudo realizarse por una oscura maniobra del oficialismo. (2)

En enero de 1935, hombres de distintos partidos políticos acompañaron el fracasado levantamiento de Basilio Muñoz.

En ese mismo año, a instancias de la situación internacional, se propiciaba la formación de Comités contra la Guerra y el Fascismo, que servirían como base para canalizar la acción opositora, máxime

que las ideas corporativistas tenían cierta acogida en las cúpulas dirigentes.

Al año siguiente, se organizarían centros de apoyo al bando republicano español.

Las divisiones internas del marzismo, sumadas a la posibilidad de concreción de un "frente popular", darán como resultado una reforma parcial de la Constitución. Se trataba de evitar que las corrientes de los partidos tradicionales se unieron "con los notorios enemigos, naturales y extranjeros, de las bases de nuestra nacionalidad". (3)

Para ello, se posibilitaba la presentación de diferentes candidaturas presidenciales bajo un mismo lema, o bien, la alianza circunstancial de los partidos tradicionales -que según la ley de 1934 pertenecían al terrismo o al herrerismo- con una candidatura única. En este caso, los cargos para el Senado se dividirían entre las dos listas de ese lema accidental.

UNA ley electoral del 15-1-1937 completaba estas medidas: las listas de senadores sólo podrían integrarse con personas que pertenecieran a un mismo partido. Y quien dictaminaba al respecto era la Corte Electoral, cuya integración se modificaba, otorgando mayor representación a los sectores oficialistas.

A menos de dos años de aplicación, la Constitución del "Cuartel de Bomberos" necesitaba reajustes para asegurar el predominio de las fracciones que detentaban el gobierno. Cualquier variación en la correlación de fuerzas, daría motivo a nuevas modificaciones de la Carta fundamental del país.

Y así fue. Tres semanas antes de las elecciones de marzo de 1938, 64 legisladores presentaban un nuevo proyecto de reforma parcial de la Constitución. Esta vez se prohibía la presentación de varios candidatos a la presidencia bajo un mismo lema (aunque esto no regiría para dichas elecciones). En cuanto a los intendentes, serían votados conjuntamente con dos suplentes que los sustituirían en caso de vacancia. La prensa denunciaba que se había efectuado un acuerdo para el reparto de los gobiernos departamentales. (4)

Como se ha visto, se trataba de una legislación casuística, orientada a mantener artificialmente predominios que no se correspondían con el respaldo popular.

Pero no sólo se estaba limitando la posibilidad de una acción conjunta de los sectores antigolpistas, sino que se estaba coartando también la acción separada de

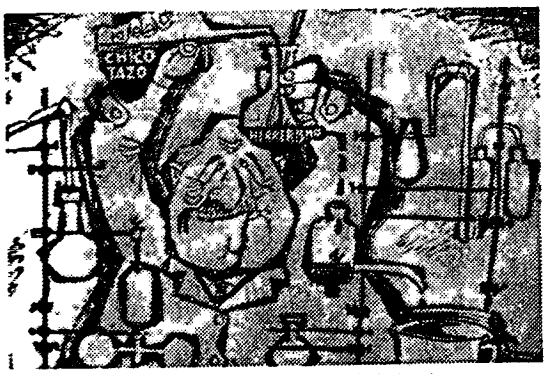

En 1958 le tocó a El Diario señalar los peligros que conllevaba la "trampa" legal: T.N.T. tituló esta caricatura en que el "alquimista" Luis Alberto de Herrera mezcla en la misma fórmula "Chicotacismo" y "Herrerismo".

El Debate, noviembre de 1948. Con el mismo toma Bello ha elaborado otra versión de la misma consecuencia de la "Ley de Lemas".

las fracciones opositoras de los lemas tradicionales, puesto que se les impedía referirse a sus raíces históricas.

Esta postura podía revertirse en contra de los intereses que querían mantener, tal como lo advertía -exagerando las consecuencias- un legislador nacionalista con motivo de la discusión de estas reformas:

"/se las está forzando/a la abstención,y de ahí a la guerra civil, última razón de los pueblos oprimidos y vejados."(5)

De continuar este camino tal vez terminaría por conformarse la alianza de la oposición. Era necesario un cambio de rumbo. Máxime cuando en las elecciones de marzo de 1938 el comunismo y el socialismo habían presentado una candidatura común bajo el lema Partido por las Libertades Públicas, el batllismo neto y el nacionalismo independiente habían mantenido su abstención, y dese el Ateneo de Montevideo se organizaba un Congreso para unir a todas las fuerzas antigolpistas.

1939: UN DIQUE ANTE "LA MAREA DE LOS FRENTES POPULARES"

A lo largo del régimen terrista se había producido un visible fortalecimiento de la oposición, la cual no había declinado su actitud contestataria. Las muertes de Baltasar Brum, Julio César Grauert, la frustrada revolución de enero de 1935, la indeclinable actitud de no colaboración con el marzismo, la abstención electoral, oficiaron como poderosos elementos aglutinantes. El año 1938 marcaría el punto culminante de este proceso de entendimiento de las fuerzas opositoras. Las mismas convocarían para el mes de julio a un gran mitin cuya consigna "Por Nueva Constitución y Leyes Democráticas" resumía los puntos básicos de sus reivindicaciones. Batllistas, nacionalistas independientes, socialistas y comunistas apelaban a acciones solidarias desde ideologías dispares. El oficialismo arreció sus críticas, y desde filas herreristas se sostuvo que el acto sería organizado por el comunismo y que en él se buscaría "revivir" la tan temida Constitución de 1917. No obstante, la participación popular, de carácter multitudinario, alcanzó niveles desconocidos hasta el momento. De 200.000 a 350.000 personas concurrieron de acuerdo a los cálculos de la época, lo que demostró las posibilidades de convocatoria popular que la oposición tenía.

Esto preocupó y alertó al oficialismo. Si bien el bloque opositor presentaba ya algunas grietas prematuras (en cuanto a su postura con respecto al presidente Baldomir), éstas se evidenciarán con la aprobación de la Ley de Lemas, que constituirá la respuesta de los sectores gobernantes al peligro de la inscripción de un lema que consagrara el surgimiento de un "frente popular". Esta experiencia política implantada en varios países europeos, causaba verdadero pavor en las esferas del gobierno, pues la misma convalidaría sistemas políticos "ajenos a nuestra tradición histórica". Asimismo debía impedirse el acceso de los llamados partidos "de ideas", que implicaban un peligroso desafío al predominio, indiscutido hasta ese momento, de las divisas.

Ya en febrero de 1939, ante la posibilidad de que se registrara el lema "Frente Popular", el diario baldomirista "Principios" argumentaba tres razones que impedirían su concreción. En primer lugar, por el peso en nuestro medio de "firmes corrientes tradicionalistas", por "el carácter netamente democrático de TODOS los grandes partidos estables", y, finalmente, por el fracaso que las "tendencias extremistas" habían tenido en el país. Concluía sus afirmaciones tendenciosas acusando al "Frente Popular" de mero "traje de arlequín". (6)

La ley de lemas de 1939 impedirá a los partidos de la oposición registrar lemas que contengan palabras ya utilizadas por otros, o que evoquen semejanzas gramaticales, históricas o políticas con los partidos vigentes. Por esta vía se buscaba quitarle al batllismo neto y al nacionalismo independiente el prestigio que se derivaba de la utilización de los lemas tradicionales y colocarlos ante la disyuntiva de pedir un nuevo lema, que no contara con ninguna apoyatura en la tradición partidaria, o quedarse bajo el lema común. En este caso se les otorgaría un sublema cuyos votos se acumularían al lema en poder del oficialismo.

EN forma paralela, y a fin de asestar un golpe mortal a la posibilidad de formar un frente común, se estable-

cía que no podrían integrarse las listas de legisladores y autoridades municipales con personas que pertenecieran a otro partido.

Decía El País:

"De acuerdo con el proyecto, el elector deberá votar **por quien quieren LOS AUTORES de la reforma.** Su voto estará de antemano coacto. Si quiere sufragar por su partido, **su voto se acumulará al de otro,** AL CUAL ES FRANCAMENTE CONTRARIO. Si quiere votar por un gran candidato, sin definición partidaria, **no podrá hacerlo.** Si se desea sumar sus votos a una tendencia política nacida al calor de las circunstancias, en la que sumen ciudadanos de distintos matices políticos, **tampoco podrá hacerlo.** Si se desea votar para presidente por un ciudadano y para los demás cargos por miembros de otros partidos, **le está igualmente vedado.** Deberá votar COMO QUIERE EL GOBIERNO". (7)

Los partidos de la oposición plantearon en una primera instancia las limitaciones que esta ley implicaba, pero, lentamente, algunos grupos comenzaron a defeccionar, actitud ya prevista por los autores de la ley.

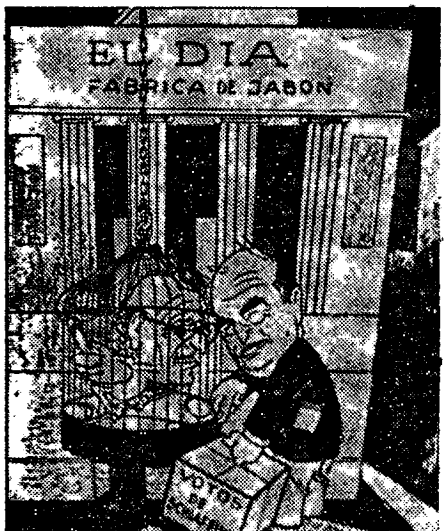

El Debate, noviembre de 1948.

Baldomir había declarado justamente que una de las finalidades capitales había sido reintegrar a las fracciones opositoras a los lemas tradicionales, buscando de esta manera el fortalecimiento de éstos, evitándose así el peligro de frentes heterogéneos.

La aprobación de la ley de lemas de mayo de 1939 constituyó la culminación de aquel proceso ya perfilado en la década del veinte, de encauzamiento forzoso de las manifestaciones electorales sobre los carriles del tradicionalismo político. Las leyes de lemas constituirían armazones que impedirían la disgregación de un bipartidismo que, sometido al poder disolvente de fuerzas centrífugas en su seno o a la virtual configuración de coaliciones por encima de las divisas, demostraba su grado más aparente que real de cohesión.

EL "ATRINCHERAMIENTO" LEGAL DEL TRADICIONALISMO

EL poco tiempo de entrada en vigencia, la ley de lemas comenzaría a dar los resultados esperados.

El batllismo, luego de varios cabildeos internos, resolvió abandonar la vía abstencionista. En marzo de 1940 la Convención optaría por solicitar la inscripción como sublema dentro del Partido, por lo cual se sumaría su caudal electoral al resto de las fracciones coloradas con las que paradójicamente se sentía en la "oposición". Varios son los factores que incidieron en esta resolución. Por un lado, aparecía el carácter de "estrategia política", por cuanto se especulaba, no tanto con el retorno inmediato al poder, sino más bien con el regreso luego de un breve período de transición. Este tiempo, en los cálculos batllistas, era necesario para su "recuperación".

Por otro lado, no estaba del todo ajeno a las preocupaciones del grupo el largo tiempo de inactividad electoral, derivada de la práctica abstencionista desarrollada en los últimos años. El batllismo —nacido desde el gobierno— se enfrentaba ahora con el comienzo desde el "llano", situación que se vería agravada si, de inscribirse como nuevo lema, debía renunciar a la tradición histórica:

"/.../ la adopción de un lema nuevo nos privaría de todos los elementos de nuestra propaganda tradicional, inclusive la mención del nombre de Batlle, de sus obras y de sus idealismos/.../ Quiere decir que mientras nosotros quedaríamos desposeídos, quién sabe por cuanto tiempo de nuestro mejor implemento de proselitismo ciudadano, nuestros adversarios estarían usando esos elementos en nuestra contra". (8).

Esta opción encerraba la búsqueda de una línea común con el oficialismo, dueño del lema. Esta actitud apartaría al batllismo de otros sectores opositores, siendo un factor más –no el único, obviamente– que contribuyó a impedir la consolidación de un frente común de rechazo a las fuerzas golpistas.

También es necesario inscribir esta conducta política en el marco del cambio operado en la actuación del batllismo desde 1938. La tenaz y acérrima oposición al gobierno de facto de Terra se convertiría, con Baldomir, en un tiempo de "coincidencia" que que habilitaría el entendimiento para la salida política de 1942. El golpe de Estado dado por Baldomir contaría, entre otros, con el concurso del batllismo. (9)

EL nacionalismo independiente, enfrentado a las mismas interrogantes, resolvería a través de su Convención, el repudio al régimen imperante y la solicitud a la Corte Electoral de la inscripción de un nuevo lema: "Partido Nacional Independiente". Ante la negativa de la Corte (febrero de 1941), tres caminos podían adoptarse: la inscripción de un nuevo lema, la solicitud de un sublema dentro del Partido Nacional, o la continuación de la actitud abstencionista.

El nacionalismo independiente, que nunca podía aspirar a ser mayoría y por tanto, a ser dueño del lema desplazando al herrerismo, se inclinó finalmente por la solicitud de un nuevo lema, renunciando, según lo dispuesto por ley, al nombre y la evocación histórica.

El golpe de Estado del 21 de febrero de 1942, tendiente entre otras cosas, a desplazar al herrerismo del gobierno, posibilitaría, finalmente, el reconocimiento del lema al Partido Nacional Independiente (decreto–ley del 13–7–1942).

La nueva situación de hecho, a la que se insistió en denominar "golpe bueno" puesto que proclamaba su interés de "reencauzar al país por los caminos democráticos", corregiría los defectos más notorios del régimen anterior. Así, la Carta Constitucional plebiscitada en noviembre de dicho año, suprimiría el Senado del "medio y medio" y el reparto de ministerios del "seis y tres".

Pese a revertirse la situación en el panorama político interno, la ley de lemas de 1939 se mantuvo intacta. En realidad, sus motivaciones eran más profundas que las causas ocasionales que le habían dado nacimiento. Todo el juego de componendas políticas de los lemas tradicionales –de larga trayectoria en el país– se veía afectado por la alteración de estos mecanismos.

El batllismo, con posibilidades de transformarse en "dueño" del partido, pasó a ser un defensor de la ley de lemas. Muchos años después, desde El Día, vocero del sector de Batlle Pacheco, se expresaba:

"/pretendiendo/ demostrar que la resistencia del Batllismo a la llamada Ley de Lemas, se justificó en función de las circunstancias en que fue dictada, pero que una vez desaparecidos, por el restablecimiento de la normalidad cívica, sus principios fueron aceptados por corresponder con la posición que tradicionalmente sostuvo nuestra colectividad pública". (10)

EL nuevo proceso de reforma constitucional iniciado por Martínez Trueba –con el apoyo herrerista– culminó con el texto de 1952, que reafirmaba y perfeccionaba (ahora por parte de un gobierno constitucional) los mecanismos de la ley de lemas.

No interesa aquí señalar el retorno al ejecutivo colegiado, sino la inclusión de artículos que permitían la acumulación de votos para cualquier cargo, con la distinción importante de que dicha acumulación sólo sería válida para los lemas permanentes. El proyecto original –no aprobado– exigía incluso que la calidad de "lema permanente" se otorgara sólo a aquellos que habían obtenido representación legislativa en dos elecciones inmedia-

tamente anteriores. Se consideró una excepción para el caso de lemas diferentes pero de tronco común: así el Partido Nacional Independiente y el Partido Nacional (herrerismo) podrían acumular sus votos si así lo deseaban. Se estableció, también, la unidad de hoja de votación para todos los candidatos bajo un solo lema.

Los arduos y rebuscados mecanismos vertebrados a través de las normas legislativas y constitucionales configuraron un sistema electoral que desvirtuaba la voluntad del sufragante. Los partidos "tradicionales" constituían una "unidad" exclusivamente para el acto eleccionario. Si bien el valor afectivo de las divisas, de la polarización "blanca–colorada" persistía, no podía disimular las componendas internas, la política acuerdista destinada a acumular votos dentro del partido, que permitían a fracciones muy disímiles agruparse bajo un mismo lema.

El ciudadano daba su voto al sector con el que se sentía identificado y a la vez se lo otorgaba a otra fracción muy diferente. Sucedía –y se constata a lo largo de la historia reciente del país– que la fórmula presidencial electa tenía en realidad un porcentaje muy bajo sobre el total de votos emitidos. Los ejemplos abundan; el propio Martínez Trueba había sido electo con un 19,5 por ciento del total de votación, cuando el Partido Colorado había alcanzado un 52 por ciento. Inevitablemente se producía el enfrentamiento con los legisladores electos bajo el sistema de representación proporcional. En consecuencia, el Poder Ejecutivo no contaba con el apoyo legislativo, produciéndose entonces un gasto de energías orientado a buscar los acuerdos intra y extrapartidarios necesarios para gobernar.

LA cohesión lograda para el acto comicial acababa allí. Se trataba simplemente de fórmulas que permitieran usufructuar los beneficios del nombre del partido –el lema– con la carga afectiva y de tradición histórica que ello comportaba. Optar por permanecer en el partido permitía adherir y continuar la política del "voto útil" aun cuando ella implicaba compartir su postura con otros sectores que presentaban alternativas muy diferentes. Esto, en definitiva, redundaba en el completo desvirtuamiento de la voluntad popular; los votantes terminaban dando su apoyo a aquellos candidatos que en realidad no deseaban.

Cuando el comicio se acercaba, los partidos políticos iniciaban la elaboración de múltiples fórmulas de "laboratorio". Así se conformaban las listas de candidatos que se multiplicaban en torno a caudillos locales. Como ejemplo es ilustrativo recordar las opciones presentadas en 1966, sólo en la capital del país: 23 listas coloradas y 63 nacionalistas, reunidas bajo siete y diez sublemas respectivamente. (11)

Con la incorporación de estas disposiciones electorales se buscaba encorsetar a la ciudadanía en las corrientes tradicionales. Será el devenir histórico el encargado de poner a prueba la vigencia de tales normas.

Ana Frega de Coira
Mónica Maronna Giordano
Yvette Trochon de Gatto

También "El Popular", diario comunista se unió a la denuncia gráfica de la combatida pero por todos aprovechada legislación electoral. El insuperable Julio Suárez, que por razones circunstanciales no firmaba JESS, sino Bembon, muestra a un despavorido ciudadano que se aleja de los candidatos que usufructúan la ley de lemas para refugiarse en un nuevo frente político, el FIDEL (1962).

ACLARACIONES SOBRE EL "TEMA NARDONE"

Tal como lo informamos en el número anterior, junio-julio, la Dirección de HOY ES HISTORIA había recibido alguna correspondencia referida al trabajo "Como conocí a Nardone" del Profesor Washington Reyes Abadie; con respecto a las "precisiones" que efectuara el Sr. Stefani Gari anunciamos daríamos traslado de ellas al autor de la nota. Habiendo recibido la respuesta del Profesor Reyes Abadie publicamos hoy uno y otro textos.

En lo sustancial esto decía el señor Presidente del Diario Rural S. A.: "En segundo lugar, deseo hacer algunas precisiones sobre afirmaciones que contiene el mencionado texto producto seguramente de deficiencias en las fuentes de información; a saber: a) la planta emisora jamás fue instalada en una chacra perteneciente a una hermana del señor Bordaberry, sino en el de la familia de un viejo colaborador de esta casa, don Eduardo Curbelo, existiendo en el edificio una placa que así lo certifica; b) No se encuentra en el texto ninguna mención que señale que el señor Juan José Gari (mi querido abuelo y consejero) sustituyó al fallecido Dr. Bordaberry como consejero político de Nardone, porque amigos ya eran desde el principio, siendo que él era muy amigo del Dr. Bordaberry. En lugar de ello la única mención se refiere a que el señor Gari "no estaba en la misma línea de Nardone en cuanto a la política económico-financiera de Banco de Fomento y de Banco Centralismo", lo que constituye una tamaña inexactitud que no se puede soslayar. El Sr. Gari fue al Banco República y luego al Banco Hipotecario a representar las ideas de Nardone y fallecido éste, siguió con las mismas impulsando en 1966 con "La Reforma o pa' las casas" la aparición del Banco Central, luego mal utilizado. También escribió cinco libros con la transcripción de las auditiones de Opina Radio Rural que por sí solos señalan la comunión de ideas económico-financieras con el extinto líder ruralista."..."

Las siguientes son las "Precisiones" que nos ha hecho llegar el Profesor Washington Reyes Abadie:

"El Señor Hugo A. Stefani Gari ha hecho llegar a la Dirección de esta Revista una carta estableciendo dos observaciones respecto de mi artículo "Como conocí a Nardone" publicado en el número precedente de abril-mayo del cte. año, atención que mucho agradecemos y sobre las cuales nos permitimos precisar: 1o.) Acepto complacido la aclaración relativa al predio original de la planta emisora de CX 4 Radio Rural, como de propiedad del Señor Eduardo Curbelo y excuso mi error sobre este particular; 2o.) La diferencia de criterios sobre la significación y funciones del Banco República como mo Banco de fomento y banco Central entre Nardone y don Juan José Gari existieron, si bien cabe reconocer que el último sustentaba una opinión más ceñida a la ortodoxia tradicional."

Y con esto creemos haber cumplido con las partes discordantes y con los lectores interesados en el tema.

Arturo Ariel Bentancur

FRANCISCO MEDINA: PIONERO DE LA INDUSTRIA CARNICA ORIENTAL

CARA Y CRUZ DE UN GRAN PROYECTO

Una experiencia de singular importancia para el Río de la Plata, como sin duda fue la iniciación de la actividad saladeril a escala mayor, se forjó en tierras de la Banda Oriental a finales de la década de 1780. El intento, llamado a tener gran repercusión futura, estuvo ante todo signado por un claro espíritu nacionalista, remarcado por su propio impulsor directo, que dijo tener como principales objetivos "dar enteramente por el pie al árbol extraño y transplantar sobre sus ruinas un ramo nacional". La naturaleza espuria del proyecto, que se financió en buena parte con fondos estafados a la Real Hacienda, así como la prematura muerte del ejecutor, ocasionaron su ruina en el momento que empezaba a dar sus frutos.

Tradicionalmente se presenta al hecho de su cierre como una arbitrariedad pura y simple del virrey Loreto. Sin embargo ello no es del todo así, y demostrarlo constituirá una de las metas principales de este artículo.

El desarrollo de la salazón de carnes en el Río de la Plata durante el último cuarto del siglo XVIII se inscribe en el proceso de una doble preocupación manifestada por la Corona española en su etapa borbónica. Por un lado se procuraba evitar el drenaje de metales preciosos y así racionalizar la balanza comercial: "Se paga muy caro a industriosos extranjeros", reconocía el nombrado virrey. "Los consumos exceden ya a sus frutos y no tiene la provincia los bastantes para cumplir con el pago de los envíos de Europa ... A no estar sostenida por el oro y la plata del Perú, se arruinaría sin remedio" observaba más adelante su sucesor, Tomás de Arredondo (1).

Idéntica motivación había dado origen antes a otros proyectos de cuño similar, fuera aquí o en otras zonas. Quizás el más costoso –puesto en marcha hacia 1750– tuvo que ver con la búsqueda de producir en Paraguay un tipo de tabaco idéntico al brasileño, cuya compra ocasionaba grandes egresos del tesoro real, tanto en las colonias como en la península, donde entraba desde Portugal. Ante las sucesivas fallas observadas en la atención de los plantíos se procuró con insistencia la participación de prácticos portugueses, que al final fue lograda, aunque los resultados nunca alcanzaron demasiado brillo. En 1788, después de hallar la capacidad cuantitativa esperada, la reiteración de errores hizo que la producción se redujera a los requerimientos del propio Virreinato.

Otro renglón sobre el que se volcó esa inquietud oficial fue el de los esclavos y también allí estuvo ausente la fortuna. En 1765 se creaba la Compañía Gaditana de Negros con la clara finalidad de proveerse directamente de la humana mercancía en los puertos de Africa. Pero las factorías allí ubicadas se hallaban de antaño en poder de otras naciones europeas y la empresa debió renunciar fi-

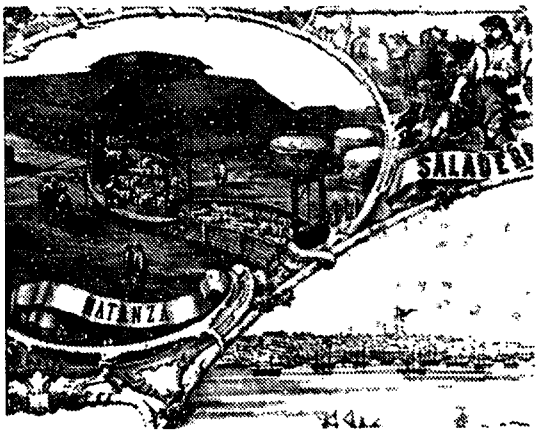

nalmente a su objetivo. Después de una primera expedición muy dificultosa y de emplear sin éxito algunos métodos alternativos, el consorcio terminó comprando a los traficantes extranjeros para revender almas y cuerpos en el Caribe. (2)

Por otra parte, el proyecto saladeril platense (que los portugueses de la Colonia del Sacramento habían desarrollado a su manera un siglo antes) tendía al empleo racional de las riquezas locales. Como también se había impulsado casi paralelamente la pesca de altura en el cono sur americano y mucho antes el desarrollo de la minería en nuestro territorio. Procuraba aprovechar carnes que se perdían sin remedio, pues solo extraían de las reses el cuero, la grasa y el sebo, esto último en el mejor de los casos.

ENCARGO DE S.M.

A la vista de las autoridades, el territorio brindaba condiciones materiales muy favorables para el éxito de un proyecto de esta naturaleza. La abundancia de cueros enviados desde el Plata, así como su "tamaño y grosedad", hacían imaginar "reses grandísimas" a los ministros metropolitanos. Entre tanto, desde aquí se mentaban "salinas mejores que cuentas se conocen" por parte del virrey Vértiz, que calificó su producción como "la más excelente del mundo", en una referencia directa de los yacimientos de la Bahía de San Julián, en la Patagonia. (3)

Basado en todo ello, que unía necesidades, conveniencias y capacidades potenciales, el Estado encareció a las autoridades platenses el fomento de la actividad del saladero. Tanto el primer virrey Pedro de Ceballos, que recibió la recomendación inicial, como sus dos sucesores inmediatos Vértiz y Loreto, y los sucesivos intendentes Fernández y Sanz, fueron portadores de esa preocupación "tan encargada por S.M.". La económicamente siniestra guerra con Gran Bretaña de 1779 a 1783, y las sublevaciones tupamaras en las provincias interiores del Perú, mantuvieron suspendidas las gestiones, sometidas a un segundo plano que no pudo evitar su enorme trascendencia.

Las escasas y modestas experiencias realizadas en principio fracasaron casi sistemáticamente. Por desconocimiento no se atendían reglas elementales para la operación y así fueron acumulándose una tras otra las frustraciones. Se llegó a considerar al proyecto como un imposible, pues la dificultad fue imaginada en la calidad de la propia materia prima, y la desconfianza se apoderó poco a poco de los espíritus más emprendedores.

A las carnes aquí obtenidas por entonces les faltaba el color y la consistencia de las del Norte del continente europeo, que abastecían las demandas de España. Además se dudaba muy seriamente de sus posibilidades de duración y ello impidió el más mínimo crédito a las incipientes producciones. Inclusive influyó la competencia surgida en las costas de Venezuela, donde se alcanzaron más rápidamente resultados aceptables.

Los contados proyectos de cierto vuelo no llegaron ni a ponerse en práctica. Así, tras un plan presentado en 1776 por Pedro Nolasco Crespo, oficial real de las cajas de La Paz, se solicitó la opinión de los hacendados de Buenos Aires. Ocho de sus representantes enumeraron al año siguiente una serie de dificultades que a su criterio ofrecía la empresa, sin que por ello dejaran de ponderar lo beneficioso de su eventual concreción. Estimaron que la falta de barriles, toneleros y almacenes inhabilitaba a la región por el momento para encararla con perspectivas medianamente promisorias.

En 1778 se recibió una representa-

ción del Cabildo bonaerense, partida del supuesto de que el riesgo de tal realización debía correrlo el Estado. Consiguientemente la corporación exigió envío de barriles, toneleros y artículos de marina desde España; presencia de cuatro técnicos que se encargaran del control y la dirección de las labores cárnicas; construcción de almacenes apropiados en Montevideo y en la capital virreinal; provisión de mano de obra de esclavos para evitar egresos por salarios; y autorización para el empleo de la sal proveniente de la Bahía de San Julián. Como únicos logros positivos y concretos se hicieron a continuación algunos ensayos y llegaron seis maestros expertos en la fabricación de envases desde la península.

A su vez cuando inició sus contactos regulares con el Plata, en 1767, la Dirección General de Correos se propuso incentivar la salazón de carnes con destino al abastecimiento de la Real Armada. La institución ordenó aquí algunas pruebas en ese sentido, pero pronto la dejó de lado.

UN AVENTURERO CASTELLANO

Tras la interrupción provocada por las luchas militares que se citara antes, el proyecto saladeril revirtió con fuerza por la aparición de una propuesta fundamental. Su autor, Francisco Medina, natural de la Villa de Sebico, en Castilla la Vieja (Obispado de Palencia), hombre de mediana edad y gran dinamismo, era sumamente conocido en la región. Aventurero y audaz, había conseguido hacer varios negocios afortunados, sobre todo a la sombra de ciertas influencias que le permitieron transformarse en asentista de la expedición española de 1777. Desempeñó asimismo distintos encargos de la Real Hacienda y participó en el traslado de la expedición colonizadora de la Patagonia, donde cargó sucesivos viajes de sal para el consumo de Buenos Aires. En su realización más ambiciosa hasta entonces había obtenido una concesión para explotar la pesca de la ballena en los mares del Sur.

Su primera expedición pesquera tuvo lugar en 1783, durante el período de gobierno de Vértiz, con el empleo de arponeros portugueses. Estos no se mostraron suficientemente hábiles, ni los instrumentos resultaron apropiados, y con el consiguiente fracaso se inició una especie de despeñadero económico para el hasta entonces próspero armador. Entre otros, Medina contaba con el apoyo de Francisco de Ortega y Monroy, influyente comandante de los resguardos del Río de la Plata. Un año después realizó su segundo viaje con la participación de dos técnicos ingleses de mucha experiencia, apresados ambos durante la pasada guerra. La nueva salida fue más exitosa, pero al regreso se halló con un nuevo virrey, el Marqués de Loreto, que en cumplimiento rígido de las leyes sobre extranjeros expulsó de inmediato a los súbditos británicos a su servicio. Después se adoptaron medidas favorables al reintegro de los especialistas, pero la proyectada tercera excursión nunca llegó a concretarse.

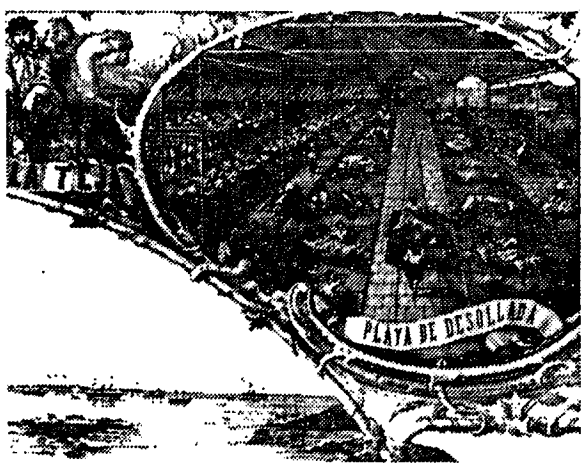

El 30 de junio de 1784 presentó su propuesta para la salazón de carnes, que ya venía practicando en menor escala. Con relación a la ya citada del Cabildo de Buenos Aires ofrecía la ventaja de no exigir a priori que la Real Hacienda corriera con los riesgos de la empresa.

Para entablar el negocio con mucho mayor giro que hasta entonces, reclamaba el cumplimiento de ciertas condiciones. Debería vendérsele la estancia real denominada Don Carlos, ubicada en las cercanías de la Ensenada de Castillos, para instalar en ella su establecimiento. Ade-

más tenía que comprarle la producción el Banco Nacional de San Carlos en su carácter de asentista general, a igual precio que abonaba por las carnes del Norte de Europa. Pedía también que se le permitiera negociar a su arbitrio la mercancía que eventualmente no le aceptara la entidad referida.

Por su parte el proponente se comprometía con distintas obligaciones. Enviaría un mínimo de ocho mil quintales de carne salada por año, durante los primeros cuatro siguientes a la entrega de la estancia, sin que esta condición significara un obstáculo a la posibilidad de incrementar las cantidades en el futuro. Reconocería al citado Banco Nacional de San Carlos la calidad de comprador más favorecido, al precio ya referenciado. No reclamaría ninguna exclusividad sobre el negocio sino que, por el contrario, se obligaba a abrir sus dependencias para que todos cuantos lo desearan pudiesen instruirse de las técnicas empleadas. Por hallarse en la mejor estación para la práctica de la actividad, establecía expresamente que no era posible aplicar el proyecto antes de un año, salvo que se prefiriera hacerlo de inmediato.

EL ARDOR DE UNA POLEMICA

Dio comienzo entonces a una polémica sumamente variada entre las dos máximas autoridades platenses: el recién llegado virrey Loreto, hombre recto, honesto y apasionado, quien hizo de abogado del diablo; y el superintendente de Buenos Aires, Francisco de Paula Sanz, cuya permanencia de varios años en la zona, donde había sido antes Director de la Renta de Tabacos, le tenía estrechamente unido a un influyente grupo de la oligarquía porteña, quien defendió con ahínco la posición de Medina.

Cuando el intendente, tras algunas consultas, se disponía a vender al postulante la estancia solicitada, se halló ante la decidida oposición del virrey. Este desconfiaba firmemente de las verdaderas intenciones del saladerista, al que suponía interesado en la práctica del contrabando marítimo por la cercana Ensenada

de Castillos. Asimismo consideraba que la conservación de aquellas tierras por el Estado era muy necesaria al efecto de proveer a las guarniciones de la Línea Divisoria.

"A mí me parece que aun cuando Don Francisco Medina hubiese venido a la propuesta muy distante de pedir que el rey se enajenase de cosa suya poblada, sino exponiendo como por incidencia que para su proyecto contaba con la es-

tancia de algún particular, por empréstito, compañía o venta, debería el gobierno disuadirle de tales pensamientos, afirmaba aún el Marqués de Loreto.

En cambio Sanz halló muy ventajoso lo propuesto: "Lejos de descubrirle perjuicios al Erario o al público y convecinos, lo hemos encontrado muy proficuo a uno y otros", señaló. (4)

"Algunos émulos de Medina, por un pleito que seguían en el Superior Gobierno, habían logrado sorprender el ánimo de este virrey, explicaría también, mientras calificaba con presteza los principios que cimentaban aquellas afirmaciones: "unos falsos, otros equivocados, y todos sobre informes nada verídicos".

Detestaba "las hablillas que indisponían los ánimos, promovían partidos e impedían el mejor servicio", mientras comenzaba a acusar al virrey por el empleo de "medios poco decorosos a su dignidad y a nuestra armonía".

"Así va todo, y así vamos viendo destruidas las bellas proporciones que se nos han presentado, concluía, en oficio dirigido a Don José de Gálvez, de quien se decía era hijo natural. (5)

A todo esto el propio titular del Virreinato recibía otra propuesta para desarrollar la salazón en la provincia. La presentó Manuel Melián, que también conocía la actividad y se hallaba instalado ya con un pequeño saladero en las márgenes del Río San Salvador. Refería que en la época del antecesor de Sanz había enviado 130 barriles a Cádiz, pero un error administrativo impidió el reconocimiento del producto. Sin embargo, y según su versión, la venta a particulares le había reportado un buen precio por la considerable calidad del producto.

La proposición de Melián era mucho más modesta que la anterior, pero representaba menos riesgos. Ofreció salar carnes para el abastecimiento de varias embarcaciones surtas en el puerto de Montevideo. Ponía como condición que se le proveyera de envases, toneleros, y un auxilio dinerario preciso de seis mil pesos.

Esa vez, en la prosecución de una especie de ping-pong que se volvía más caliente a cada cruce de red, la oposición de Sanz fue total: "De ningún modo es admisible por lo gravoso y expuesto a la Real Hacienda... Mucho menos hallándose en el descubierto de haber vendido a S.M. trescientos barriles y ochenta cuarterolas de tocino salado inservible para la provisión de la costa patagónica" —para completar, se añadía este antecedente negativo, no mencionado por el proponente. Crecía la enemistad...

En la corte se estuvo de acuerdo en rechazar el proyecto de Melián, que fue considerado precisamente "inadmisible". Ello sucedió en junio de 1786, cuando también se encargó de modo exclusivo a Sanz de todo lo relacionado con la salazón en el Río de la Plata. Entre tanto, con relación a la estancia Don Carlos, se atendían las recomendaciones del virrey pero se extendían facultades al titular de la Intendencia para ofrecer a Medina cualquier otro terreno realengo proporcionado al fin propuesto. Inclusive se advertía que, en caso de insistir este último sobre ese inmueble, podría arrendárselo por el tiempo que se entendiera oportuno. La partida comenzaba a favorecer al protegido intendente, que así quedaba con las manos libres. (6)

PRODUCTIVO GOLPE DE TIMON

Pero ya Medina había resuelto no esperar más. Estaba arruinado, falto de crédito, y necesitaba plantar de una vez el negocio. Era octubre de 1786, puertas del verano, momento ideal para "disponer los elaboratorios y rodeos". Tomaba entonces una decisión tendiente a acelerar las cosas...

"Desde hoy agitaré con más empeño la compra de la estancia de los PP. Bethlemitas, sobre cuya elección me asisten tres razones a mi modo de entender muy esenciales, cada una en su especie: la primera, porque con el ganado que ella tiene y poco más que yo compre, podré salar en todo el inmediato invierno los ocho mil quintales de carnes que debe componer cada remesa; la segunda porque se consigue sacar de manos muertas este terreno, en que adquiere el Estado una ventaja en el día bien demostrada, y la tercera porque ya no pienso en la estancia de don Carlos de manera algu-

na...". "Se ha dudado por ella de mis buenas intenciones, y esto me parece lo bastante para despreciarla... No debo ser tenaz en una materia tan disputada". Giraba 180 grados en aras de agilitar una empresa en la que tenía jugado todo su decadente capital, y aprovechaba para limpiar de paso su imagen ante aquellas insistentes "hablillas" esparcidas. De modo que "la otoñada" venidera le hallara preparando la primera expedición.

La nueva estancia se encontraba a una legua de la localidad del Colla, sobre el Rosario y cercana al Puerto del Sauce, en tierras del actual Departamento de Colonia. Pero a la resolución de mudar de objetivo siguió otra propuesta por demás exigente. Pidió que se pusieran a su disposición 100 mil pesos, abundante sal, reses realengas para su segunda temporada de fabricación (cuando el ganado de los Bethlemitas se hubiera agotado) y una estimación del monto de las necesidades españolas en materia de carnes saladas. (7)

El intendente debía decidir por sí o en consenso con la Junta Superior de Real Hacienda, y adoptó precisamente este último criterio. La resolución del cuerpo económico citado sobre el punto principal de la nueva propuesta determinó en enero de 1787 auxiliar de momento a Medina con 12 ó 15 mil pesos por vía de préstamo, que le entregaría el administrador de aduanas. A la vez se dejó a cargo de S.M. el otorgamiento de otros créditos.

En realidad la mayor inversión realizada en el Colla corrió por cuenta indirecta de la Real Hacienda. Ello, por la estrecha connivencia y compañía de Medina con el audaz clan burocrático-mercantil que a la sombra de la protección del eje Sanz-Gálvez asestara un golpe fatal a las finanzas reales, mediante la apropiación lisa y llana del dinero de la Aduana de Buenos Aires. Al igual que en el proyecto pesquero, el traficante castellano recibió la protección y el apoyo de Francisco de Ortega, que dirigía las inversiones del dúo de infieles jerarcas integrado con Francisco Jiménez de Mesa, administrador de la dependencia estafada.

La intervención negocial concreta del comandante de los resguardos, según lo reconoció él mismo durante el juicio a que se le sometiera, se inició con la compra de la estancia del Colla. "Este/ Medina/ había de tirar primero un diez por ciento de las ganancias y partir después por mitad", dijo. (8)

UNA BOCA HAMBRIENTA

A medida que el montaje del proyecto generaba nuevas necesidades ("la fábrica es una boca que jamás hay bastante para cerrarla", escribía el mismo Ortega) el apuntalamiento fue haciéndose más evidente y notorio. El naciente industrial, después de cuatro años prácticamente sin ingresos y con la carga de sus fracasos en la pesca, se hallaba al estado de indigencia. "Me es preciso sostenerlo". "Todo es decirme me remitirá pero ni lo hace ni yo lo espero por ahora". "Sabemos su plata efectiva será ninguna y sus ocurrencias infinitas". Expresiones todas ellas inequívocas y gráficas, emanadas confidencialmente del propio comandante de los resguardos, mientras la planta rosarina se consolidaba "a futuro". (9)

Pero no fueron esos los únicos auxilios concretos recibidos por Medina, ya directamente de la Hacienda Pública o de particulares no satisfechos en sus cobros correspondientes. Aunque no llegaría a usar de ese privilegio, logró que su producción fuera librada del pago de derechos aduaneros por el término de 10 años. Sí empleó, entre otros bienes, diversos utensilios que el Comandante de Colonia del Sacramento, Miguel de Riglos, le entregó por orden de Sanz; 270 caballos facilitados en el mismo carácter desde los campos realengos del Rosario (que fueron muchos más en poco tiempo, pues "cuando algunos se cansaban e inhabilitaban con las faenas de la misma estancia, se reemplazaban por otros"). También dispuso de varios efectos tomados de la Costa Patagónica, cuando sus buques concurrían en busca de sal; 12.895 cabezas de ganado extraído ya en la primera zafra, de los rodeos pertenecientes a los pueblos de Misiones. A eso debe agregarse la falta total de pago

por la estancia del Colla, deudas comerciales por un monto superior a 10.000 pesos, el importe de 119 esclavos, una caldera para la planta, y los salarios de cuantos fueron ingresando a su servicio. Amén de los 15.000 pesos expresamente concedidos por el Estado.

Si bien la base económico-administrativa era por demás endeble (libros y anotaciones ordenadas también brillaban por su ausencia) la parte tecnológica fue amplia y acertadamente contemplada. La planta entró a funcionar en el propio año 1787, con características de infraestructura que despertaron "la admiración de esta provincia /por/ los edificios que había labrado" –reconocimiento éste de 1796, por cuenta del virrey Melo de Portugal. Pasaron por el picadero hasta un millar de cabezas al día, en tanto un número importante de cerdos era alimentado con los desperdicios, lo que daba lugar a la aparición de una nueva avenida diversificadora de la actividad productiva nacional. Mediante la sublimación de la salmuera del barril con una pequeña dosis de sal nitro, Medina y sus especialistas –tres de ellos ingleses– fueron asegurando calidad a la producción que diariamente preparaban sus 200 operarios. (10).

A cinco años de puestas en sus envases, mientras yacían abandonadas en el Colla, aún se mantenía intacta su frescura. "No se ha hallado un pedazo de carne corrompida. La de los barriles que se han abierto y perdido la salmuera, se ha secado, pero conservando un sabor que la hace preferible en las mesas de buen gusto. Estaba pues visto que esta provincia podía proporcionar carnes de calidad superior a las del Norte". Tales conclusiones del virrey Arredondo constituyen una verdadera certificación del éxito técnico de Francisco Medina.

LA INOPORTUNA FRUSTRACION

Entre el 24 y el 30 de octubre de 1787, mientras la actividad en la fábrica era verdaderamente febril, la visitó el intendente Francisco de Paula Sanz que por supuesto recogió inmejorable impresión. Para entonces se cargaba ya la primera de las embarcaciones destinadas a transportar la producción cárnica a la península, y cuya partida estaba prevista para enero siguiente. Pero junto con los signos de esperanzada prosperidad comenzaban a advertirse otros de corte netamente desfavorable. El principal era el decaimiento acusado por la salud de Medina, que con urgencia había sido trasladado a Buenos Aires poco antes de la llegada del funcionario protector.

Hubo algunos altibajos que hicieron pensar a los interesados muy directos en la empresa que se produciría un "milagroso restablecimiento". El mismo anunció por escrito a los directores del Banco Nacional de San Carlos la partida de dos embarcaciones con 4.000 quintales de carnes. Eufórico, se proponía viajar personalmente a Cádiz para conocer la impresión de los receptores.

Cada agravamiento en el estado del dinámico empresario –aquejado de hidropesía– llenaba de nerviosismo a sus socios-protectores y cómplices. "Dios lo ha traído /al médico/ para que le cure o el diablo para que le mate. Si esto llega a suceder será para mí el último trabajo, pues por más adelantado que esté el gran proyecto, aún le falta mucho para su perfecto establecimiento, y hallar otro Medina no es posible..." –palabras de circunstancias, conque Ortega informaba y reflexionaba para Jiménez de Mesa–.

Finalmente sucedió lo peor, y el 13 de agosto fallecía el pionero de la salazón oriental en la estancia de sus sueños, soltero y sin herederos ultramarinos. Ya había elaborado sus primeros 8.000 quintales de carnes que jamás harían el viaje anhelado... (11)

"Es indispensable aparecer en esa como un relámpago y estoy determinado a hacerlo. Nuestro Medina murió con muy buenas intenciones hacia todos nosotros... pero no sé que puedan tener efectos los papeles. Los ha dejado tan embrollados que aturde verlos" –la decisión era de Ortega y constituía un manotazo de ahogado que finalmente se quedaría en su primer impulso–.

El 28 de noviembre de 1787, cuando se iniciaba el proceso de agravamiento de su enfermedad, Medina había otorgado ante el Escribano bonaerense José García Echaburo un poder para testar en su nom-

bre a favor de Francisco de Ortega. Este era designado así su primer albacea, mientras el segundo sería José Guerra, dependiente del saladero. Dejaba a su alma como única heredera, en cuyo recuerdo debería emplearse el eventual remanente de los bienes manejados por el poderdante. (12)

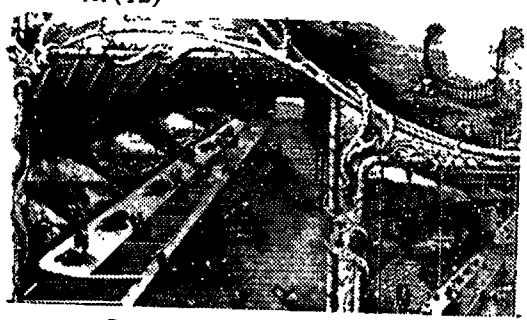

Su muerte fue una tremenda estocada para los interesados laterales en el negocio, por lo que individualmente valía. (Sanz lo creía la única persona capaz de llevar adelante tanto éste como el de la pesca). Pero los acontecimientos inmediatos en los niveles judiciales y administrativos representarían la firma de una fría partida de defunción para el proyecto.

La "relampagueante" llegada de Ortega al Colla, con miras de continuar la empresa, fue impugnada de inmediato por el vigilante fiscal José Márquez de la Plata, en virtud de la incompatibilidad de una función de esa clase con su cargo oficial de comandante de los resguardos. Pero no fue necesario discutir mucho sobre este punto porque la reciente muerte de Galvez en España había dado paso a un nuevo ministro, Antonio Valdés, que quitó su protección al clan bonaerense ordenó el traslado de Sanz al Potosí, y la reunión de todos los asuntos correspondientes a la Superintendencia con los del Virreinato. De nuevo estaba Loreto sobre la pista, y como amo absoluto

Enseguida pudo dar razón a sus constantes sospechas con la comprobación del fabuloso descubierto por 130 mil pesos en la Aduana de Buenos Aires, y la consiguiente complicidad de Francisco de Ortega, que marchó tras las rejas. El embargo de la testamentaría de Francisco Medina se halló entre sus primeros actos subsecuentes y así quedó interrumpido el proceso Fabril del Colla.

José Guerra pidió a comienzos de 1779 que se le permitiera reanudar la actividad en el establecimiento, para lo que pretendía un nuevo crédito por 40.000 pesos. Esto irritó al Marqués de Loreto que respondió con una rotunda negativa. "¡Como si ella /la Real Hacienda estuviese para contínuos desembolsos en semejantes objetos!" sentenció (13)

Ortega, que pronto escapó de la prision y partió furtivamente hacia España, celebró a su vez un proyecto de contrato con la Real Compañía Marítima, por el que vendía el establecimiento del Colla y las embarcaciones de Medina. Tales gestiones fueron desautorizadas luego por el virrey Arredondo y la planta sólo conocería de una ruina progresiva, pues fracasarían todos los intentos particulares para refletarla en el inmediato futuro

"SE QUEDO EN LA CUNA"

Tal la definición que leemos al respecto en un informe de la Contaduría de Indias, que acusaba en buena parte con justicia al gobierno de Buenos Aires, "que lo destruyó con sus impremeditadas providencias, cuando pudo evitarlo, poniendo la fábrica en manos de quien hubiese sabido llevarla adelante" (14)

Pero la experiencia había tenido un enorme valor promocional, es buena parte estimulado por la apertura generosa de las instalaciones de la planta a cuantos quisieran observar sus labores, dispuesta por el frustrado empresario en cumplimiento de sus pactadas condiciones. "A su imitación otros muchos en Montevideo y en esta ciudad y sus jurisdicciones en el día hacen un comercio de mucha consideración para La Habana, Africa y otras colonias. De suerte que aunque anteriormente se fabricaban carnes en esta provincia, nunca pudieron acreditarse, como ahora lo están, porque se hacían sin conocimiento ni inteligencia en el método de su beneficio. Pero desde que Medina abrió su saladero con excelentes opera-

nos buscados y costeados de propósito para trabajar en él, y lo franqueó para que todo el que quisiese fuese a aprender dicho beneficio, se aumentaron rápidamente las fábricas de las carnes y tocinos" —el informe de Pedro Melo de Portugal hacía justicia con alguien que forzó un paso de siete leguas en una actividad hasta entonces incipiente, tímida, y casi desconocida en su esencia. (15)

Lo mismo que, sin una referencia directa, hiciera su homenaje el Consejo de Indias, cuando por 1798 consideraba una resolución destinada a transformarse en Real Orden, que empezaba así: "Persuadido el Rey de las ventajas que ofrecen las carnes saladas de Buenos Aires, tanto en la calidad como en los precios, sobre las que se conducen de las provincias del Norte...". Así se justificaba la toma de una propuesta para abastecer los arsenales de Cádiz y El Ferrol formulada por Tomás Antonio Romero, tardío arrendatario de la estancia del Colla, después de largas gestiones. (16)

Conclusiones

Sin duda la preocupación por el fomento del saladero en el río de la Plata debe contarse entre los puntos positivos de la administración borbónica. Se trató de un proyecto atinado, inscripto en una óptica nacionalista de ahorro de caudales y empleo de riquezas hasta entonces descuidadas.

Inequívocamente la figura de Francisco Medina resulta clave en este intrincado capítulo de la política económica platense. A su tenacidad e inteligencia quizás debió España el derecho de disfrutar por varios años el auge del saladero, y las nuevas naciones el aprovechamiento de una acción acumulativa muy beneficiosa, palpable aún hoy por la vigente importancia del sector cárnico en sus finanzas. Afinando la mira, el impulsor principal de la salazón por aquí es un poco "el hombre que hace época" que concibe Sydney Hook, pues poseyó suficiente empuje y acierto para adelantar en varias horas el reloj en esa materia. (17)

Pero, siempre con la utilización de términos provenientes del mismo autor, también tuvo bastante de "hombre acontecimiento", pues encontró condiciones muy favorables para el desarrollo de la producción. Ello resultó exagerado por las enormes ventajas extra legales que dispuso, merced a sus relaciones y connivencia con oscuros sectores burocráticos infieles, que lo transformaron en instrumento de sus apetencias dinerarias. Tanto que el implacable Marqués de Loreto llegó a afirmar: "con estas proporciones, cualquiera otro inteligente emprendería lo mismo" —en lo que no le faltaba razón, y hasta para ello comparar la suerte de Medina con el rechazo total de la propuesta menos gravosa del experimento Melián.

El éxito logrado en el Colla fue exclusivamente tecnológico, ya que en lo empresarial no pudo probarse, por la falta de una verdadera base económica real y la posibilidad que le negara el destino para completar cuatro o cinco zafras capaces de solventar una capitalización conveniente.

A nivel de autoridades es por completo censurable la actitud de infidelidad de Ortega, Sanz y Jiménez de Mesa, que muy lejos de buscar el pretendido fomento del ramo procuraban su propio enriquecimiento. En cuanto al virrey Loreto, el "malo" del grupo, resultaron siempre plausibles sus actitudes firmes en defensa de la corona hasta sus últimas consecuencias. Empero su excesiva rigidez le llevó muchas veces, y también en este caso, a desarrollar un extremismo administrativo imprudente. Ello ocasionó la ruina completa de un establecimiento

1886; EL ATENEO MILITAR

Cuando los militares decidieron agremiarse

Alfonso Fernandez Cabrelli

1.– Secularización de la sociedad

A partir del sexto decenio del siglo pasado se manifiesta en el país un avasallante, múltiple, riquísimo proceso de laicización de la sociedad y el Estado. Sus causas, impulso, impulsores y primeras manifestaciones pueden rastrearse en años bastante anteriores; en la historia, como en la naturaleza, nada ocurre sin un proceso preparatorio.

Hasta el gobierno de Latorre –en que se inicia para el Estado el tiempo de secularización–, es en el ámbito social donde ocurren los fenómenos más ostensibles de tales cambios; la gente deja de encuadrarse exclusivamente, o simplemente se aleja, de las hermandades, fraternidades, congregaciones, cofradías y archicofradías sometidas al patrocinio eclesial, para organizarse en función de sus inquietudes e intereses particulares más inmediatos y terrenales.

El primer empuje provino de los inmigrantes europeos llegados en la tercera gran oleada del siglo, que se inició una vez concluida la Guerra Grande. Comienza en Montevideo y se extiende a las capitales de los doce departamentos restantes, adquiriendo mayor empuje en las ciudades litoraleñas de Salto, Paysandú y Mercedes.

La colectividad española había abierto el camino ya en 1853 (**Sociedad Española de Socorros Mutuos**); en junio de 1854 los emigrados galos fundaron **La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos**. Dos años más tarde la Masonería uruguaya (cuyos miembros habían tenido y siguieron teniendo actuación pionera en casi todas las empresas de este género) promovió la creación de la **Comisión de Caridad y Beneficencia**, al año siguiente, 1857, la de la **Sociedad Filantrópica** y en 1868 la **Sociedad Amigos de la Educación Popular**.

El 10 de agosto de 1862 correspondió a los trabajadores italianos de Montevideo organizar la **Societá di Mutuo Soccorso degli (fra gli) operai italiani**, constituyéndose así en la primera organización obrera surgida en el país (en 1869 se inauguró en Pando una filial suya); la segunda organización de este género fue creada el 14 de mayo de 1869 por obreros alemanes aquí radicados y se denominó **Deutscher Arbeiter Krankenverein**.

PERO fue a partir de 1870 cuando el fenómeno a que nos venimos refiriendo llegó a abarcar todas las manifestaciones de la vida nacional al crearse decenas y decenas de asociaciones particulares destinadas a atender las más diversas preocupaciones: artísticas, científicas, educativas, obreras, empresariales, industriales, de productores rurales, etc. Importa destacar que fue el 25 de agosto de 1870 cuando quedó fundada la **Sociedad de Obreros Tipográficos**, en que sin distinción de etnias se agruparon todos los trabajadores del sector con exclusivos fines de asistencia mutua; esta entidad había sido señalada, hasta ahora, como la primera organización de obreros del país.

2.– El Club militar

DENTRO de ese cuadro de renovación social, el 28 de setiembre de 1872, bajo el gobierno de don Tomás Go-

mensoro, se concreta el primer intento de nucleamiento del elemento castrense en una institución con objetivos extramilitares; al menos así lo proclaman sus promotores que al mismo tiempo reconocen la fuente de su impulso al expresar en la carta-invitación: "Cuando casi todos los gremios tienen en esta capital sus centros de reunión que acercando a los hombres de una misma profeción (sic) facilita el cambio de ideas y el aprovechamiento de las que puedan ser útiles..."

Latorre: agremiarse es progresista

La iniciativa provino de un grupo de gente de uniforme que parece haber sido encabezado por Lorenzo Latorre, entonces jefe del Regimiento 1o. de Cazadores, quién ya se había destacado por su actuación en Paraguay, y en la defensa del Gobierno de don Lorenzo Batlle en oportunidad de la Revolución Tricolor (combate de Perseverano). Lo acompañan firmando la convocatoria: el Coronel Eduardo Vázquez, compañero suyo en el 1o. de Cazadores; el Coronel Carlos Gaudencio; el Tte. Coronel Romualdo Castillo; el Tte. Coronel Enrique Pereda y el Tte. Coronel Octavio Ramírez. El solicitado de que tenemos noticia es don Máximo Santos, quien sin duda no fue único destinatario de tal invitación, dadas las características del documento cuyo texto básico está redactado con una caligrafía muy cuidada, habiendo quedado en blanco los espacios necesarios para establecer: día, hora, lugar y nombre del invitado.

Latorre, Vázquez, Castillo y Santos habían actuado juntos, protagonizando un serio enfrentamiento de grupo con el veterano General Gregorio Suárez en lo que pudo significar la primera rebelión de los nuevos oficiales (el promedio de edad de los susodichos no pasaba de los 25 años) contra los viejos caudillos militares de prestigio nacional.

Ahora, esta iniciativa dejaba en claro que, aunque todavía producto del campamento, ya existía en la nueva generación de oficiales de la milicia una más avanzada forma de pensar y actuar, consecuencia, como ellos mismos lo reconocen, del nuevo espíritu público que había llegado a penetrar en los cuarteles.

La reunión a que se refiere la nota aludida estaba fijada para el 5 de octubre; resulta sintomático que el mes siguiente el Presidente Gomensoro, seguramente enterado de estos preparativos o de otros manejos que le deben haber resultado sospechosos, destituyó de la jefatura del 1o. de Cazadores a Lorenzo Latorre. Esa puede haber sido la primer consecuencia, imprevista, de aquel intento de asociación; la segunda, si no directa, por lo menos facilitada por los encuentros organizativos mantenidos por los referidos militares, se concretó en la acción concertada que aquellos y otros jóvenes uniformados (Carlos Lallemand y Casimiro García, éste de la Logia Sol Oriental) encabezaron en 1873: los motines que culminaron con la

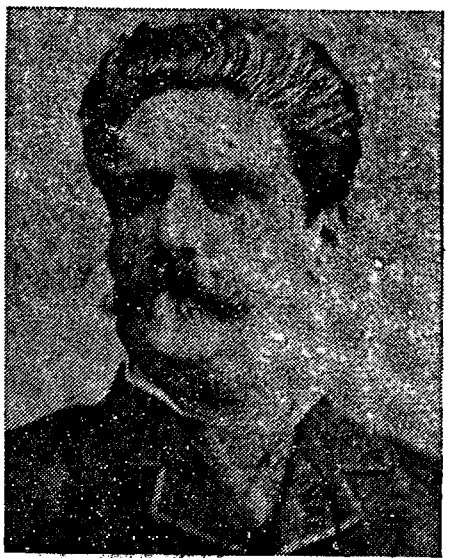

Eduardo Vázquez, uno de los firmantes de la invitación de 1872.

elección y aceptación de la Presidencia, luego de reiteradas renuncias, por parte de don José Ellauri.

Altos cargos militares durante ese gobierno recayeron en miembros del programado Club: Enrique Pereda primero y Eduardo Vázquez después, fueron Ministros de la Guerra; Latorre fue reintegrado a la jefatura de su batallón de línea; el mayor Santos recibe un ascenso y ya comienza a preparar su cercana preponderancia.

Lorenzo Latorre muy pronto se transformó en factor decisivo dentro del esquema de poder del gobierno de Ellauri; finalmente, en enero de 1875, fue él mismo quien empujó la renuncia del Presidente, mientras la lealtad que a éste demostraron Vázquez, Pereda y Ramírez parece ser prueba de que la efímera vida de la asociación "gremial" que comentamos, había llegado a su fin.

Ningún otro documento que a ella se refiera hemos podido hallar en los repositorios nacionales; la reacción que el 10 de enero de 1875 derrocó a Ellauri significó la dispersión del grupo organizador y debió sellar la suerte del intento.

Nada más, tampoco, parece haber ocurrido en materia de organización social de los elementos castrenses hasta finales del período santista.

El llamado Club de los Trece, que funcionó desde 1881 y al que alguien calificó de "Sociedad secreta militar", no estaba compuesta por "13 jefes de Cuerpos" militares como sostuviera Acevedo; apenas fue una agrupación cerrada, cívico-militar, que reunía en solemnes sesiones manducatorias a los más aprovechados elementos del santismo, alrededor de su jefe epónimo. En efecto, el grupo que presidía Máximo Santos, el No. 13, estaba integrado además por: Antonio Corralón de la Rúa (secretario de Santos) nombrado Enero; Juan Rodríguez, militar, llamado Febrero; Ventura Silveira, militar, Marzo; José Gómez, Abril; Zenón de Tezanos, militar, Mayo; Pedro de León, militar, Junio; José Amuedo, militar, Julio; Cipriano Abreu, militar, Agosto; Angel Brian, médico, Setiembre; Osvaldo Rodríguez, militar, Octubre; Juan Tomás Bélinzon, militar, Noviembre; y Antonio Ginori, militar, Diciembre. Estos personajes acostumbraban reunirse en banquetes mensuales los días trece de cada mes, celebrando la fecha (13 de marzo de 1880) de la definitiva caída de don Lorenzo Latorre.

• Octavio Ramírez, otro fundador del efímero y primer Club Militar.
• Romualdo Castillo, también expresó inquietudes gremialistas.

3.– El Ateneo Militar

RECIEN en 1886 se retoma la idea de 1872. En efecto, en octubre de ese año se formaliza un proyecto que desde meses atrás venía elaborando un grupo de oficiales jóvenes, al quedar inaugurado en Montevideo el Ateneo Militar, antecedente –ejemplar en tantos sentidos– de los futuros, aún existentes, clubes de sociabilidad militar.

Tocaba esos días a su fin la nada encomiable etapa de preponderancia del Capitán General Máximo Santos. Jaqueado primero por la revolución del Quebracho comprometido desde entonces su liderazgo por el ascendente Ministro de Guerra General Máximo Tajes, políticamente debilitado su partido oficialista (mejor: personalista) por la escisión de los diez diputados que habían intentado fundar el diario independiente **La Libertad**; malheridos su físico y su moral por el balazo del Teniente Ortiz; muy pronto, en ese mismo mes de octubre recibiría el golpe final cuando, por discrepar con una ley represora de la libertad de imprenta, renunció la mayoría de sus Ministros, abriendo así el camino al llamado Gabinete de Conciliación, encargado de preparar la salida del descaecido Capitán General.

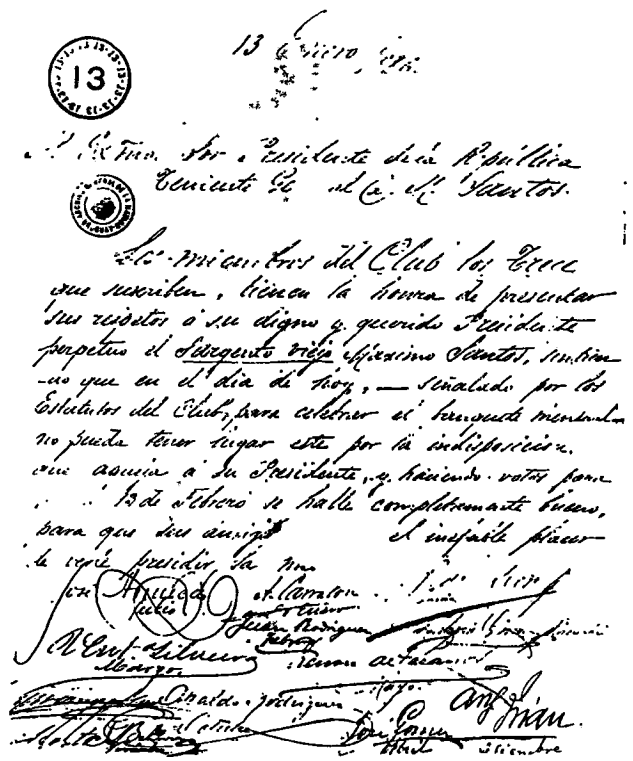

Reproducción facsimilar de un documento de la Sociedad o "Club de los Trece", integrada por elementos santistas, (militares y civiles)

Veremos que la creación, en tales circunstancias, del Ateneo Militar superó lo meramente formal y social del evento para constituir un elemento más, y muy significativo, de aquel cuadro de derrumbe santista.

AS cosas ocurrieron así: en mayo de 1886, el Director del Colegio Militar Teniente Coronel Juan Bernassa y Jerez (desde 1882 alto grado de la Logia Sol Oriental, que en 1911 sería Ministro de Guerra y Marina del gobierno de don José Batlle y miembro del Supremo Tribunal Militar) preparaba la aparición del periódico **El Ejército Uruguayo**, pidió a Máximo Santos **"un pensamiento"** para el acápite de esa publicación. El contenido de la respuesta del Capitán General giró alrededor de una cruda afirmación militarista del Canciller alemán von Bismarck, que él hace suya: **"La fuerza prima sobre el derecho y la justicia"**. Al aparecer el primer número del periódico –del que era corredactor el Sargento Mayor (agrimensor) Pablo Roure y Perera, segundo jefe del Colegio Militar–, fue conocido el texto de aquella carta y la prensa de oposición hizo oír resonante protesta por tan descarnada justificación del autoritarismo prusiano, efectuada por quien hasta entonces lo había practicado mientras juraba permanente adhesión al liberalismo y la libertad..

En el No. 3, fecha de junio 20, apareció en **El Ejército Uruguayo** un comentario editorial titulado **Círculo Militar**, en el que decía: **"Sabemos que algo se trabaja en tal sentido"**, refiriéndose a los proyectos de crear una Asociación castrense de tipo social. En el siguiente número del 27 de junio encontramos una referencia más concreta: **"La insinuación fue directa y una comisión de oficiales del Ejército nos comunicó sus esfuerzos"**, dice Bernassa y Jerez, y prosigue: **"El círculo a crearse**

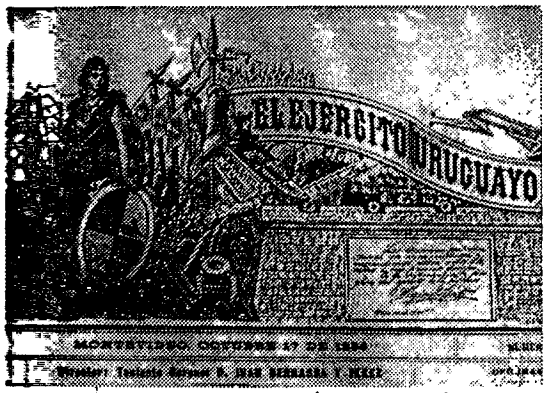

El gran logotipo, característico del periódico El Ejército Uruguayo

llevará el nombre de Ateneo Militar. He aquí donde encontramos materia para fundar nuestros comentarios. Aun cuando la palabra Ateneo se aplica a una junta o reunión científica o literaria, sin que ello imponga a la Sociedad que la adopta la observancia de tales o cuales reglas, tenemos aquí un Ateneo destinado únicamente a dar conferencias, lecturas y clases de instrucción (se refiere al Ateneo del Uruguay, Institución civil dirigida por elementos liberales). **No es eso lo que necesitamos y de ello se convencerán nuestros amigos tomando en cuenta las consideraciones que haremos"**. Luego de exponer los argumentos en que basa su discrepancia con el nombre propuesto, y que se refiere principalmente en la falta de interés por los temas culturales que, según él, caracterizaba a la clase militar, concluye: **"... debemos hacer lo posible para estrechar los vínculos que deben unir a los miembros de una misma familia, pero nuestros esfuerzos no deben concretarse a eso; debemos al mismo tiempo estrechar los lazos que nos unen al elemento civil, y lo conseguiremos haciéndolo partícipe, si gusta, de nuestra obra, llamándolo a nuestro seno..."**.

Quienes llevaban adelante las tareas así comentadas por Bernassa y Jerez, eran oficiales subordinados suyos, circunstancia que aquél destacará oportunamente: el Sargento Mayor Roure y los capitanes Juan J. Pereira y Rocha, Juan J. Debali (de la Logia Sol Oriental) y Pedro Casenave. Los tres últimos ocuparían, respectivamente, los cargos de Presidente, Vice y Secretario del Ateneo, cuya sede se inauguró el 17 de octubre de 1886.

La etapa que iniciara el club de 1872 quedaba superada. Una nueva generación de oficiales muy relacionados con el Colegio Militar fundado el año anterior (cuyo antecedente se remonta al año 1858 cuando, bajo el gobierno progresista y civilista de don Bernardo Prudencio Berro, se había creado la **Escuela Militar Oriental**), a los que Bernassa había definido como pertenecientes a **"... una numerosa y lúcida pléyade de oficiales honra y prez de nuestro ejército por su ilustración sólida..."**, estaba sustituyendo a aquella representada por Latorre y sus compañeros de la empresa inicial.

En el contenido de los discursos pronunciados en el acto inaugural de la nueva Institución se advierten las consecuencias plausibles de la educación recibida, dentro y fuera del Colegio (y, en los casos señalados, en el seno de las Logias) por la juventud uniformada. Responsabilidad profesional, formación humanista, y respeto al sistema constitucional. En fin, retomada la línea civilista definida por Latorre, cuando, en 1875, había dicho: **"... declaro enérgicamente que la alta prenda que estimo más como militar, como Ministro de Estado, y como ciudadano, es el buen concepto de mis compatriotas, inclinándome sumiso ante la opinión pública. No soy de los que creen que con la fuerza puede dominarse toda situación. A la fuerza prefiero siempre la opinión pública y la simpatía del pueblo"**.

Bernassa y Xarez, Director de El Ejército Uruguayo

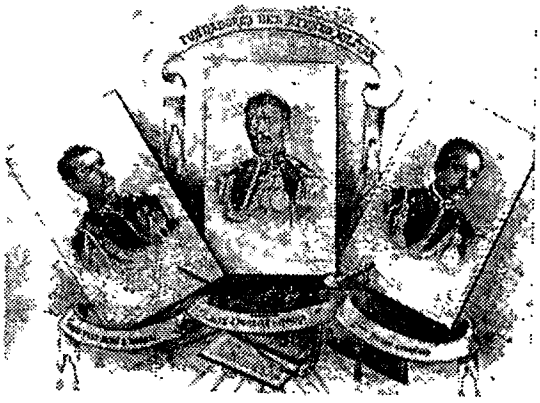

POR cierto que era conocida y alentada por los dirigentes políticos opositores y por la prensa independiente la existencia, dentro del ejército que Santos creía dominar, de esa corriente auténticamente liberal, civilista y civilizada que se va a manifestar en oportunidad del acto inaugural del Ateneo Militar. Precisamente el matutino La Unión Gallega, que se definía como el Organo Defensor de los intereses gallegos en las Repúblicas del Plata, en su número 558 del 3 de setiembre y bajo el epígrafe: "Espectativa" dijo al respecto:

> "Si Santos piensa retirarse mucho nos tememos que lo haga dejando un contingente predominante... en su interés personal está hacerlo así. Y tampoco es difícil comprender que ese contingente estaría formado por el elemento militar. O bien. Ese elemento militar. Y bien. Ese elede cosas ¿no constituirá una rémora al desarrollo de las doctrinas que pretendiera llevarse a la práctica?... (El ejército está dividido). Los unos tienen por lema "La fuerza prima sobre el derecho"; los otros ostentan "El derecho debe disponer de la fuerza". Existe por consiguiente manifiesta incompatibilidad en las doctrinas de las dos escuelas".

Como vemos, con claridad expuesta la real situación imperante en el seno del equipo castrense. Finalizando la nota supone, optimista:

> "¿Es que (los militares) comprenden, al cabo, que su gestión administrativa ha producido hondos males, que se necesita un radical cambio y muchos años para extirparlos?.
>
> ¡Cuán bueno sería que todo eso pensaran y dieran un paso que seguramente habría de atenuar el mal efecto de anteriores desaciertos!".

Esa preocupación y esa esperanza que sin duda compartía la gran mayoría de la opinión nacional, estaban plenamente justificadas y hallaban eco en el grupo de los nuevos oficiales que se organizaban en el Ateneo. La línea civilista existía en el seno de las fuerzas armadas.

En esa línea se destacó nítidamente, lo veremos en seguida, el discurso del Coronel Eduardo Olave, algunas de cuyas afirmaciones, coincidentes con las que venimos de transcribir, conllevaban una indisimulada respuesta a la concepción prusiana y anticivilista recientemente sostenida y expuesta por el Presidente Máximo Santos. Esto dijo el Coronel Olave:

> **"¿Quién es el fuerte, quién es el poderoso, quién el invencible que resistir pueda a la violencia, a la fuerza avasalladora de la palabra?. Nada hay, señores, comparable a ella, todo le está subordinado, de ella depende todo... Seamos ilustrados y seremos dignos de la misión que nos está confiada, sepamos conocer nuestro deber...**
>
> **¿Qué mayor gloria para nosotros, qué mejor lauro para la Patria y qué honra más grande para nuestro ejército, que se diga de él que es pequeño en número pero grande por su ilustración y talento?".**

Eduardo Olave,

POR su parte, el capitán Debali, Vice Presidente de la novel Institución, expresó conceptos que muy bien pudieran tener su origen en la necesidad que los militares jóvenes sentían, de mejorar la imagen de su clase, tan descaecida como consecuencia de las notorias, serias irregularidades que, tanto en materia de aprovechamiento de los dineros públicos como en abusos de poder, signaban la gestión del santismo. Esto dijo Debali:

> "Podremos hacer que el Ateneo, separado completamente de la política, sea el hogar intelectual donde encuentren cabida todos los individuos militares sin distinción, facilitando por un estímulo mutuo la educación más aprovechada... fundando focos de opinión que enaltezca toda acción noble y desapruebe toda irregular conducta... Toca una vez más a nuestra hermosa Patria el lauro de una nueva conquista hacia el progreso de la cultura."

Finalmente, en esa línea de resaltar la importancia de la educación y la cultura (principal empeño de los propulsores de la idea que se concretaba), el comandante Gabino Monegal, recordó la importancia de la obra vareliana en estos términos:

> **"Bien sabido es ya, por ser proverbial, el honroso concepto que en el perfeccionamiento y generalización de la Instrucción Pública elemental y Superior hemos alcanzado... especialmente desde la reforma introducida por nuestro malogrado compatriota José Pedro Varela,"**

Como podemos apreciar, un nuevo lenguaje, conceptos racionales, reiterada proclamación de interés por elevar el nivel de conocimientos de la milicia; respeto y reconocimiento por la obra de los héroes civiles caídos en la honrosa lucha por el progreso de la educación popular.

Auspicioso acto de fe en los valores de la razón y el espíritu, auspicioso comienzo para una institución de sociabilidad militar que era anuncio de los nuevos tiempos que se avecinaban; auspicioso, ejemplar antecedente para las futuras Asociaciones de ese tipo que luego se fundarían en nuestro país.

Alfonso Fernández Cabrelli

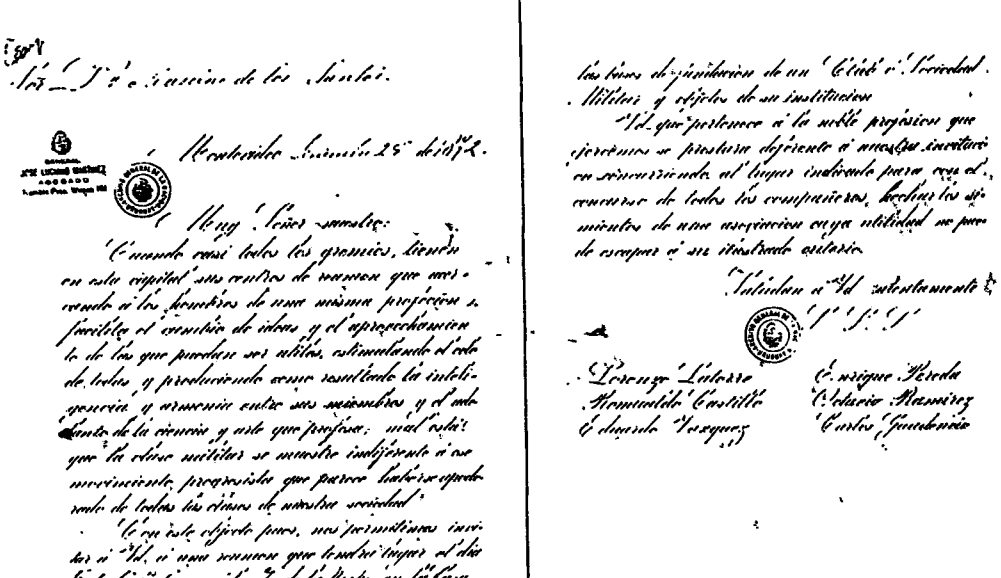

Reproducción facsimilar de la invitación cursara a jefes militares en setiembre de 1872 referida a una primera reunión de elementos castrenses con fines de agremiación.

HONDURAS

I. GEOGRAFIA

El territorio de Honduras presenta el más alto grado de "elasticidad" en Ibero América, lo cual es consecuencia por una parte de que sus fronteras solo estan bien delimitadas con Guatemala (desde 1933) no así con sus otros vecinos: El Salvador y Nicaragua, y por otra de que el país ha sido objeto de varios despojos, entre ellos el de las islas Cisne ocupadas por los EE.UU.

La ONU en su Anuario Demográfico de 1959 señalaba como extensión 112.088 km.^{2}, casi la misma cifra le atribuye, sin duda respetando la autoridad del máximo organismo mundial, el Atlas Internacional Larouse. El Diccionario Enciclopédico UTEHA (reimpresión de 1953), luego de dar la estimación oficial hondureña, 153.226 km. ^{2} (con una pequeña variante repite esta cifra la Enciclopedia Columbia de esa Universidad estadounidense), agrega: "otros cálculos dan solamente 115.570".

El Atlas Hammond señala 116.55 km. ^{2} y la edición del año 1959 del World Almanac 111.960. Posee 650 km. de costa sobre el mar de las Antillas (a lo largo de la cual abundan los islotes y cayos) donde le corresponde la mitad del Golfo de Honduras que comparte con Guatemala.

Además de su superficie continental se incluyen en el total de su territorio las islas de la Bahía (Utila, Roatan y Guanaja que son las mayores) por la costa caribeña y las ubicadas en la parte que le corresponde en el Golfo de Fonseca sobre el Pacífico.

El ochenta por ciento del territorio está cubierto de selvas y montañas en que habita escasa población india y samba.

Apenas un 7 por ciento del territorio está cultivado.

II. LA GENTE Y LA CULTURA PREHISPANICAS

Según sus propias tradiciones los pueblos de la América Central son los agricultores más antiguos del área, tanto que se consideran autóctonos del país que habitan desde tiempos inmemoriales "Girard, Historia de las civilizaciones antiguas de América, T. II, Hyspamérica, México, 1976). Todos esos pueblos tuvieron un orígen comun pero su desarrollo cultural fue muy diferente. Los mayas avanzaron, llegando a niveles que aun hoy asombran, –grandiosidad de sus monumentos, simbolismo, estética, se conjugan y conmueven–, y que aun pueden apreciarse en los restos conservados en Guatemala, El Salvador, Yucatan y, en Honduras, en la Provincia de Copan lindera con Guatemala, que fue parte integrante de la zona de asentamiento maya en la época precolombina. Los demás pueblos que habitaron y aun subsisten dispersos en el resto del territorio hondureño, mantuvieron un nivel cultural inferior que ha quedado estancado desde el tiempo de la conquista, y que corresponde al hori-

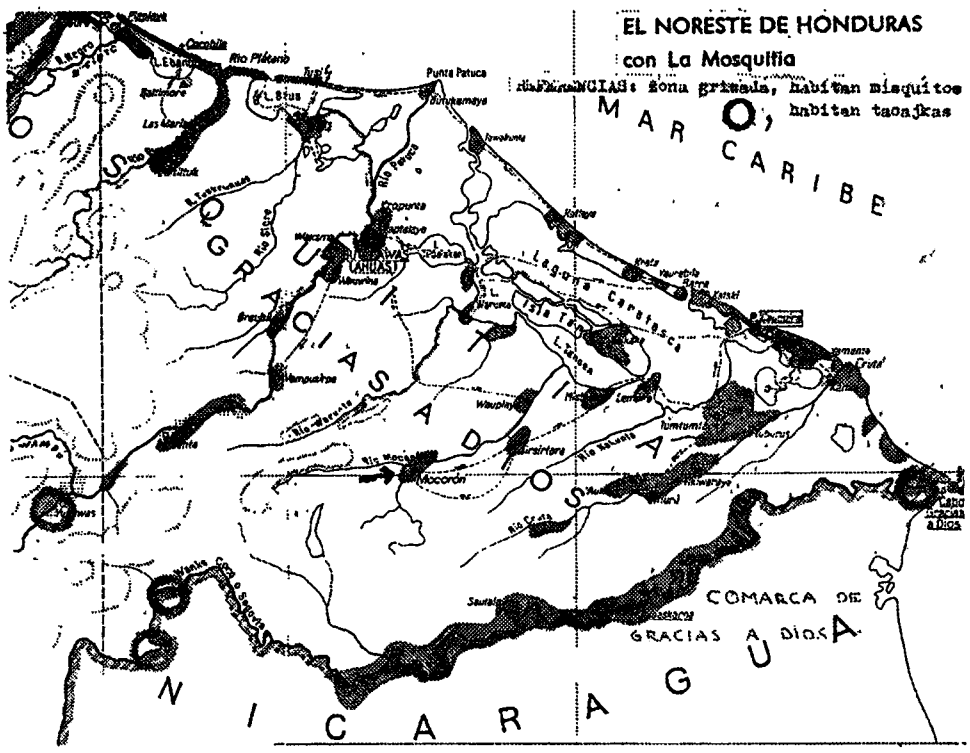

conquista española. Al Norte, sobre el río Aguan, habitaban y aún quedan escasos zonte de las culturas Medias y Formativas (agrícolas).

En los tiempos previos a la llegada de los conquistadores vivían en la actual comarca de Mosquitia, al noroeste de Honduras, los cares y los chortises, "aborígenes que pertenecían al grupo de los quichés, calchiqueles y mayas" (Squios, Honduras, Tegucigalpa, 1908) por lo cual se les conoce como mayas serranos. Fueron estos indígenas, sino los únicos, quienes mayor resistencia opusieron a la descondientes, los payas que, como los taoajkas que vivían en la Mosquitia Central sobre el río Coco, frontera con Nicaragua, se expresaban en lenguas de la familia Chibcha afines con las lenguas mayas. En la época que consideramos los taoajkas fueron empujados hacia el norte por sucesivas olas de miskitos (o kiribos) que habitaban en la zona del Gran Lago de Nicaragua y la comarca de Chontales, los que a su vez venían siendo desplazados por invasores que descendían desde Mexico (pípila–nicaraos) A la llegada de los españoles grupos taoajkas permanecían sobre el río Coco, pero en su mayoría se habían establecido en las orillas del río Patuca, cerca de la confluencia con el Wampu, en la Honduras actual. Por su parte los miskitos se asentaron en los anteriores habitats de los expulsados y aun siguieron avanzando hacia el noreste en un proceso de expansión que continuó en el tiempo colonial. Los taoajkas y los miskitos aun viven en general como en los tiempos previos al descubrimiento, en chozas redondas construídas con troncos y techadas con hojas de palma. El resto de los aborígenes hondureños, pocos y casi perdidos hoy en la aislada región de la selva y las montañas de la Provincia de Gracias a Dios, se mantienen en general en los mismos niveles de desarrollo cultural en que se hallaban al tiempo de la conquista; los misquitos, que al iniciar su obligado éxodo, conocían las técnicas del trabajo en piedra y habían producido importantes obras artísticas cuyos restos aun se admiran en la patria de Sandino

(HOY ES HISTORIA, No. 3, NICARAGUA) olvidaron esa habilidad y el nivel de su cultura descendió a tales extremos que, en su mayoría, abandonó la agricultura y sobrevivió dedicándose a la caza y la pesca.

III. DESPUES DE LA CONQUISTA

Cristóbal Colón, en su cuarto viaje, el último que realizaría a América, tocó las costas septentrionales de Honduras el 30 de julio de 1502; recién veinte años más tarde el piloto Andrés Niño descubrió el Golfo de Fonseca, sobre el Pacífico. Hernán Cortés, luego de la conquista de México envió gente suya a explorar el territorio. Suscitados los sólitos problemas entre los jefes hispanos, el mismo Cortés emprendió un viaje de "pacificación" en 1525 oportunidad en que fundó Puerto Cortés en el extremo norte sobre la Bahía de Honduras. A partir de entonces comenzó el avance conquistador a cargo de Pedro de Alvarado y sus capitanes, quienes luego de encontrar una leve resistencia indígena en Ocotepeque, debieron enfrentarse a una tenaz oposición en el noreste, la zona más abrupta del territorio (la actual Mosquitia, Comarca o Departamento de Gracias a Dios) en cuyas montañas aun se conservan restos de la cultura de los mayaserranos de los que Monseñor Lunardi en su libro "Lempira, El héroe de la Epopeya de Honduras, aporta numerosas pruebas gráficas. Allí vivían en más de doscientos pueblos "cerca de treinta mil aborígenes, chortises y cares, con sus mujeres e hijos". Los desmanes de los españoles forzaron a los indígenas a abandonar sus pueblos, elegir un jefe común para la guerra (Lempira, el cacique maya–serrano, considerado héroe nacional hondureño) y refugiarse en las altas sierras donde se atrincheraron (alturas de Cerquin, Coyocutena y Congolon) resistiendo durante "cinco meses y ocho días" el asedio español, hasta que la muerte a traición de Lempira "a fines de julio o principios de agosto de 1538" los obligó a rendirse. El capitán Cáceres, enviado por el Adelantado Montejo, sucesor de Alvarado, solo había conseguido el auxilio de

Area de cultura MAYA.

unos 1.400 nativos, para su empresa represora. Desde 1539 Honduras formó parte de la Capitanía General de Guatemala (Chiapas (hoy de México), San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y la actual Guatemala), con el nombre de Provincia de Comayagua y capital en el pueblo del mismo nombre, cercano a Tegucigalpa. Ocurrido el levantamiento general independentista, nada destacado ocurre en la Provinica, ni en el resto de la Capitanía, salvo los intentos frustrados León en Nicaragua, y en San Salvador. El 15 de setiembre de 1821 Guatemala se declara independiente, el 28 se recibe la comunicación en Tegucigalpa donde el Ayuntamiento se plegó al pronunciamiento decidiendo sus miembros"... contribuir a la independencia por cuantos medios fueran a su alcance hasta el sacrificio de sus vidas y haciendas...". El gobernador Tinoco, de acuerdo con los dirigentes guatemaltecos y los de casi todas las demás circunscripciones de la Capitanía decidieron integrarse al efímero imperio mexicano de Iturbide. El Auntamiento de Tegucigalpa como el de San Salvador, se opusieron a la anexión; en la corta lucha de resistencia actuó como jefe secundario don Francisco Morazan (más tarde convertido en Héroe de la causa federal centroamericana) y don José Cecilio del Valle (después tenaz propulsor de la unidad americana). Derrocado Iturbide, el 1o. de

julio de 1823 Honduras pasa a formar parte (como Provinica autónoma) de las Provincias Unidas de Centro América, hasta que, el 11 de diciembre de 1825, asume la categoría de Estado Libre e Independiente, miembro de la Federación, decidiéndose que su territorio fuera el correspondiente al del Obispado de Honduras. El 5 de noviembre de 1836, pese a los esfuerzos y sacrificios de don Francisco Morazan, su Presidente, y de otros patricios, la Federación quedó disuelta; frustración ésta a la que no resultaron ajenos los manejos de la diplomacia y agentes británicos siempre dispuestos, en la época, a promover la desintegración de nuestra Patria Grande.

Constituída desde entonces en República aislada independiente, la historia de Honduras corrió pareja con la de la mayoría de las patrias chicas sureñas.

Al frente de sus destinos se sucedieron, uno tras otro, casi sin transiciones civilistas, generales golpistas que pretendían justificar sus atropellos excitando los sentimientos chauvinistas del pueblo al que embarcaron en empresas guerreras reivindicativas de territorios, contra El Salvador, Guatemala y Nicaragua, o en

El Cacique Lempira, un héroe de la resistencia americana en el Siglo XVI; Heroe Nacional Hondureño (El signo monetario de esa patria lleva su nombre).

presuntas intentos de restablecer la Federación por medio de la conquista. En 1860 el General–Presidente de Turno; ayudado por los ingleses, logró cortar, con la vida, la carrera del "filibustero" estadounidense William Walker quien, financiado por los esclavistas de su nación y consentido por la administración Buchanan (ya interesada en el proyecto de un canal interoceánico) venía desde 1854 incursionando sin éxito en territorio centroamericano (HOY ES HISTORIA, No. 3, NICARAGUA)

Por cierto que la tragedia de Honduras como la del resto de las Repúblicas del Centro, apresadas entre los intereses confluyentes y opuestos de las potencias del momento, indefensas por su desunión, no terminó con la muerte de aquel "instrumento", pero esta parte de la historia merece el subcapítulo separado que le dedicamos... Las dictaduras militares (alternativamente sostenidas y sustituídos por oculta mano extranjera, la que muchas veces se valió de la intervención castrense organizada desde estados vecinos) mantuvieron al pueblo hermano: sometido, sin libertad, educación, ni justicia. Desde 1860 a 1933, con contadas excepciones de corta duración, fueron personajes de esta especie quienes manejaron a la sumergida población hondureña. La pasajera estabilización llegó cuando en plena crisis económica (la iniciada en 1929) y a punto de iniciarse la Segunda Guerra Mundial, necesitó el gobierno de Washington congelar las agitaciones, que muchas veces provocaban sus propios agentes, en lo que ellos consideran su "patio trasero". A Hondu le correspondió "en suerte" un Generalísimo y Doctor: el "ilustre" Tiburcio Carias Andino quien creó para su uso personal un partido verticalista, el Nacional Hondureño, con el que "vistió" de civilismo su dictadura, manejando el país a su antojo desde 1933 a 1949. Finalizado el gran conflicto con la derrota del totalitarismo europeo, se reinicia en Honduras la "ronda de entorchados". Al presente, otra vez y directamente, se ha hecho presente allí la omnipotencia del Norte. Cubiertas las apariencias con un presidente "electo" por primera vez en decenios, Honduras está siendo convertida, por razones de "seguridad",

en una "sociedad militarizada" y en rampa de lanzamiento para planear las intervenciones estadounidenses en la zona.

"Las naves de la Flota" transportaban a España los tesoros extraídos de América; constituían la gran presa de los primeros filibusteros del Caribe, hoy los objetivos son otros.

IV. LOS FACTORES DE PERTURBACION

Desde muy temprano se hicieron presentes en la región del Mar Caribe los intereses de las potencias de la hora. El poder de los conquistadores hispanos se vió sistemáticamente enfrentado allí, —porque ese era el centro de la actividad comercial y la zona donde se congregaban los barcos de la Flota que transportaban a España las riquezas extraídas de los territorios circundantes—, antes que ningún otro sitio de sus colonias. En el siglo XVI fueron las incursiones y afincamientos de bucaneros de todas las nacionalidades, los primeros problemas suscitados en la zona. Desde principios del siglo siguiente comenzó el hostigamiento organizado por los estados rivales, que se concretó con los respectivos asentamientos oficiales: primero de los holandeses, durante el breve tiempo de su auge marítimo (ocuparon Curazao, Aruba y Bonaire en 1634); luego de Inglaterra (Jamaica 1635) y Francia (Santa Lucía, Guadalupe, Dominique, etc., 1635). Fue Gran Bretaña quien, —en pleno ascenso de su poder marítimo y económico, generado por su revolucionario desarrollo industrial y el comercio de esclavos—, constituyó el mayor factor de perturbación en el área centroamericana a causa de la cercanía en que se hallaban de la costa, sus bases de Jamaica y, desde 1763, Belice. Primero fue el interés de las riquezas a explotar (en el caso de los territorios ocupados: palo de tinte, algodón y azúcar, principalmente) y de mercados para los productos de las industrias metropolitanas.

Más tarde, cuando a seguidas de su acceso al Pacífico como consecuencia de la anexión de California (1848), es el emergente poder de los EE.UU. el que irrumpe imperioso en el escenario agregando a los intereses ya en juego la cuestión del proyectado canal interoceánico. Ello fue motivo de nuevos, crecientes conflictos que afectaron directamente la soberanía de las recién independizadas y Des—Unidas Repúblicas.

Continuación de aquellos conflictos (historia no interrumpida) son los hechos que allí ocurren en el curso de este siglo. Ahora la presencia determinante de los pueblos, —por tanto tiempo víctimas casi pasivas de múltiples atropellos e injusticias—, deseosos de asumir su protagonismo, constituye el nuevo factor de la historia de aquellas patrias; es en esta historia en la que Honduras todavía parece participar como convidado de piedra.

En tal cuadro de perturbaciones, la historia de la Provincia de Comayagua, luego la República de Honduras, registra los primeros avances ingleses sobre su territorio en los años ochenta del siglo XVII, cuando comerciantes venidos de Jamaica sentaron sus reales en la zona costera noreste, más tarde, en el sexto decenio del siglo siguiente, se iniciaron desde Belice operaciones militares que culminaron con la ocupación por Inglaterra de las islas de la Bahía (Roatan, Guanaja y Utila).

Ya independiente Honduras, los británicos establecidos en Belice intentaron un desembarco en la zona de Río Tinto o Negro, Cabo Camaron, pero fueron rechazados por los sambos que allí habitaban; de cualquier modo la penetración se concretó por la vía de las finanzas, mediante el préstamo de un millón y medio de pesos concedido por la casa Biró de Londres. Más efectiva resultó la acción inicial-

mente emprendida desde Jamaica en la zona hondureña comprendida entre Punta Patuca y el Cabo Gracias a Dios y extendida hasta la Bahía de Bluefield, en Nicaragua. Oficialmente la operación se inició en el siglo XVIII por el entonces Gobernador de Jamaica, Trelawney quien contó con el total asenso de Londres, se aprovechó en la oportunidad los establecimientos que de antiguo habían concretado los comerciantes isleños. Esta operación resultó plenamente satisfactoria para los intereses de Gran Bretaña. Para el año 1838 los ingleses habían consolidado sus asentamientos y afirmado su "protectorado" sobre el, por ellos inventado, "Reino de los Mosquitos", cuyo soberano elegían y coronaban en Belice. En esa extensa zona costera vivían a principios de la introducción británica entre diez y once mil personas; un siglo después esa población había quedado reducida a la mitad. Jorge Chalmers, Secretario de la Junta de Comercio de Gran Bretaña, en un informe redactado en 1787 describía así el panorama étnico de la llamada costa de los Mosquitos (por misquitos); "se trata de tres razas: los aborígenes, los descendientes de negros africanos y una generación de mestizos de ambos (sambos)".

Tal fue el orígen, tal la población (que hoy subsiste con parecidas características) del extensible Reino de los Mosquitos, que con tanta habilidad y por tanto tiempo manejaría la diplomacia Inglesa; en especial desde 1848 en adelante, en el lapso de su enfrentamiento con los EE.UU. por la cuestión canalera (HOY ES HISTORIA, No. 3, NICARAGUA)

Ya para fines del siglo XIX el poder de la República angloamericana se hizo incontrastable en el área y ese pretexto diplomático–político del reino fantasmal, perdió su valor. Honduras y Nicaragua asumieron soberanía sobre las respectivas porciones, aún no bien delimitadas, del antiguo "protectorado". Los misquitos, entretanto, continuaron siendo instrumentados para justificar las empresas "nacionalistas y reivindicadoras", iniciadas por dictaduras militares de una y otra parte de la frontera, como forma muy eficiente de distraer a sus pueblos de los reales temas de la justicia, la salud, la libertad, y la educación, que les negaban.

Al presente, otra vez, es la potencia del momento la encargada de la inhumana tarea de manipular a esos indígenas, a los que se ha mantenido sumergidos en la ignorancia y la miseria centenarias.

V. HOY ES HISTORIA

Los interventores

Hasta hace muy pocos años Honduras conservaba, como El Salvador y Costa Rica (aún lo mantiene Costa Rica) el no despreciable privilegio de haberse librado, por lo menos, de la intervención directa, es decir de la presencia en su territorio soberano de tropas de ocupación de los EE.UU., tan insistentes en allanar soberanías en la zona. México, Guatemala, Haití, Santo Domingo, Cuba, Panamá y, por supuesto, Puerto Rico, aún su colonia, fueron sucesiva, reiteradamente violadas.

Hoy las circunstancias han cambiado. La República hermana, ocupada económicamente desde hace mucho tiempo, ha sido invadida por miles de elementos militares de los EE.UU., ya en forma permamente establecidos allí y, por decenas de miles, asistentes por meses y al menos dos veces al año, a maniobras militares "conjuntas". Millones de dólares llegan, asimismo, a Honduras, desde el Norte; no para reanimar su economía mortecina, sino en armas, en alta tecnología militar, en sueldos de cuerpos de ingenieros castrenses, en materiales para nuevos aeropuertos militares: en fin, para "militarizar la socie-

Escudo y bandera de los efímeros EE.UU. de Centroamérica

dad toda de Honduras".
Islas hondureñas ocupadas (Tigre en el Golfo de Fonseca, El Cisne en el Caribe) para servir de centros de agresión, de espionaje, de mala propaganda antiamericana. Cinco nuevos, enormes aeropuertos militares se han construído en territorio de Honduras, por cuerpos especializados norteamericanos; estratégicamente ubicados para amenazar a Nicaragua, El Salvador y Guatemala: El de Mocoron en la zona selvática de Mosquitia, a pocos quilómetros de la frontera nicaragüense; el de Jabastran en el Departamento de El Paraíso, también amenazando a Nicaragua (a quince quilómetros de su límite) con una pista de cuatro mil metros de extensión; el de San Lorenzo, en el Golfo de Fonseca, el de Aguacate, y el de Cucuyagua, (Provincia de Copan) a 55 quilómetros de las fronteras de Guatemala y El Salvador, con una extensión de pista de dos mil metros. Además se han instalado dos poderosas estaciones de radar, una en la Mosquitia y otra en la isla Tigre. (Fuente: La Voz de las Américas). Todas esas instalaciones son manipuladas exclusivamente con personal estadounidense.

A tal grado ha llegado la intromisión de los distintos organismos de "seguridad" de los EE.UU. (CIA, Pentágono, FBI, etc.) en Honduras, a tal extremo ha llegado el desembozo de las "encubiertas" actividades que desde ahí se preparan contra la patria de Sandino, que la opinión pública norteamericana se refiere a Honduras como "U.S.S. Honduras"; a tales cantidades han llegado las inversiones que en estos rubros ha realizado el gobierno de Washington en Honduras que no sólo ha dado lugar a reiteradas protestas y acusaciones en el Congreso de los Estados Unidos, sino a que personas tan representativas y poco sospechables como el profesor norteamericano Marc Rosemberg, Politólogo, Redactor de la Revista del Caribe que se publica en el Estado de La Florida y especialista en temas del Caribe, pudo afirmar, en entrevista concedida en la mañana del 17 de mayo ppdo. a Radio Sarandí que: "Hemos procedido a la militarización de la sociedad hondureña" y que la única industria que mueve la vida económica ("el único factor de crecimiento") de Honduras es la del armamentismo; "son tantas las armas que allí se reciben que, al superar las necesidades del ejército, son comercializadas por los militares"; lo mismo parece ocurrir en El Salvador.

Finalmente en esta materia, y en lo que a Honduras se refiere, importa resumir aquí un más amplio informe de la Agencia alemana Occidental de Noticias, D.P.A., del mes de Mayo ppdo.: "Los EE.UU. concentran en Honduras un personal militar permanente que asciende a 2.395 unidades (se dice que para contrarrestar la presencia en la embajada de la URSS en Managua de 160 militares rusos). En la isla hondureña de Tigre, transformada en base militar norteamericana, hay un puesto de radar para vigilar las aguas del Golfo de Fonseca... ('se planea trasladas a Honduras') : El Comando Sur de los EE.UU. que funciona en Panamá, donde existen 18 instalaciones militares, y desde donde se ordena toda la política militar de la región. Funciona allí mismo, Fort Gulick, la Escuela de las Américas, del Ejército norteamericano, que ya entrenó 42.500 oficiales de 20 países latinoamericanos desde 1956. "Honduras está prácticamente ocupada por las fuerzas estadounidenses que van a realizar allí maniobras bianuales, por lo menos hasta 1988; son treinta mil hombres y 350 barcos de guerra considerados como presencia circunstancial.Entre los militares estacionados permanentemente estan los 1200 hombres del Cuartel Gene-

ral, en la base aérea de Palmarola, al centro del país, 200 militares que operan dos estaciones de radar, una en la isla Tigre, otra en la Sierra de Mole, centro de entrenamiento regional con 160 instructores; 800 efectivos del batallón No. 864 de ingenieros que trabajan ininterrumpidamente en la infraestructura militar y una cantidad no divulgada de fuerzas especiales, unidades de elite para operaciones encubiertas".

Las islas de Swan o Cisne

Casi pérdidas en el Mar Caribe (a 180 kilómetros de Honduras y a 1.500 de la costa meridional de Estados Unidos) se encuentran las islas del Cisne; allí opera (desde 1960) una radioemisora "comercial" cuya programación está dedicada a la instigación anticubana y antisandinista. No es de ahora que utilizando esas islas se difunden señales contra un país o contra un pueblo iberoamericano. Durante el ataque contra el gobierno constitucional de Jacobo Arbenz, de Guatemala, (1954) también sirvieron como punto de enlace en las operaciones de mercenarios y aviadores norteamericanos.

La planta actualmente en servicio fue instalada cerca de 1960. Sus fines declarados serían trasmitir observaciones metereológicas a Estados Unidos; pero en realidad fue utilizada por la United Fruit Co. para orientar a sus buques de la Flota Blanca y para entorpecer las relaciones de las Repúblicas del área. Geográficamente las islas carecen de importantcia. Las dos principales (Isla Mayor del Oeste e Isla Menor del Este) miden 6.5 km. en conjunto. Hay además otras más pequeñas, pero estan despobladas.

Las islas Cisne carecen de agua potable y solo viven en ellas 28 personas de las cuales seis son técnicos norteamericanos. En 1961 se realizaron dos censos uno de la Marina de Guerra de los EE.UU., que provocó la protesta del Gobierno de Honduras al considerar usurpada su jurisdicción territorial y otra por autoridades de ese país. Las islas fueron descubiertas en 1765 por un aventurero inglés de apellido Swan. La reclamación de Honduras fue presentada en diversos organismos internacionales, inclusive en la Asamblea Gral. de la ONU.

Don Francisco Morazan, uno de los constructores y más ardientes defensor de la Federación Centroamericana. Héroe Nacional de Honduras.

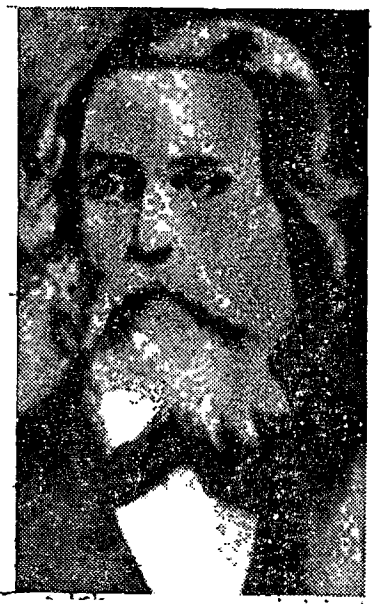

José Trinidad Cabañas, patriota hondureño de la primera hora.

Los indios miskitos

Sobre el Río Coco o Segovia, que sirve de frontera entre Honduras y Nicaragua, en una zona que abarca los selváticos y casi inhabitados territorios de la Comarca Mosquitia o Gracias a Dios de Honduras y Comarca del Cabo de Nicaragua, tienen su asentamiento centenario varios grupos de indios miskitos. Lo mismo ocurre, con el agregado de otras etnias de origen garífono, en la costa nicaragüense, desde el Cabo Gracias a Dios hasta el de Bluefield, departamento de Zelaya; es decir que muy poco ha cambiado, en cuanto a sus habitantes, en el antiguo, rico Reino Mosquito. Algunos indígenas y sambos, han logrado por medio del comercio ascender a un nivel económico y cultural superior al primitivo en que viven sus hermanos; misioneros católicos (capuchinos) han sustituído a los pastores anglicanos en las tareas de evangelización. La Revolución Sandinista, que el 19 de Julio de 1979 desplazó definitivamente de Nicaragua a las dinastía de los Somoza, hechura de los EE.UU., al implantar su Reforma Agraria en todo el territorio de la Nación se vió duramente enfrentado en la Costa por los grandes terratenientes, los cuales -ayudados por agentes de la Agencia Central de Inteligencia y elementos de la ex-Guardia Nacional Samosista-, consiguieron soliviantar a muchos indígenas. El gobierno de Managua extremó las medidas de represión, encarcelando a muchos y desplazando a cientos. Al parecer erró el camino y así lo reconoció a fines de año pasado cuando, reexaminada la cuestión y a instancias de organismos humanitarios y, también, al interés que en ello pusieron el Obispo Schlander y el Pro Vicario de Zelaya sacerdote Francisco Solano (ambos capuchinos y de antiguo preocupados por la etnia miskita) liberó a los presos miskitos, y dictó una ley de amnistía para todos los rebelados, exilados y desplazados (incluídos los indígenas), invitando a todos a regresar a sus hogares. Los miskitos refugiados en Honduras se aprestaron a volver. Esto entorpecía los planes de acoso en que está empeñado el gobierno de Washington, y

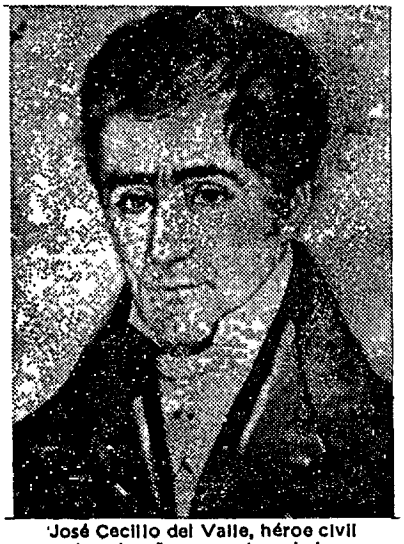

José Cecilio del Valle, héroe civil hondureño, propulsor de la unidad Americana

sustraía posible "carne de cañón" a los "contras". Aprovechando que Monseñor Schlander estaba de viaje en la Costa, se hallaba en el poblado de Francia—Sirpí fronterizo a Honduras, con un grupo de sus protegidos; un comando de ex-guardias somocistas los secuestró internando al grupo en Honduras. Con ello se lograba: agitar la zona, irritar más la tensa situación imperante entre las dos repúblicas linderas y obstaculizar el regreso de los exilados. El Monseñor fue llevado a Tegucigalpa donde en conferencia de prensa preparada por la CIA, aceptó declarar que había acompañado voluntariamente a los "contras" y aunque reconoció que algunos indios habían cruzado la frontera contra su voluntad, manifestó que los más lo habían hecho para incorporarse a un fantástico y fantasmal "ejército miskito". Otra vez reflotado, ahora por el poder hegemónico de la zona: los EE.UU., el viejo Reino Miskito, una vez más como en el pasado el intento de utilizar la etnia aborígen, como instrumento de ajenos intereses, contra sus demás hermanos nicaragüenses. Entre tanto el 28 de enero el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquibel, ratificaba en Buenos Aires una denuncia acerca de la matanza perpetrada el 6 de enero ppdo. en las personas de doscientos indios miskitos, por el ejército de Honduras en el campamento Mis-

quito de Mocoron. El objetivo de la masacre: impedir que ese contingente de indios nicaragüenses regresara a su patria amparándose en la recién decretada amnistía.

Por su parte, tanto el ProVicario Solano como el cura indio-sambo Agustín Sambola (ambos pertenecientes al obispado de Schlander) este último nacido en la Costa, en la Laguna de las Perlas, manifestaron su extrañeza por las declaraciones de su jerarca religioso, y su repulsa a las maniobras que utilizando a los indios, se intentaban. El cura Sambola, refiriéndose a la presunta existencia de un "ejército de miskitos", dijo textualmente: "En esta expresión se ve claramente la manipulación de la CIA en el suceso. Es claro que mientras más se pueda consolidar la imagen de que los miskitos están en alzados en armas y tienen "su" ejército, esto favorece la posibilidad de una invasión en donde otros ejércitos vendrían a apoyar a ese ejército indígena."

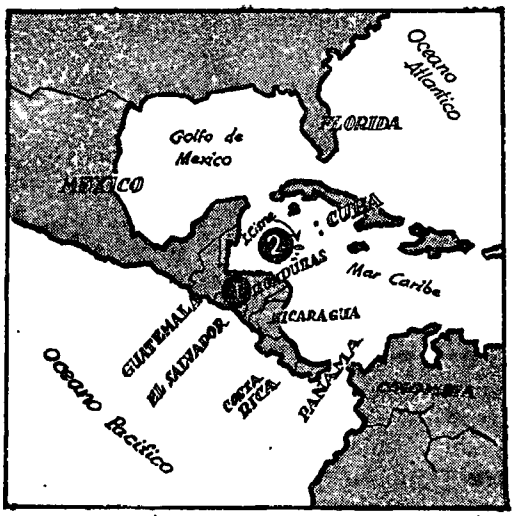

Las Islas Cisne arrebatadas a Honduras por los EE.UU.

El General-doctor Tiburcio Garlas Andino. Oprimió a la patria hondureña desde 1933 a 1954, prohijado por los EE.UU.

Igual que en el tiempo del Reino Mosquito, ahora Washington ha inventado una República Miskito, un ejército miskito, y el centro de operaciones, de instrumentación, ha pasado de la isla de Jamaica a la patria de Morazan, a Honduras; de las colonias inglesas del siglo pasado a la que un día fuera centro de irradiación del ideal de la República Federal Centro-Americana, o más, de la gran idea alentada por José Cecilio del Valle, de Unidad Sudamericana.

A.F.C.

BREVE INFORMACION ECONOMICA Y POLITICA

Superficie: 112.088 Km.^{2} (datos de la ONU)
Población: 3.560.000 habitantes (1979) Los hondureños son producto del mestizaje entre los aborígenes y los conquistadores españoles. Hay un 10 por ciento de indios y un 2 por ciento de negros. Tasa de crecimiento: 3.8%; Población urbana: 34,4 % ; Población activa 880.000, de estos el 64 % se dedican a la agricultura.

Salud: Un médico por cada 3.495 habitantes (1976); cada habitante consumía para esa fecha (promedialmente) 2.074 calorías diarias.

Educación: La tasa de analfabetismo que en 1966 ascendía al 45.50 %, llegó en 1977 al 43% ; en 1976 el 89% de la población en edad escolar recibía educación primaria.

Comunicaciones: 53 radios cada mil habitantes; 15 televisores y 5 automóviles por cada mil habitantes, 7 diarios con un tiraje total de 99.000 ejemplares (1975) en todo el país.

Mortalidad infantil: 11,5%; esperanza de vida 57 años (1977).

Tenencia de la tierra (1952): 60 por ciento de la tierra en poder de menos de un 5% de la población, del casi 1 millón trescientas mil hectáreas en esa situación, apenas son explotadas escasas siete mil.

Exportaciones: 596 millones de dólares (1978); frutas 22% café 19% , madera 17% , metales no ferrosos 7%(; dirigidas a EE.UU., 52%, a Alemania Federal 11%.

Importaciones: 693 millones de dólares (el 48% de los EE.UU.)

Tasa de crecimiento: en 1976: positiva 4.1%, en 1982, negativa 1.2%.

Un informe del B.I.D. del año 1983 confirma las afirmaciones que el Prof. Marc Rosemberg hiciera a Radio Sarandí, que hemos transcripto arriba.

"Se anticipa que tendrá efecto favorable en la necesaria reactivación económica del país la presencia (militar) y el interés de los EE.UU. que, mediante sus programas de ayuda económica y militar, producirán un flujo adicional y no previsto de recursos que estimulará varias actividades productivas y comerciales" Según la misma fuente la tasa de desempleo ha llegado en Honduras (1983) a más del 20% de su fuerza laboral.

Estado: República de Honduras; Capital: Tegucigalpa con 317.000 habitantes; Fiesta nacional (independencia) 15 de setiembre de 1821.

Los partidos políticos: Reconocidos, el Partido Nacional y el Partido Liberal, tradicionales que en la elección de Asamblea Constituyente de 1980 lograron respectivamente, 33 y 35 representantes y el Partido de Innovación que logró tres. El Partido Liberal se escindió; formándose el Partido Alianza Liberal del Pueblo, de izquierda moderada.

FUENTE: P.E.L., 1961, 1967; Anuario Estadístico de la O.N.U.
Cuadernos del Tercer Mundo, 1980; B.I.D. 1983.

FICHA BIOGRAFICA

JOSE CECILIO DEL VALLE – (1780-1834) Abogado, periodista, revolucionario, predicador de la unidad americana. Nació el 22 de noviembre en Choluteca, Honduras, hizo sus estudios de Derecho en ciudad de Guatemala y ejerció altos cargos públicos en la administración colonial. Antes de declararse la independencia en la Capitanía General de Guatemala de que formaba parte la Provinica de Comayagua (actual Honduras), inició la publicación de un periódico **El Amigo de la Patria**, desde el que predicó la necesidad de acompañar el levantamiento general iniciado en América desde 1809.

Previó los peligros de la Desunión en que ya se sumergían las Repúblicas surgidas de la insurrección independentista: agresiones extranjeras y dependencia. Advirtió acerca de los riesgos que podría producir, por los apetitos de las grandes potencias, la apertura del canal de Nicaragua; coincidió con Bolívar, sin conocer su plan, en la

creación y afianzamiento de una Confederación de los nuevos Estados independientes como medio de que prosperasen y defendieran su soberanía. Redactó el Acta de Independencia. Fue miembro del primer ejecutivo colegiado de la Federación. En 1834, compitiendo con don Francisco Morazan, fue elegido para ocupar la Primera Magistratura de Centro América. El 22 de Febrero de 1822 había escrito en **El Amigo de la Patria** un extenso artículo en que esbozaba su idea de la Federación Americana y los fundamentos racionales de su proposición. Entre otras cosas decía del Valle: "**Volvamos los ojos al futuro**. Ya está proclamada la independencia en casi toda América; ya llegamos a esa altura importante de nuestra marcha política; ya es acorde en el punto primero la libertad de los americanos. Pero esta identidad de sentimiento no produciría los efectos de que es capaz, si continúan aisladas las provincias de América, sin acordar sus relaciones y apretar los vínculos que deben unirlas. Separadas unas de otras siendo colocadas en el mismo hemisferio, el mediodía no existe para el norte y el centro parece extraño para el sur y el septentrion. El reposo de unas no es un bien para las otras; las luces de aquellas no son una felicidad para estas. Chile ignora el estado de Nueva España; y Guatemala no sabe la posición de Colombia.

La América se dilata por todas las zonas; forma un solo Continente. Los Americanos estan diseminados por todos los climas; pero deben formar una familia. Si la Europa sabe juntarse en Congreso cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia; la América no sabrá unirse en Cortes cuando **la necesidad de ser, o el interés de existencia** más grande la obligan a congregarse?

Oid, americanos, mis deseos. Los inspira el amor a la América, que es vuestra cara patria y mi digna cuna.

Yo quisiera: 1.- Que en la Provinica de Costa Rica o de León se formase un Congreso General, más espectable que el de Viena, más importatne que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos. 2.- Que cada provincia de una y otra América mandase para formarlo sus diputados o representantes con plenos poderes... 3.- Que los diputados llevasen el estado político, económico, fiscal y militar de sus provincias respectivas, para formar con la suma de todas el general de toda la América. 4.- Que unidos los diputados y reconocidos sus poderes, se ocupasen en la resolución de este problema: trazar el plan más útil para **que ninguna provincia de la América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas.** 6.- Que fijándose en estos objetos formasen: 1o. la Federación más grande que debe unir a todos los Estados de América; 2o.- el plan económico que debe enriquecerla.

Más adelante: "Se crearía un poder que uniendo las fuerzas de catorce o quince millones de individuos haría a la América superior a toda agresión: daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes; y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos... Se estrecharían las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un interés común; aprenderían a identificar sus intereses; y formarían a la letra una sola y grande familia."

Vibrante finaliza este mensaje, cada día más actual, cada día más vigente: "¡Oh Patria cara donde nacieron los seres que más amo! Tus derechos son los míos, los de mis amigos y mis paisanos. Yo juro sostenerlos mientras viva. Yo juro decir cuando muera: "Hijos defended la América". Recibe Patria, este juramento, Lo hago en estas tierras que el despotismo tenía incultas y la Libertad hará florecer."

¿Qué pasa con LOS MISKITOS?

LOS INDIOS MISKITOS; una revivida historia colonial

Justificación del tema

EN los años cuarenta del siglo XIX, comenzaron a aparecer con insistencia en los documentos de la propaganda y de la cancillería inglesa, –referidos a las situaciones de riesgo que a su hegemonía en la zona del Caribe planteaba la imperiosa e impetuosa irrupción del poder estadounidense–, menciones relativas a un misterioso Reino de los Mosquitos o Reino Mosquito, del que Gran Bretaña se proclamaba "protectora" y cuyo territorio abarcaba (según esos alegatos) una extensa y extensible zona de la costa caribeña de Honduras y Nicaragua.

¿Cómo surgió y cómo y por qué desapareció en el pasado centenio ese reino fantasmal tan bien instrumentado por Gran Bretaña? Respecto a tales interrogantes poco o nada sabíamos, poco o nada habíamos averiguado.

Pero ocurrió que el 19 de julio de 1979 una revolución popular triunfó en Nicaragua, terminando con más de medio siglo de omnipotencia de la dinastía de los generales Somoza. Desarmado el aparato opresor (la Guardia Nacional, la judicatura y la administración corruptas, etc.) del somocismo, los sandinistas se abocaron a la tarea de hacer realidad sus planes de justicia social. Fue la Reforma Agraria la más importante medida adoptada con tal propósito. Con ella se buscaba solucionar el problema que representaba el hecho que un país donde, mientras el 45 por ciento de su población radicaba en el campo y el 60 por ciento de su fuerza de trabajo estaba constituída por agricultores; un escaso 5.3 por ciento (constituído por gente que vivía en las ciudades o en el exterior) era dueño de casi el 60 por ciento de la tierra potencialmente productiva de cuya superficie apenas se explotaba un 51 por ciento.

Desde el punto de vista de ese reducido, poderosísimo 5.3 por ciento, grupo muy bien relacionado en el exterior, la Reforma Agraria fue el primer "gravísimo error" de los sandinistas.

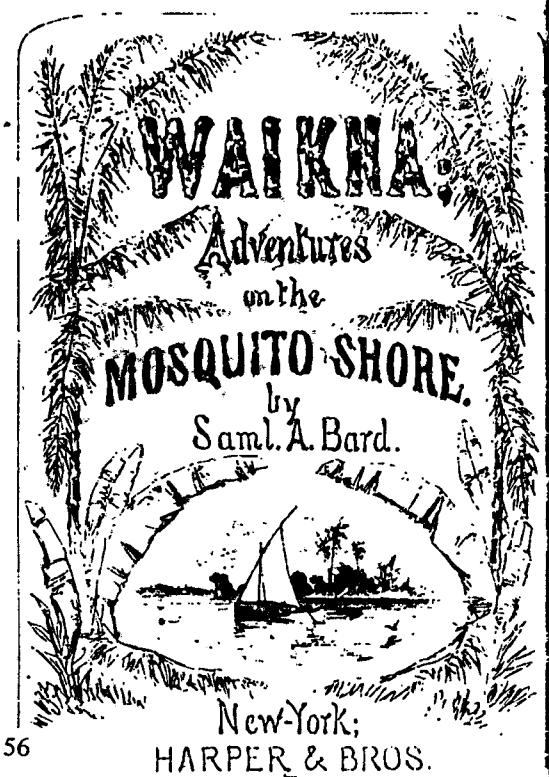

SIMULTANEAMENTE, el gobierno revolucionario cometió, al sentir de los EEUU, otro "error fatal": convencido de que su patria había logrado la plena independencia y con ello el pleno derecho de soberanía y libertad, decidió establecer relaciones con todos los países integrantes de la ONU; entre ellos Cuba y los países llamados socialistas.

Pero es difícil y resulta riesgoso romper lazos más que seculares, más si esas ataduras son económicas y quien se arroga la potestad de desatarlos es una potencia que aún se siente con derechos de hegemonía.

Había antecedentes: Por nacionalizar los centenares de miles de hectáreas sin cultivar pertenecientes a la United Fruit Co. (la Mamita Yunai), el Gobierno Constitucional de Guatemala, a cuyo frente estaba Jacobo Arbenz, fue derrocado en 1954 luego de una cruenta campaña militar preparada e iniciada desde el exterior por militares financiados por los EE.UU.; por llevar adelante una Reforma Agraria y nacionalizar las empresas extranjeras se intentaron invasiones, se acosa y se aisla a Cuba, empujándola a situaciones graves e ineludibles, llegándose a tales extremos que a juicio de los gobiernos militaristas del resto de América llegó a constituirse en delito cualquier manifestación de solidaridad con el pueblo heroico y hermano; por nacionalizar la Grande y Mediana Minería fue arrasado por un golpe militar el Gobierno Constitucional de Chile y martirizado su Presidente Salvador Allende, en 1973; por querer ejercer sus derechos soberanos la República Dominicana fue invadida por marines de los EE.UU. y asesinados sus patriotas en 1965 y Granada permanece ocupada desde 1983 por tropas norteamericanas.

AHORA es Nicaragua la insurrecta; le toca afrontar, pues, al pueblo de Sandino la consbida tormenta, y ya la amenazan las flechas (obsoletas pero trágicamente simbólicas) que el águila del escudo imperial exhibe en sus garras. Miles de ex-miembros de la Guardia somocista han sido entrenados, y armados en el Estado norteamericano de La Florida y lanzados sobre la frontera norte; los EE.UU, están "militarizando la sociedad entera hondureña" y han instalado en ese territorio un impresionante aparato de espionaje y agresión; los EE.UU. han gastado decenas de millones de dólares en las desenfrenadas "ope-

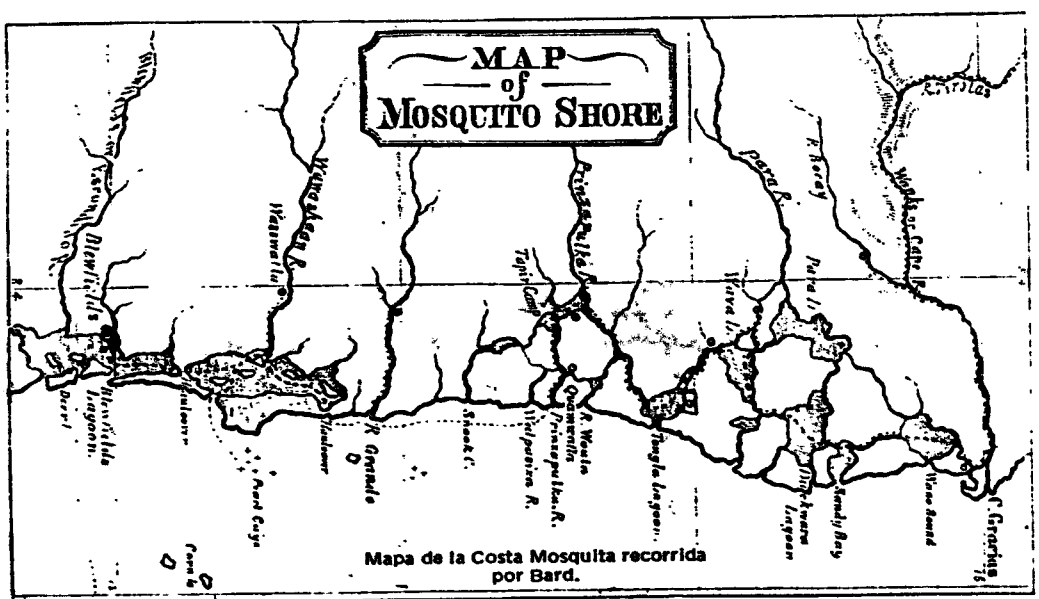

Mapa de la Costa Mosquita recorrida por Bard.

The route of the author is indicated in the Map by a dotted line.

raciones encubiertas" de la CIA contra Nicaragua; minan sus puertos y financian las actividades contrarrevolucionarias que en el sur desarrollan grupos de ex-sandinistas.

Y es en estas circunstancias cuando vuelve a aparecer, otra vez para utilidad del poder dominante, el tema de los indios misquitos, el ex-Reino de los Mosquitos o Moskitia, ahora convertido en un fantasmal "ejército miskito". Esa reaparición nos lleva a tratar de aclarar las viejas interrogantes. Por fortuna pude encontrar en la Biblioteca Nacional un único libro referido al tema específico. Se trata de una obra redactada por el "explorador" estadounidense Samuel L. Bard y publicado en Nueva York en 1855. Se titula: "Waikna (que, según el autor, en idioma miskito significa Hombre, y Pueblo) **Aventuras en la Costa de los Mosquitos**" y allí el agente relata las peripecias sufridas y las comprobaciones logradas en su viaje por la zona del habitat miskito, en la costa nicaragüense desde el Cabo Gracias a Dios hasta el de Bluefield. Al final agrega una breve pero ilustrativa reseña histórica en que se aportan detalles acerca de las etnias que habitaban la zona, su origen, el proceso de la "creación" del Reino Mosquito y los motivos que para "inventarlo" tuvieron los ingleses, así como la forma de elección y ceremonias de coronación de sus "reyes". Finaliza con la transcripción de párrafos muy interesantes de documentos británicos referidos a esa historia. Convencidos de la importancia que, para la mejor interpretación de lo que hoy, otra vez, les ocurre a los castigados aborígenes miskitos, así como para entender esta renovada historia de su "instrumentación" por la potencia del momento, es que decidimos traducir y transcribir las partes que consideramos sustanciales de las referidas noticias históricas.

Selección, del relato de Samuel L. Bard

EL "viajero" y redactor ubica el territorio recorrido, doscientas millas de costa, entre los 12 y los 15 grados de latitud. Descubierto por Colón en 1502, éste se refirió a sus habitantes como "grandes y terribles hechiceros", su hermano Fernando Colón los describió como "casi negros, de aspecto bestial", afirmando que "andaban desnudos", eran "muy rudos en todas sus manifestaciones" y que "comían carne humana" ("ellos esperaban cazarnos", dice) y "devoraban peces crudos". Aclara Bard que esas descripciones solo se referían a los indios de la costa (miskitos) "no aquellos del interior cuya lengua es muy distinta, como distinto es el pueblo". Los misioneros, dice, fundaron algún establecimiento en Gracias y en otros puntos pero con poco provecho pues los indios no querían instruirse. Por su parte los españoles conquistadores, que solo buscaban metales preciosos, para nada se ocuparon de esos pueblos habitantes de la costa que permaneció inexplorada hasta la llegada de los bucaneros a mediados del séptimo centenio. Sus intrincadas bahías, y desconocidos ríos los proveían de admirables refugios. Los piratas hicieron las primeras construcciones permanentes en el Cabo Gracias y en Bluefield; desde allí navegaban hasta Nombre de Dios y Cartagena de Indias. Indudablemente, interpreta Bard, la designación de Bluefield, actual residencia de la realeza de Mosquitia, deriva del nombre Bleevelt, un notorio pirata

Los piratas enseñaron a los miskitos la "evasion" por el alcohol.

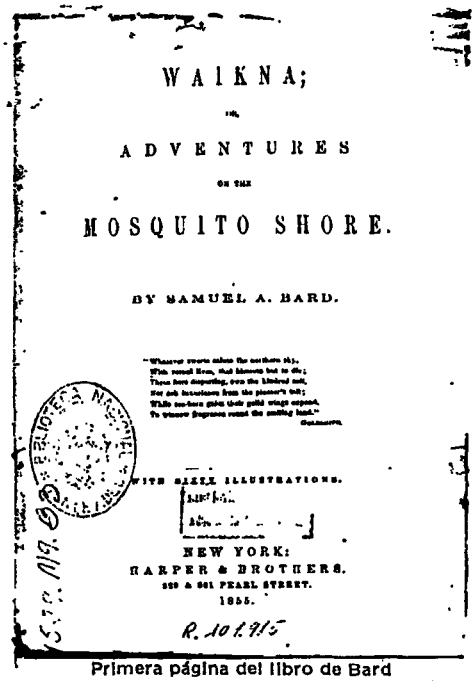

WAIKNA;

OR,

ADVENTURES

ON THE

MOSQUITO SHORE.

BY SAMUEL A. BARD.

WITH SIXTY ILLUSTRATIONS.

NEW YORK:
HARPER & BROTHERS.
329 & 331 PEARL STREET.
1855.

R. 101.915

Primera página del libro de Bard

holandés que hacía sus estadías en la bahía de ese nombre. Los sambos, prosigue, predominan en la costa. El establecimiento del Cabo Gracias parece haber sido considerado por los piratas como el principal y más importante de toda la Costa y aun del Caribe. Relatando sus experiencias del año 1670, Jo. Esquemeling, bucanero holandés, escribió: "Dirigimos nuestro curso hacia Gracias a Dios, donde se radican algunos piratas que mantienen amistosas relaciones con los indios de la región. Allí se puede comprar una mujer india por el precio de un cuchillo, una vieja hacha, efectos de madera, o un hacha pequeña. Por este contrato la mujer está obligada a permanecer con el pirata todo el tiempo que este quede allí. Los piratas tienen además absoluta libertad de caza y pesca. Muchas veces las indias acompañan al pirata en sus aventuras marineras durante muchos años, por eso algunas de ellas pueden hablar inglés" (Cita: "Buccaners of America, London 1704, pág. 165)

PROSIGUE Bard describiendo a los indios y sus usos: "Usan lanzas en cuya punta colocan dientes de cocodrilo, son indolentes, y se alimentan de bananas, frutas silvestres y pescados". Nos proporciona más adelante otra cita; esta vez de De Lussan, "otro miembro de la fraternidad de los freebooters"; "El Cabo está habitado desde hace mucho por mulatos y negros descendientes de negros de Guinea venidos en un barco español que aquí se perdió. Ellos pudieron escapar gracias a la ayuda de los Mousticks (en español Moscos, en inglés mosquitos) que viven por aquí cerca. Estos indios asignaron a los recién llegados un lugar en su grupo y se mezclaron con ellos. Los antiguos Mosquitos vivèn a diez o doce leguas al barlovento, en el lugar llamado Sanibey (Sandy Bay)" (Cita: Lussons Narrative, London 1704, pag. 172).

BARD continúa, diciendo que los africanos llegados en los barcos negreros españoles aumentaron su número con los cimarfones, èsclavos fugados de los establecimientos españoles del interior. Poco más tarde cuando los plantadores ingleses de Jamaica llegaron a establecerse en la Costa trajeron sus esclavos los cuales contribuyeron al incremento del elemento negro. Cuando hablamos de indios Mosquitos, continúa, se trata de una raza mezclada, combinación de sangre de negros, indios, piratas, y comerciantes jamaiquinos. Algunos de esos piratas eran ingleses que tenían muy estrechas relaciones (contrabando) con el Gobernador de Jamaica.

Este funcionario tomó la iniciativa, en 1687, a efectos de lograr el dominio del territorio Mosquito, a tales efectos logró que uno de los jefes indios pasara a Jamaica dispuesto a poner la comarca bajo la protección de Inglatèrra. El gobernador Jaffreys le entregó una gorra galoneada y un ridículo documento por el que: "Su Gràcia, el duque de Albermale" le conce-

Esta ilustración del libro de Bard muestra las chozas redondas, de troncos y techo de palma, en que vivían los indios miskitos en 1955; iguales a las del tiempo precolombino, iguales a las que en este siglo habitan.

día una "comisión real". Pero no fue hasta 1740 que se realizó un intento serio para obtener del extraordinario mónarca creado por el Duque de Albermale, una cesión territorial en la Costa. Ese año el nuevo Gobernador, E. Trelawney, escribió desde Jamaica al duque de Newcastle, sugiriendo una expedición desembozada contra los españoles (con quienes se estaba en guerra), en la costa de Mosquitia a efectos de su total ocupación. Afirmaba que vivían allí cerca de 100 súbditos británicos.

PROSIGUIENDO por su cuenta con este plan, Trelawney comisionó a Robert Hodgson para captarse la voluntad de los indios, proveyéndolo a tales efectos de todo lo necesario, Bard cita párrafos de un informe enviado en tal oportunidad por Hodgson: "Llegué, dice, a Sandy Bay el 11 de abril de 1740; el "rey" Edward informado de mi arribo, me visitó al día siguiente, acompañado de varios de sus capitanes; le leí la carta de Vuestra Excelencia. El la aprobó y manifestó que los indios también querían librarse de los españoles". "El rey trajo a su madre y los capitanes a sus esposas y vinieron tan preparados para un gran beberaje que tuve que darles tres o cuatro en lugar de una sola pipa de rum. El rey es muy joven, yo creo no mayor de 20 años y no muy despierto. El 18 el rey y sus capitanes decidieron el plan de ataque".

HOY: Cabañas redondas de paredes de tronco y techo de palma (Foto Girard)

Y por Hodgson, quien había sido designado Superintendente de la Costa, fue seguida de ocupación. Varios plantadores jamaiquinos se establecieron allí. El 26 de octubre de 1740 el embajador español en Londres presentó una queja alegando que las incursiones de sambos e indios desde la Costa Mosquita, contra los adyascentes establecimientos españoles eran perpetrados por instigación y con la protección del Gobernador de Jamaica.

En 1750, Knowles, nuevo jerarca británico en Jamaica, pactó con el Capitán General de Guatemala una tregua en las hostilidades. Ante estas maniobras realizadas sin tener en cuenta su opinión, los indios estaban perplejos y algunos volvieron sus armas contra los ingleses, descontentos por el tratamiento recibido.

Por el Tratado de París de 1763 Gran Bretaña accede a desmantelar las fortificaciones levantadas, no solo en Mosquitia sino en otros lugares "del territorio de España en esta parte del mundo". Los ingleses se ingeniaron, sin embargo, para eludir el cumplimiento de sus obligaciones con el pretexto de que la Costa Mosquita no formaba parte del Continente español, sino del Continente americano. Bajo otro artículo de aquel Tratado se acordó a los ingleses cierta parte del territorio de la Costa de Yucatán, ahora conocido como Belice u Honduras británica; prosiguiendo desde allí sus avances se arrogaron la absoluta soberanía de las islas de Roatan, Guanaja, etc., en la Bahía de Honduras.

DESDE 1876 en adelante, hasta la declinación del poder español, Gran Bretaña dejó de mantener relaciones con los indios de la Costa.

En el intervalo el gobierno español de las Provincias de Centroamérica había concretado varios establecimientos en Mosquitia: en Cabo Gracias, en Bluefield y en la desembocadura del río San Juan, donde construyó un puerto.

Pero cuando la Costa pasó a los comparativamente más débiles Estados de Centro América, los ingleses revivieron sus proyectos sobre Mosquitia. Jamaica y Belice despacharon agentes para tratar con los indios e incitarlos a rechazar la autoridad de las Repúblicas que habían sucedido a España en sus derechos.

En esta tarea tuvieron pleno éxito. Bard transcribe una parte del informe oficial de Mac Gregor: "El regalo (para operar sobre la debilidad de ánimo de los salvajes) consiste en un simple objeto de plata; una coronita, una espada, un cetro de moderado valor; cualquier cosa que sirva para dar alguna dignidad a la restaurada monarquía de Mosquitia". Un jefe indígena, prosigue Bard, un cacique, fue llevado a Belice y formalmente coronado. Pero el trato con este 'monarca' muy pronto se hizo imposible; según juicio de MacGregor, aquél "reunía las malas cualidades de europeo y creole, con los vicios a que son propensos los sambos y la inestabilidad emocional del indio". El 'monarca' resultó, al fin, asesinado, siendo sustituido por otro sambo: Roberto Carlos Federico. La coronación de este personaje se realizó en Belice el 23 de abril de 1825. Bard describe así la ceremonia respectiva: "Llegó Roberto Carlos Federico a Belice, acompañado por muchos caciques y jefecillos atraídos por la promesa de "un gran beberaje" celebratorio. El orden de la procesión estaba arreglado de antemano; la cabalgata se movió hacia la Iglesia, iba delante Su Majestad Mosquita a lomo de caballo, sostenido a derecha e izquierda por dos serios oficiales británicos del establecimiento. Los capitanes lo seguían a pie en fila, de dos en fondo.

A su arribo al tempo Su Majestad fue sentado en una silla, cerca del altar y el servicio inglés de coronación estuvo a cargo del capellán de la colonia que en esta ocasión hizo las veces del Arzobispo de Caterbury. Coronado el nuevo monarca todos los asistentes gritaron: ¡Dad al rey vida eterna!, ¡Larga vida al rey!, ¡Dios salve al rey!. Los bajeles surtos en el puerto, previa señal, dispararon sus salvas de salutación y los jefecillos se levantaron gritando: ¡Larga vida al rey Roberto!".

Vuelto a Mosquitia, prosigue Bard, y bajo el poderoso incentivo de una "gran fiesta con rum", Roberto donó a los aprovechados comerciantes que lo acompañaron (Rennick, Shephard, Halty, etc.) grandes porciones de sus alegados dominios. Cuando estos procedimientos fueron conocidos por Wardwick, Gobernador de

Un indio miskito en la actualidad (Foto Girard)

Jamaica, éste decidió tener su propio "rey" a efectos de utilizarlo en su provecho. Roberto fue apresado y llevado otra vez a Belice donde fue asesinado. La administración de la Costa y el reino quedó a cargo del coronel Mac Donald. Superintendente de Belice, quien debió actuar como Regente durante la minoría de edad del heredero Jorge Guillermo Clarence. El Regente decidió en la oportunidad que "La Iglesia Unida de Inglaterra e Irlanda será, para siempre, la religión establecida de la Nación Mosquita". El primer acto de Mac Donald, luego de la coronación del heredero, fue la revocación de las donaciones territoriales de su antecesor. Desde 1841 hasta 1848 los procedimientos de los agentes ingleses estuvieron encaminados a preparar el camino para la final anexión del territorio a la Corona británica.

Ante esta situación los Estados Centroamericanos apelaron a los EE.UU. y Europa para evitar el despojo. Preocupado por tales pedidos y por haber finalizado la guerra de México con la adquisición de California por los EE.UU., el gobierno británico decidió apresurar la ocupación de la Costa. También habían comprendido los ingleses que la ocupación de California, daba a su largamente acariciado proyecto de establecimiento de un canal entre el Atlántico y el Pacífico, nuevo valor práctico e inmediata importancia. Justamente prevenido de que esto atraería poderosamente la atención de la opinión pública de los EE.UU., fueron dadas órdenes para la inmediata toma del Puerto de San Juan de Nicaragua, el único posible tramo este de un canal que a través del Río San Juan llegaría a los lagos de Nicaragua. Ni un solo indio mosquito había vivido nunca en 50 millas a la redonda. Bajo el pretexto de que constituía "parte del propio dominio de Su Majestad Mosquito", los "protectores" británicos se apoderaron del puerto en enero de 1848. Se izó allí la bandera del "reino" mosquitense, se designó un Cónsul residente con poderes absolutos, dándole el apoyo de una fuerza de policía traída desde Jamaica y la constante presencia de los barcos de guerra ingleses en el puerto.

ESTE golpe de mano fue prontamente seguido por un intento de ocupación de la isla Tigre en el Golfo de Fonseca, supuesto término oeste del propuesto canal, tentativa que fue desbaratada de inmediato por la diplomacia norteamericana. Una compañía estadounidense obtuvo el privilegio de tránsito a través de Nicaragua y barcos vapor de los EE.UU. fueron rumbo a San Juan, mientras un número considerable de ciudadanos del mismo país se estableció en aquel puerto donde pronto sustituyeron la influencia británica. Para terminar el pleito se pensó declarar a San Juan "puerto libre" bajo protección de los EE.UU. y Gran Bretaña. Desde 1849 todo el interés de la "cuestión Mosquita" estuvo centrado en San Juan. Entre tanto Webster y Cramp-

HOY: Miskitos delante de una choza de troncos y techo de palma como en el tiempo precolombino

Un jerarca de la "Monarquía" de Mosquitia; así lo vestían los ingleses.

ton prepararon un proyecto de tratado en que se definían los límites de la jurisdicción del "reino de los Mosquitos" y estableciendo una monarquía samba en la Costa, la que sería reconocida por ambas potencias; esta solución fue rechazada por los EE.UU. y Nicaragua.

"Entre todas estas complicaciones de lo tiempos modernos el "rey" Clarence, el hospitalario Drummer y el borrachín Slam, ignorantes del exaltado sitio que ocupan en las instrucciones, despachos y notas de las conferencias, tal como los demás Slams y Drummers de otras tierras, están seriamente entretenidos en disfrutar "sus tragos", filosofa Bard.

POCO más y termina este relato del viajero estadounidense que saliendo de Jamaica, pudo visitar toda la costa Nicaragüense donde, como venimos de comprobarlo, vivían (en las mismas o peores condiciones en que lo hicieron desde antes de la llegada de los conquistadores hispanos, hasta el momento del triunfo sandinista) los manipulados aborígenes de la región, los miskitos, y demás etnias conformadas en el correr de los siglos.

Elegimos para el cierre de este informe dos pintorescos relatos uno referido a su encuentro con el "rey" George, el otro referido a la frustración de un ministro de la iglesia anglicana que en alguna oportunidad pretendió evangelizar a los indios mediante el mismo "cristianismo" procedimiento utilizado por sus compatriotas para comprar la complacencia de los "reyes" y capitanes de la Costa.

Veamos la descripción que nos proporciona Bard del sitio y los personajes que encontró en oportunidad de su primer encuentro con el "rey" Mosquito, George, "reinante' al tiempo de su visita a la Costa: "Conocí la Casa de Justicia, que era una especie de palacio de gobierno y a la vez iglesia, allí estaba izada la bandera de Mosquitia "una especie híbrida entre la de la Unión Jack (bandera de Gran Bretaña) y la de "estrellas y barras". Inmediatamente llegó a la casa de Mr. Bell, misionero inglés con quien vivía el "rey". George a quien "encontré tímido, pero no carente de los elementos de una educación corriente que tal vez había recibido en Inglaterra. No era ni más ni menos que un negro con unas apenas perceptibles trazas de sangre india y hubiera pasado en el Sub (de los EE.UU.) por "joven apto para camarero o valet, avaluado en 1.100 dólares". Aparentaba diecinueve o veinte años, vestía solo una camisa desabotonada y un pantalón de algodón, mal abotonado. No vi que los demás indios le

El "explorador" Bard y un jefe sambo pro-británico.

dispensaran especiales consideraciones, en cambio Mr. Bell recibía marcadas muestras de respeto. Bell era además Misionero de la Iglesia Establecida de Inglaterra".

El otro relato dice así: "Muchos misioneros habían tratado de trabajar en la Costa, pero los oficiales ingleses no los favorecían y debieron irse. En cambio los sambos habían adoptado ritos paganos, medio africanos, medio indios. Entre estos ritos figuraba el llamado la "Gran Borrachera" que se había originado con la llegada a Sandy Bay de un misionero de nombre Pilley, reclamando la dirección del "rebaño extraviado". Invitó a los indios y sambos para que asistieran a la ceremonia inaugural del rústico templo; finalizada ésta dió de beber un vaso de rum a cada uno de los escasos asistentes. La noticia se propagó entre el resto de habitantes de la región, quienes comenzaron a acudir en gran número a presenciar las ceremonias del culto y participar del beberaje final, que ellos entendieron era parte integrante de los oficios "divinos". Durante un tiempo recibieron el consabido "consuelo espiritual", pero, terminada la bebida del misionero, la frustración de la indiada fue tremenda. Según cuenta Bard, los indios y sambos se levantaron en plena ceremonia protestando a voz en cuello: "Todo es plegaria, nada de bebida. No es bueno, no es bueno" y se retiraron dejando al evangelizador sólo, con los dos o tres ingleses presentes".

Jóvenes miskitos

COMO podemos ver, hasta en el aspecto moral y espiritual los miskitos y demás habitantes de la Costa continuaban siendo tratados con tanto menosprecio, tenidos en tan poco y juzgados con tanta ligereza como lo habían sido tres siglos antes por los hermanos Colón. De la misma forma se les trata al presente por quienes pretenden utilizarlos como carne de cañón para hostigar a sus hermanos nicaragüenses; asesinándo como hacían los ingleses con los "reyes" de "trato imposible", a aquellos que se niegan a dejarse instrumentar (tal el caso denunciado por Pérez Esquibel, de los doscientos miskitos masacrados en Mocoron para impedirles regresar a su patria).

A.F.C.

MEMORANDUM

"Alumbrando el camino / de la fácil conquista
la libertad levanta / su antorcha en Nueva York"
Ruben Darío

Como complemento de la Sección NUESTRA AMERICA inauguramos este espacio en que iremos componiendo un "resumen o apuntamiento" de las incesantes actitudes y hechos agresivos protagonizadas por los gobernantes de los Estados Unidos, contra las patrias hermanas del continente; hechos que hacen cierta la advertencia que *Bolívar* formulara en 1829: *"Los EE.UU. parecen destinados por la Providencia para plagar a la América de miserias en nombre de la Libertad."* El objeto: tenerlos presentes por lo que a nuestro futuro importa.

TEMPRANA DENUNCIA

En el año 1898, la Revolución independentista cubana –iniciada en 1895 por José Martí y otros patriotas–, triunfaba en la isla sobre el decaído poder español. Los militaristas, como Teodoro Roosevelt, Cabot Lodge, etc., vieron llegado el momento de hacer realidad el sueño febril de tantos dirigentes estadounidenses, Madison el primero, pues ya en 1807 había confesado: "Siempre he considerado a Cuba como la porción más interesante que pudiera añadirse a la federación norteamericana". Impulsaron sentimientos chauvinistas en la opinión pública y en el Congreso hasta forzar al titubeante Presidente Mackinley a declarar y llevar adelante una guerra sin justificación moral contra España, invadiendo Cuba y Puerto Rico y arrebatando a los cubanos el cercano triunfo.

En nuestra patria la Revista La Alborada, nacionalista, No. 5, Segunda Epoca, de fecha 21 de abril de 1898, bajo el título: POR LA JUSTICIA. *"La guerra hispano-norteamericana"*, refiriéndose al caso, dijo entre otras cosas:

> *"Hemos leído muchas veces y con profundo disgusto ese mensaje en que Mackinley pide al Congreso las fuerzas de mar y tierra para desafiar á España. Ese mensaje tiene todo el aspecto, el frío terrible en sus frases diabólicas, de un escrito maquiavélico. De sus maquinaciones y de su intriga hábil, se desprende solo: Que Estados Unidos se cree muy fuerte, mucho más fuerte que España, y que en virtud de esto y de que su industria y comercio son perjudicados por una guerra que sostiene el que supone débil en una posesión propia, se cree en el caso de declararle la guerra. ¡He ahí lo que dice el jefe de una república que se llamaba el baluarte de la libertad!*
>
> *Sentado ese principio egoísta y contrario á la soberanía de todas las naciones, ¿qué fuera de nosotros, qué de cuántas repúblicas que están cercanas á otras más poderosas? ¡Temed, cuidad pobres naciones, no vayais á perjudicar al comercio y la industria de un país vecino porque él os aniquilará!*
>
> *España, herida en su fibra íntima, desconocidos sus derechos, ultrajada por un insulto denigrante, se adelanta viril a batallar intrépida por la justicia, esa entidad sagrada que ampara á su bandera y alienta á sus bravos hijos en el combate á que se le provoca. La actitud de los yankees es infame, es la del poderoso engreído que pretende hollar la soberanía de España llevado por ambiciones de mercantilismo y de conquista.*
>
> *La doctrina que encarna su causa es criminal é hiriente para los demás países de América, que adoran la de Monroe pero no olvidan nunca la justicia."*

UN POCO CONOCIDO SONETO ANTIMPERIALISTA

En la revista La Semana, colorada, de fecha 4 de febrero de 1911 se publicó este olvidado soneto del poeta Ovidio Fernández Ríos, dedicado a don José Batlle y Ordóñez, recién electo Presidente de la República:

BATLLE Y AMERICA

Es tan complejo y grande, que se siente
universal; y sabe que su austera
labor, no acepta límite, frontera,
muralla ni eslabón. Humanamente

mira hacia el Porvenir, pues el Presente
no es su pueblo, sinó su raza entera
que peligra caer; y grave fuera
no pensar de evitar solemnemente

que el águila voraz què tiene el solio
en la cúspide azul del Capitolio
de Washington, en trágico aleteo,

se transforme en un buitre; y en la incier-
/ta
vaguedad del Futuro, se convierta
la América latina en Prometeo!

Ovidio Fernández Ríos

NOTICIAS PROMISORIAS

En el presente número hemos dedicado el espacio de NUESTRA AMERICA a la ficha de HONDURAS; en el subcapítulo final incluimos una escueta, objetiva relación de la agobiante presencia militar estadounidense en la República hermana. Ya redactado el artículo, encontramos en la revista norteamericana **Time** de fecha 16 de julio ppdo. (Sección: América Central, pags. 20-21-22) algunos datos ampliatorios referidos al tema y la alentadora noticia de que los pueblos y gobiernos de la propia Honduras y la vecina Costa Rica han despertado y repudian ya la peligrosa intromisión de la potencia anglosajona.

El extenso informe está titulado (como puede apreciarse en la reproducción facimilar que ofrecemos): "Algunos disgustados amigos"; el subtítulo aclara: "En Honduras y Costa Rica existe preocupación por la creciente presencia de EE.UU.".

Time comienza por darnos noticia circunstanciada acerca de la existencia de una nueva zona ocupada en Honduras: "No lejos de Trujillo, tranquilo pueblo de pescadores sobre la costa caribeña de Honduras (agregamos: al Norte bajo el cabo de Honduras, bahía por medio de Puerto Castillo, con planta de energía eléctrica y aeropuerto)..... se están levantando docenas de barracas de madera. A un costo de dos mil dólares cada uno de esos locales ha sido hecho para durar mucho tiempo. Una vez terminados constituirán el núcleo del Centro Regional de entrenamiento militar. Allí, 150 asesores norteamericanos han estado adiestrando en los últimos trece meses a 6.000 reclutas hondureños y salvadoreños...: **"Vinimos para quedarnos; no nos iremos de aquí hasta que no se terminen los problemas"**, dijo un "consejero" estadounidense según **Time**. Nos enteramos asimismo que "Ese emplazamiento (así como el resto de los trabajos y obras que objetivan la presencia militar de EE.UU. en Honduras), fue posible gracias a un apéndice secreto, agregado en 1982, al Tratado de Asistencia Militar firmado en 1956 (ambos documentos fueron suscriptos por los respectivos gobiernos militaristas hondureños). Más tarde, el Presidente civil Suazo Córdoba, fue

Los instructores norteamericanos en Honduras

presionado y hubo de aceptar que 10.000 "contras" nicaragüenses establecieran sus bases en Honduras. Bien recibida al principio, según **Time**, ahora gobierno y pueblo expresan reiteradamente su preocupación, desagrado y rechazo ante la tan duradera y acrecentada presencia militar estadounidense. **Time** califica esta actitud de "reacción del sentido del orgullo herido" y reproduce el juicio que la justa, patriótica reacción, merece al potentado azucarero Mr. Gilbert Goldstein: **"Honduras ha sido siempre el niño estúpido de la región"**. Este señor, Presidente de la Honduran Sugar Producers Association, sintetizó en esa frase, el característico desprecio con que desde el Norte, nos ven.

El substancioso informe agrega que, luego de algún momento de debilidad, el Presidente Constitucional de Costa Rica, señor Monge, su Gobierno ha rechazado la propuesta, las presiones y las amenazas de los EE.UU., que pretendían inducirlo a montar, en la patria de Figueres, un aparato militar, cosa esta expresamente prohibida por su ejemplar Constitución. Ahora le toca al redactor de **Time** expeler el comentario despectivo; éste se refiere a la Guardia Nacional costarricense, única fuerza encargada de guardar el orden en el país: **"Parece sacada de la ópera cómica Gilbert and Sullivan"**, concluye.

TIME MAGAZINE

CENTRAL AMERICA

Some Reluctant Friends

In Honduras and Costa Rica, concern about the U.S. presence increases

PARTIDOS Y ELECCIONES

A poco de iniciado el período presidencial del Dr. Julio Herrera y Obes (1890-1894), procedióse a la convocatoria para la elección de Representantes a la 17a. Legislatura (1891-1894).

El acto eleccionario a celebrarse el último domingo del mes de noviembre de 1890, fue precedido de las más escandalosas maniobras por parte del oficialismo colorado, apenas abiertos los registros cívicos en todo el país.

Ante la magnitud del abuso y del fraude oficial, los partidos Nacionalista y Constitucional decidieron abstenerse de concurrir a aquellos comicios, y dieron a publicidad sendos manifiestos en que explicaban su actitud en base a los hechos denunciados.

Presidían, el Directorio Nacionalista el doctor Juan José de Herrera, y la Comisión Directiva del Partido Constitucional el doctor Domingo Aramburú.

A este último dirigió su correligionario doctor Gonzalo Ramírez, la hermosa carta que publicamos a continuación, y que constituye una página antológica en la historia cívica de la República.

Alfredo R. Castellanos

CARTA DEL Dr. GONZALO RAMIREZ
Los problemas económico y político

Sr. Redactor de **La Razón**, don Daniel Muñoz.

Estimado correligionario, y amigo: le remito copia de la nota que me ha sido dirigida por nuestro distinguido correligionario el doctor Gonzalo Ramírez, recibida ayer, relativa a la actitud de los partidos políticos en las elecciones de Noviembre, y en la que se busca la solución patriótica de ese magno problema que afecta tan profundamente las instituciones nacionales, la vida política y económica de la República.

La prensa, los hombres políticos de todos los partidos del país, que se inspiren en el bien público y en un propósito patriótico de porvenir, deben acoger esa idea con simpatía y prestigiarla, hacerla adoptar por los partidos y darle forma práctica en Noviembre.

Por mi parte, como simple ciudadano, pues no tengo el caracter que me atribuye el doctor Ramírez y solo tuve ese inmerecido honor en la primer época del partido Constitucional, la apoyo sin reservas y aplaudo de corazón la feliz iniciativa del doctor Gonzalo Ramírez.

Domingo Aramburú

S/c. Setiembre 9 de 1890.

Señor Presidente de la Comisión Directiva del partido Constitucional, Dr. D. Domingo Aramburú.

Señor:

Los partidos no funcionan en el organismo de la sociedad política como un cuarto poder del Estado, pero son ó deben ser la fuente originaria de toda soberanía legítima en las democracias representativas, y forman el pueblo elector, que si no se erige en gobierno por sí mismo, contribuye directamente á establecerlo y radicarlo.

Pero esos partidos deben ser acción y pensamiento á la vez, y para que los resultados de su activa labor respondan á los anhelos patrióticos de todos los ciudadanos honestos que toman un puesto en sus filas, fuerza es que preparen con inteligencia y conciencia del punto de vista de la legislación, las reformas que restituyan al derecho de sufragio, la fuerza que le ha faltado siempre y le falta en las democracias de Sud América.

Todos tenemos en ese estado anormal de nuestra turbulenta democracia, una parte de responsabilidad. Lo ha producido y reagravado, la ambición de los unos, los errores de pensamiento ó de conducta de los otros, y aún la indiferencia de los que aunque mejor inspirados, se han circunscrito á formular votos, completamente mentales, porque el organismo electoral funcione en condiciones normales de moralidad y de justicia, sin preocuparse seriamente de corregir los vicios de constitución, que lo hacen completamente impropio para traducir el verdadero mandato de la voluntad nacional.

La obra es de largo aliento y reclama para llevarla á feliz término, que le consa-

gremos toda la savia de nuestras aptitudes y desvelos, sin propósitos egoístas ni ambiciones menguadas. Es así como podremos trabajar con verdadera eficacia por la dignificación y engrandecimiento de la democracia á que estamos vinculados, porque si ha de figurar alguna vez nuestra República con brillo y nombradía en el concierto de las Naciones, no será ni por su población, ni por su riqueza, ni por la extensión del territorio que cobija su bandera, sino por la pureza moral que sepan atesorar sus buenos hijos, el título que hace verdaderamente grandes y dignos de respeto á los pueblos civilizados.

Que los comicios de Noviembre dén ó nó dén la verdadera representación del país será esa, hoy por hoy, la obra exclusiva de la buena ó mala voluntad, y de los grandes ó falsos ideales en que se inspiren los que presidan el Gobierno Supremo de la República.

Nada pueden por el momento los partidos, en el sentido de qu las próximas elecciones generales se produzcan al amparo de garantías que hagan un hecho de verdad del sufragio. Pero si las contrariedades y desilusiones del minuto que pasa, son apenas accidentes sin importancia en la vida de cada individuo de la especie humana, menos podrán perpetuar hondamente el progreso de los pueblos, cuyo torbellino vital se agita siempre en espacios dilatados de tiempo y aspiraciones.

Como vuelven las estaciones en la Naturaleza, el próximo Noviembre no será el último comicio en que se necesario enardecer y purificar con nueva savia nuestro organismo electoral, y esa labor que no trata de resolver cuestiones de solución inmediata, encontrará á todos sin apasionamientos y desconfianzas mutuas y podrá ser realizada en condiciones verdaderamente patrióticas, que nos honren ante propios y extraños.

Que cada Comisión Directiva de los diversos centros políticos de opinión que existen en el país, designe dos ó más delegados, con el cometido especial de estudiar y aconsejar todas las reformas que deben adoptarse en el sentido de impedir dentro de los límites de lo humanamente posible, la falsificación del voto cívico. Solo así puede esperarse que la verdad del sufragio deje de ser una vana aspiración de los ciudadanos de alma levantada, y que tan preciso derecho no se ejerciten en beneficio exclusivo de aquellos que consideran, que el concepto del verdadero patriotismo puede estar en la mente de todos, pero no debe agitar los corazones y mucho menos convertirse en una realidad viviente.

Esa Comisión formularía sus trabajos y los sometería á las Comisiones Directivas de los Partidos de que emana, y estas reunidas tomarían en consideración las reformas propuestas, hechas las modificaciones que creyesen conveniente introducir, acordarían la mejor forma de incorporación á nuestras instituciones nacionales.

Llevado á ese término la reconstrucción del organismo electoral, todos seríamos solidarios en la obra, y acaso salvaríamos los grandes destinos que tiene derecho á realizar nuestra República, defendiendo esa reforma con el mismo fervor patriótico con que los próceres de nuestra independencia pugnaron siempre porque se cumpliese en el sentido de sus nobles aspiraciones la carta constitucional que nos legaron.

Será acaso esta una visión de mi espíritu, que quiere precipitar la marcha de nuestros progresos en las sanas prácticas democráticas, pero abrigo el convencimiento de que si tenemos un momento de verdadera inspiración, y nos consagramos á la obra con sinceridad y patriotismo, el trabajo á que provoco á mis ciudadanos marcará una época de verdadera resurrección del espíritu público, y sin en último término, no acabamos por confundir nuestros ideales, iremos á las luchas del comicilio, con un previo pacto de lealtad y fraternidad, que nos obligaría siempre á consagrar á derecho ageno el mismo respeto que reclamamos para el propio.

Si esta Comisión hace suyos los propósitos que dejo consignados, pongo todo mi tiempo y en los que valga, el contingente de mis aptitudes, al servicio de la bandera que levanto, en la íntima convicción de que las consagro al país y nó á una determinada agrupación política.

Saludo á Vd. con mi mayor consideración.

Gonzalo Ramírez

Setiembre 5 de 1890.

LA FABRICA ANSELMI

Raúl Jacob

"Multinacional compró las firmas "Anselmi", "Compte" y "Famosa".

Así, con este escueto y frío titualr se informaba (marzo de 1984) que INBIC, (National Biscuit Co. y Standard Brands de EE.UU.), iniciaba sus actividades en Uruguay; que una empresa centenaria, una más entre varias, había sido adquirida por el capital extranjero.

Se cerraba así, casi paradigmáticamente, casi esquemáticamente, todo un ciclo de la industrialización uruguaya.

La historia de esta fábrica y de su fundador, Carlos Anselmi, puede resumir muchas otras historias; la de tantos inmigrantes o hijos de inmigrantes, algunos artesanos, otros empleados, con un pequeño capital traído de sus países de origen o ahorrado aquí, que mediante sus talleres sentaron las bases de lo que es, o de lo que fue, gran parte de nuestra industria nacional.

Sus inicios fueron modestos: año 1877, un local en la calle Cerro –hoy Bartolomé Mitre–, en el que se elaboraba pan y galletitas en forma manual. Poco después, en 1880, se incorporó moderna maquinaria.

En 1885 se inauguró una moderna planta, en las cercanías de la Estación del FF.CC.

Paralelamente Anselmi integró la directiva de la **Liga Industrial**, entidad empresarial que predicaría sostenidamente el ideal proteccionista.

Anselmi, con treinta y dos años de edad y veinte de labor, residía en su lugar de trabajo. Su "fábrica" sería también, por años, su casa.

Décadas después coronaría su gestión empresarial integrando el directorio del **"Banco Italiano del Uruguay"**.

Su éxito había sido el de tantos otros: un mercado de consumo en permanente crecimiento, proteccionismo estatal, y también –sin idealismos– la posibilidad de utilizar mano de obra económica (mujeres y niños) en jornadas laborales fijadas unilateralmente por el patrón.

La crónica que sigue fue publicada por **"La Liga Industrial"**, el 1o. de agosto de 1885.

Raúl Jacob

"Los terrenos arrebatados a la playa que en otros tiempos bordeaban las naves de los pescadores y lucían los blancos médanos, donde los caballos en su carrera hacían brotar el agua, dejando estampada su huella en la movediza arena, parecen estar destinados a servir de asilo a nuestros grandes establecimientos industriales o a las empresas de mayor importancia del país.

De allí parten los ferrocarriles que van al Norte, al Este o al Oeste de la República conduciendo cientos de miles de toneladas de los productos del comercio con las demás naciones del globo y trayendo

de retorno los inmensos frutos de nuestra rica campaña, y sobre aquel suelo de arena, que no vimos desaparecer sin dolor, se levantan inmensos y elegantes edificios y están en vísperas de construirse otros, que darán a esa parte de la ciudad, un sello particular, señalándola como el barrio del trabajo y de la actividad en donde sólo se oirá resonar el silbido de la locomotora y el ruido acompasado de las máquinas empleadas en el ejercicio de las diversas industrias del país.

En estos días hemos visitado una de esas fábricas, la de galletitas, bizcochos, galletas y pan, de nuestro compatriota, el señor don Carlos Anselmi, jóven activo y vigoroso atleta en el trabajo, que cuenta 32 años de edad y 20 en el ejercicio de esa industria, amasando y cociendo al horno el blanco pan con que se alimentan indistintamente todos los habitantes de este rico y privilegiado suelo.

El establecimiento del señor Anselmi, como el del señor Marexiano que describiremos más tarde y otros ya descritos, ha sido montado con las máquinas más perfectas que se conocen para la elaboración de los artículos de que hemos hecho mención. Tiene a un costado el inmenso molino del señor don Luis Podestá, en donde vertido en harina que abastece entre otros carriles, gran parte de los labradores de la campaña, y de donde sale el grano convertido en harina que abstece entre otros muchos el establecimiento de que nos ocupamos.

El edificio de esa fábrica de galletitas, levantada sobre una área de terreno comprendido entre 18 varas de frente a la calle del Ibicuy y 39 a la de New York, consta de tres pisos.

El primer piso o sean los sótanos, lo ocupan las calderas, motores, máquinas y hornos.

El segundo piso al nivel de la calle, constituye el depósito de harinas y artículos elaborados.

El piso superior está reservado a llenar las cajas de galletitas, soldarlas, colocarles los rótulos, etc.

Es sobre todo digno de observar, la elaboración de las galletitas. La mecánica ha sido de tal modo puesta en juego para ese objeto, que todo, o casi todo el trabajo está librado a la acción de las máquinas.

Apenas son allí necesarios algunos hombres y niños para atender a ciertos detalles ínfimos de la fábrica y que no exigen gran esfuerzo, ni competencia, cuando una inteligencia regula los movimientos de las máquinas, el calor de los hornos, la fuerza motriz y las proporciones en que entran las diversas materias que forman la masa sobre la que se trabaja.

Nada más entretenido que ver las máquinas haciendo masitas, galletitas o bizcochos. Todas las operaciones pueden ser sencillamente comprendidas por el espectador.

Las máquinas tienen cierta similitud con las de imprimir. Se elaboran cientos de galletitas en el mismo tiempo que se imprime un diario. Y es tanto mayor la analogía, cuanto que las galletitas salen en realidad impresas con el nombre de la fábrica y el de cualesquiera otro, si así se desease.

Procuraremos dar a nuestros lectores una idea del funcionamiento de la fábrica.

Como lo hemos dicho, los sótanos del edificio están ocupados por toda la maquinaria, hornos, amasadoras mecánicas, calderas y máquinas para la elaboración de las galletitas, etc.

Una caldera sistema Bellville y Ca., que consume cuatro quintales de carbón diarios, imprime movimiento a toda la maquinaria. El horno mecánico exige igual cantidad de carbón para mantenerse a la temperatura necesaria.

El aparato destinado al DESLEIMIENTO recibe por su parte superior, que dá al segundo piso, el agua, la harina, la sal, levadura y demás sustancias que entran en la elaboración de las galletitas y movido por la fuerza del vapor, lleva a cabo la mezcla de los productos indicados. Consiste esta aparato en un recipiente cilíndrico que se abre y cierra por su parte superior y de cuyo eje de rotación parten unos brazos que baten las materias durante su movimiento. De esa caja sale la masa para las AMASADORAS, que son de dos clases, unas especies de tornos en que la masa se sujeta a diversas presiones, y otras compuestas de dos cilindros mecánicos que la toman por un extremo haciéndola pasar, dentro de ellos a uno y otro

lado.

Dispuesta así la masa, los obreros la toman en sus manos y la arrojan sobre la máquina, destinada a la elaboración de las galletitas, operación que nos recordó el acto de la colocación del pliego en una máquina de imprimir. El trozo de masa pasa entonces entre dos cilindros giratorios y separados por una distancia conveniente para que aquella adquiera el grosor necesario. Se estira allí como una sábana y sobre una tira sin fin de lona, que la lleva en su marcha bajo de la forma, o molde, de la que recibe un golpe y las galletitas quedan hechas, sin interrumpir su viaje.

Una pieza de la máquina recoge los recortes y los arroja hacia un lado para ser nuevamente amasados. Las galletitas quedan así libres y separadas unas de otras por un espacio conveniente, marchando sobre la correa de lona que va a depositarlas, por medio de un ingenioso mecanismo, sobre las latas en que han de pasar al horno, situado a dos pasos de distancia.

El trabajo de colocar las latas con las galletitas o bizcochos en el horno, se ejecuta por niños.

Llegadas las galletitas al término de su viaje, los niños toman las latas y las introducen en el horno mecánico, de forma rectangular y cuyo suelo está formado por flejes de hierros dispuestos en forma de cadena sin fin, o sean unos rieles que están constantemente en marcha, de manera que cuando los tiernos obreros dan vuelta para tomar nuevas latas e irlas colocando sucesivamente, ya las primeras van caminando y cociéndose dentro del horno.

A los dos minutos de haber sido colocadas las galletitas, salen cocidas por el extremo opuesto del horno, donde otros obreros las van recibiendo.

A la puerta de salida se ha colocado una NORIA con vasos de lata, en que se echan las galletitas que deben ser conducidas al techo del horno para ponerlas a secar.

De allí pasan al piso superior, en donde varios obreros están ocupados en llenar las latas, pegarles los rótulos y decorar aquellas masitas destinadas a ese objeto.

Las latas que sirven de envase a las galletitas son fabricadas en el país y van cerradas con bisagras y un par de puntadas de estaño, de manera que el consumidor pueda utilizarlas perfectamente y para otros usos el continente, una vez vaciado el contenido.

La fábrica del señor Anselmi puede elaborar cien arrobas diarias de galletitas o doscientos arrobas de bizcochos o galleta Numancia.

El precio de venta del primero de esos artículos es en la actualidad de dos pesos arroba y el segundo de un peso veinte centésimos, lo que es excesivamente inferior a los de los artículos similares que nos viene del exterior.

El mayor orden y limpieza reina en el establecimiento.

El señor Anselmi tiene su domicilio en una parte del mismo edificio, distribuído convenientemente y con frente a la calle Ibicuy.

El establecimiento posee además un horno especial para la cocción de pan y otros productos".

CARLOS QUIJANO por Oscar Bruschera

Ampliando lo que en la página 2 de esta edición adelantamos del índice del próximo número, tenemos la grande satisfacción de anunciar la incorporación efectiva al grupo de nuestros colaboradores permanentes del Dr. Oscar Bruschera, el excelente amigo que tantos y tan importantes aportes ha venido haciendo a la historiografía nacional. En la oportunidad su trabajo se ha de referir a la personalidad del Maestro Carlos Quijano, el destacado patriota recientemente fallecido en forzado exilio.

La Dirección

LA FOTO

LA CARRERA DEL

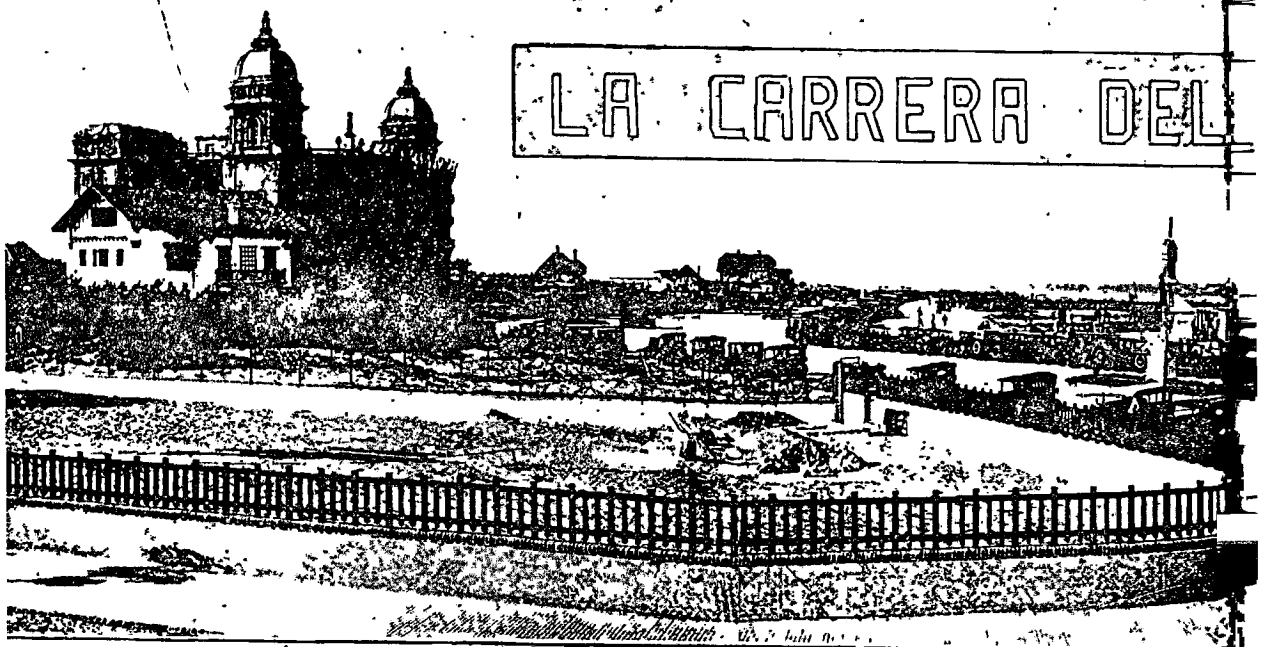

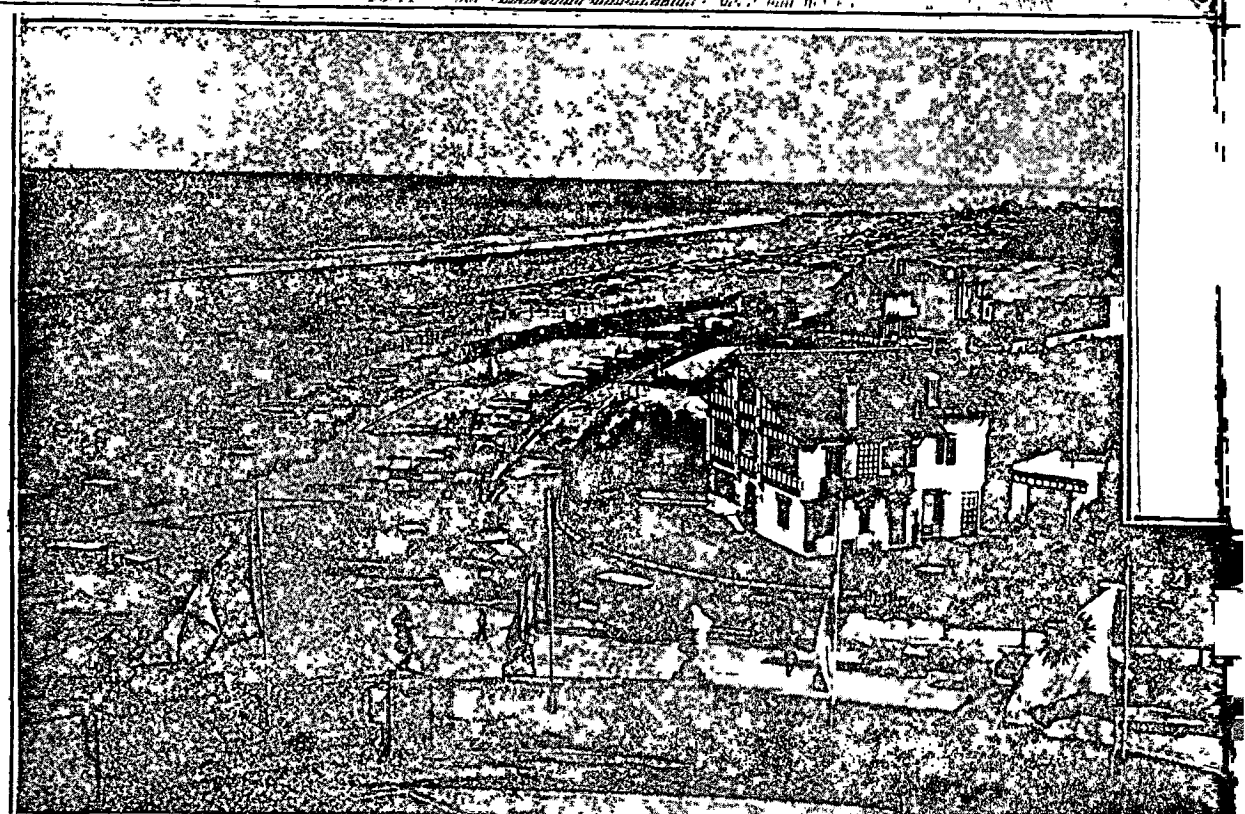

L_OMETRO EN LA PLAYA CARRASCO

AÑO 1921 FOTOS DEL "MUNDO URUGUAYO"

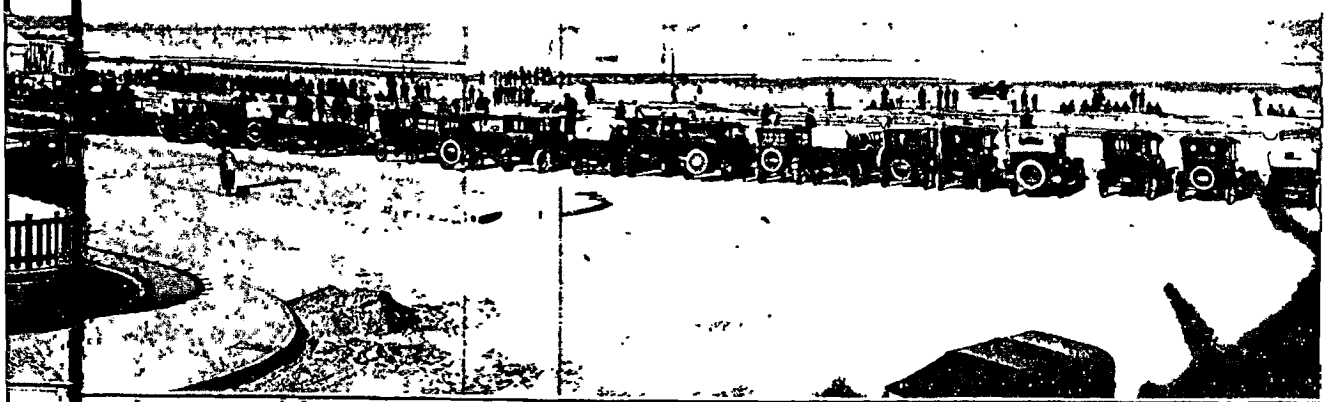

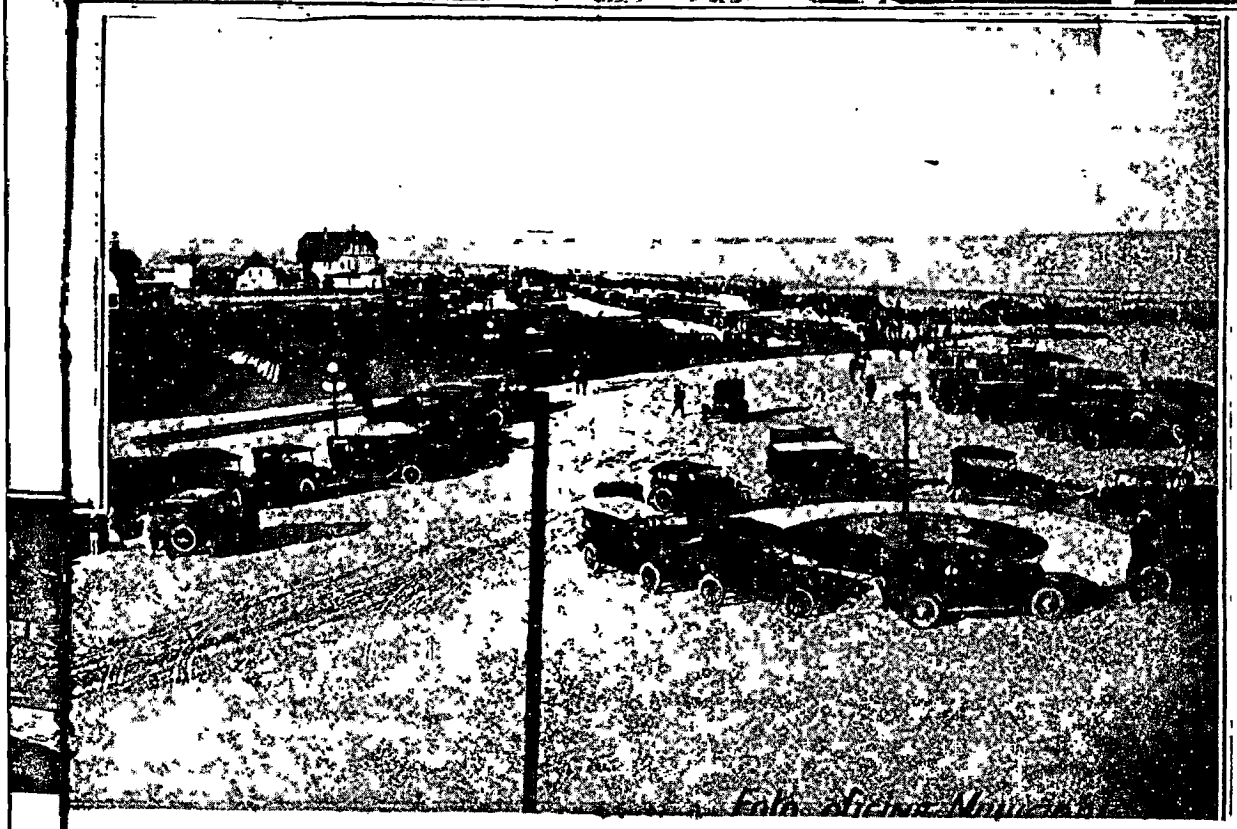

BAJO EL SANTISMO;

Destituciones de maestros y protestas estudiantiles

En octubre de 1982, mientras realizaba investigaciones en lo que de la prensa del interior, correspondiente al lapso comprendido entre el sexto y noveno decenios del siglo pasado, se guarda en los repositorios de la Biblioteca Nacional, puede leer **El Eco del Pueblo**, modestísimo bisemanario de prédica liberal que se publicaba en San Carlos de Maldonado. Ahora bien, en su número 195 del 12 de octubre de 1882, encontré la siguiente información: **"Manifestación estudiantil.** El 7, de mañana, concurrieron los alumnos de la escuela que regentea el profesor Claramunt al Ministerio de Gobierno con el objeto de pedir al Ministerio y al Presidente que dejen sin efecto el decreto del día 6 ... el Dr. Terra prometió comunicar al Presidente ... etc."

Conocía el hecho que había dado motivo a la reclamación de los estudiantes; ocurría que la administración santista, —muy preocupada por crear nuevos batallones, la costosa guardia personal del Presidente, multiplicar las jerarquías castrenses, construir nuevos cuarteles y adqui-

1) El General Santos ordenó la destitución de los maestros. Sus métodos, su moral, su final lamentable constituyen el prototipo de gobernante y de gobierno que tienen un solo nombre en la historia: militarismo.
2) Un educador destituido: Tomas Claramount, su ejemplo hizo escuela.

rir más armamento—, adeudaba a los educadores, igual que a los funcionarios civiles, jubilados, pensionistas, etc., nada menos que seis meses de sus asignaciones. En tal situación los maestros realizaron una reunión con el objeto de llevar a delante un reclamo colectivo. Enterado de esto el Presidente, General Santos, dispuso la inmediata destitución de quienes habían sido inspiradores del encuentro magisterial.

Me interesó mucho la información del periódico carolino y me propuse obtener detalles ampliatorios en la prensa montevideana de la época; ello me permitiría rescatar del olvido hechos que, además de otras connotaciones que señalaremos, importan por ser las primeras reacciones colectivas de maestros y estudiantes y podían considerarse (y lo son) los primeros intentos conocidos de agremiación de esos sectores del pueblo.

Una vez revisados algunos diarios de la capital pude anotar otra primicia: la de la primera condena oficial de "la intolerable conducta de esos empleados públicos" que estaban organizándose y, peor aun, "concertándose además para... cerrar en un mismo día todas las escuelas de la capital...", es decir que pretendían agremiarse y hacer huelga.

Pasemos ahora, luego de leer una noticia aclaratoria, al relato de los sucesos tal como lo hallamos en dos publicaciones de la época.

LOS HECHOS Y LOS JUICIOS

Noticia ilustrativa

Datos presupuestarios:

Del Presupuesto del Gobierno constitucional de Latorre para el período 1879—80: Instrucción Pública: $ 450.000; Guerra: 1.800.000
Del presupuesto santista (Pres. del Dr. Vidal), período 1880—81: Instrucción Pública: $356.000; Guerra : $1.800.000
Del presupuesto santista (Pres. del Dr. Vidal): período 1881—82: Instrucción Pública: $ 360.000; Guerra: $ 2.204.000
Del presupuesto santista, Presidencia del General Santos, período 1882—83. Instrucción Pública: $ 400.000; Guerra: 2.735.000
(Fuente: El Telégrafo Marítimo, 9 de enero de 1883)
Gastos eventuales autorizados por el presupuesto para el Ministerio de Guerra (año 1883), Gobierno del General Santos,: $ 72.400 (para todo el año)
Gastos eventuales realizados por el Ministerio De Guerra durante el lapso Enero—Abril de 1883: $ 161.862.
(Fuente: El Telégrafo Marítimo, 11 de junio de 1883)

La información que vamos a ofrecer procede de dos vertientes: la liberal, representada por el Diario **La España** (1879-1902) dirigido entonces por don Juan Fleches; y la católica dogmática, cuyo único portavoz era el diario **El Bien Público** que tenía como Director y redactor responsable al Dr. Juan Zorrilla de San Martín (26 años de edad), entonces muy intolerante.

Ambos coincidían en la justicia del reclamo y en la injusticia de las destituciones, pero **El Bien**, en plena campaña contra la escuela vareliana aprovechó la oportunidad para criticar la nueva enseñanza con argumentos que hoy nos asombran

Veamos lo que informó **La España**.

El 6 de octubre, en su **Crónica de noticias; "La reunión de maestros"**. Tuvo lugar ayer la reunión a la que habían sido convocados los maestros del cuerpo enseñante de la capital. El acto tuvo lugar en el salón de sesiones de la Sociedad Universitaria. Asistieron aproximadamente cien maestros de ambos sexos. Después de tres y media horas de discusión resolvióse que se firmaría por los presentes un compromiso de honor en el que se establece que las escuelas serán entregadas a la Dirección sino se pagan los haberes a los firmantes. Casi todos los presentes firmaron el compromiso no haciéndolo algunos por tener que consultar el punto con sus padres o tutores. Después resolvieron nombrar comisiones especiales a fin de apersonarse a los maestros no asistentes al acto a fin de recabar sus firmas. La sesión terminó a las seis y media de la tarde después de aprobar el manifiesto que se dirige al país y resolver que se celebre próximamente nueva sesión.

El 7 de octubre: en la misma sección anterior: "**Destitución:**: Ayer a última hora se expidió el siguiente decreto. Ministerio de Gobierno. Constando de una manera cierta que algunos Inspectores de Escuelas y Maestros se han reunido públicamente en el local de sesiones de la Sociedad Universitaria en actitud hostil a sus superiores inmediatos y a los Poderes constituídos, pretendiendo imponer, entre otras cosas, en plazo prerentorio, el pago de algunas pocas mensualidades que les adeuda la Nación, y concertándose además para en caso de no conseguirlo, cerrar en un mismo día no solamente las escuelas a su cargo sino todas las de la capital a cuyo objeto recogen firmas; Considerando que no es tolerable esa conducta en empleados públicos, y que si se deja impune, se pondrían en peligro intereses generales de la mayor importancia y trascendencia; considerando: que es deber ineludible del Gobierno conservar a todo trance el orden público, persiguiendo todas las manifestaciones tendentes a perturbarlo y haciendo sentir sin demora la represión a aquellos que aparezcan como sus autores o instigadores; El Presidente de la República decreta: Artículo 1.- Cesen en sus respectivos cargos don Joaquín R. Sánchez, Inspector de Escuelas del Durazno; D. E. Ruiz Zorrilla, Inspector de Escuelas de Maldonado y los maestros de la capital: don Tomas Claramunt, don Francisco Vázquez Cores, don Agustín M. Vázquez, don Adolfo Portelá y Lizaza, don Genaro J. Cálvo, don Manuel López Ferres, don José Verio, don Juan Salaume y don Evaristo N. Ovoe y López. Artículo 2.- Comuníquese, publíquese y dese al L. C. Santos, José L. Terra.

Como se ve los principales maestros que había en la capital son los destituídos".

En la misma edición, en la sección **Ultima hora** y bajo el acápite: **"Protesta"** se transcribía: "Los insfrascriptos, alumnos de la Escuela de 3er. Grado, número 4, considerando la situación precaria de los maestros en general, creen no censurable la conducta observada por ellos en la última reunión que celebraron con el objeto de buscar un medio para cobrar sus haberes; considerando arbitraria la resolución del Superior Gobierno la cual ordena cesen en sus cargos los maestros de varias escuelas incluso el de aquella a la cual tenemos el honor de pertenecer. Visto esto, reunidos acordamos formular la presente protesta, deseando sean repuestos en sus respectivos cargos dichos señores, pues de lo contrario no existen en la República hombres capaces para desempeñar los cargos que quedan vacantes por la determinación del Gobierno. Al dar este paso no hemos obedecido

El Dr. José Ladislao Terra. Siempre hubo en nuestra patria muy poca gente de su nivel intelectual, capaz de obedecer sin replicar.

a otros móviles que el que nos ha dictado nuestra conciencia. Sin más, saludan al señor Director: Bernardo Sorhueta, Santiago L. Abella, Eduardo Gard, Antonio Márquez, Dante Crosa, José A. Pareja, Jaime Morat y Muñez, A. Ganoalbo, Severino Ceriani, Benito Rodríguez, Juan J. Murguía, Alfredo Bravo, Américo M. Velazco, Isidoro Pérez." (Como podemos apreciar también los estudiantes plantean la posibilidad de recurrir a la huelga).

A continuación se proporcionan diversas noticias relacionadas con el caso: "Un Judas, cuyo nombre de pila daremos algún día, indicó a los que ejerciendo un derecho que consagra la Constitución, se reunieron para tratar asuntos logítimos". Otra: "Los alumnos de Claramunt y de otros destituídos se han dirigido al Presidente solicitando la reposición de sus maestros" Otra: "Al cerrar el diario nos llega la noticia de haberse entregado 20.000 pesos para el pago de presupuestos escolares". El sacrificio de los dignos educadores no había sido en vano.

El 11 de octubre se publica una extensa carta del destituído maestro Francisco Vázquez Cores cuya parte más sustanciosa conoceremos más adelante a través de un comentario de **El Bien Público.** La misiva comenzaba así: "Soy uno de los Maestros destituídos por úkase del Ejecutivo de la República. No debo mis títulos y mi Escuela de 1er. Grado, número 4, al servilismo ni a la adulación..."

También se informó ese día sobre la formación de una Liga de Honor, que se solidarizaba

Dr. Carlos de Castro. Su acceso al Ministerio estuvo condicionado a la favorable solución del problema de los maestros y a otros muchos que se habían generado en los pocos meses del gobierno personalista y autoritario.

con los destituídos.

Por su parte **El Bien Público,** —que según el programa dado al público por su Director—fundador el doctor don Juan Zorrilla de San Martín, había sido primordialmente creado para defender a la Iglesia Católica, para combatir la Nueva Enseñanza a la que con intención que quizo ser peyorativa llamaría "vareliana" (la opinión, pública consagró el término llenándolo de contenido laudatorio), en la sección **Gacetilla** y bajo el título **"Manifestación estudiantil"**, decía el 8 de octubre: "Un crecido número de alumnos de la escuela que dirige el señor Tomas Claramunt, recientemente destituído, se presen-

El Inspector Joaquín R. Sánchez, su ejemplo tiene vigencia y continuadores (que aún esperan justicia).

taron ayer en la Casa de Gobierno acompañados de uno de los preceptores de dicho Colegio, con el objeto de peticionar verbalmente la reposición de su Director. El señor Ministro de Gobierno los hizo pasar inmediatamente a su despacho y los atendió amigablemente, prometiendo apersonarse al Presidente de la República e influir en su ánimo para el logro de los deseos manifestados". Hasta ahí, muy objetivo e imparcial.

Lamentablemente en el artículo editorial de su número 1154 del 13 de octubre, aprovechó la carta publicada por Vázquez Cores para agregar unos leños más al fuego que desde su aparición había encendido con la intención de incinerar en él a la Nueva Escuela varelíana, tan duramente combatida por el elemento intolerante de la Iglesia Uruguaya.

Esto se expreso en los párrafos mas destacables del editorial:

"Dice muy bien el adagio que no hay mal que por bien no venga. De la reciente destitución de algunos maestros que se habían congregado pacíficamente y con fines legítimos, aunque desagradables para el Gobierno, de ese mal van a resultar algunos bienes. Ya los alumnos de las escuelas regenteadas por los maestros destituidos, han sacado a luz la buena doctrina que allí se les enseña, el viento de que se llena sus cabezas, el espíritu de indocilidad que se les infunde y los impertinentes alardes de sabiduría e importancia que se los acostumbra revelar... en esas criaturas ha desaparecido el ser natural niño, para dejar en toda su horrible desnudez la contrahecha caricatura de ciudadanito...

... Helos aquí... ejerciendo casi tumultuosamente a los 10 o 12 años el derecho de petición, que supone discernimiento de lo que se pide y capacidad legal para pedirlo...

... Esos son los ciudadanos que formaron en ella (en la Escuela Pública) el señor Varela: caricatura de ciudadanos. Cajones de leche, que formándose en los pañales la idea de que tienen y pueden ejercitar derechos, perderán esa idea por su misma precocidad, el día en que el barbero les ponga por primera vez la navaja en el rostro... ¿Eso es lo que ha hecho la Escuela del Estado? Ahí estan sus frutos... y decimos que esos son los frutos de la Escuela del Estado porque los mismos maestros lo confiesan. Precisamente ha salido ayer en varios diarios un remitido suscrito por uno de los maestros destituídos (se trataba como dijimos, de la carta de don Francisco Vázquez Cosres)... testigo formidable contra la Escuela pública en la causa que podría y debería instruírsele."

Transcribe enseguida Zorrilla: "parte sustancial de la misiva: "He enseñado a mis alumnos el amor a la humanidad, a la libertad, a la patria, a la ciencia, al estudio, sacratísimo respeto a las instituciones y consideración a los poderes públicos; horror a la tiranía, al fanatismo, a la intorlerancia. Abnegación y austeridad hasta el sacrificio".

Y comenta el editorialista: "Así se expresa enfáticamente el maestro destituído, pretendiendo recopilar con ello una hoja de buen servicio...

Un educador destituido: Francisco Vazquez Cores; como sus compañeros sembró semilla de dignidad.

... Ello es que los niños a quienes ese maestro ha enseñado tan bellas cosas, saltan sobre sus padres, levantan en público su voz, se cartean con el Gobierno y pasan a conversar tête-a-tête con los Ministros de Estado...

... es el maestro de las palabras huecas el que ha enseñado mal, es el espíritu de indocilidad y de la rebelión precoz que en la edad madura se convertirá en el espíritu del servilismo..."

En el mismo tono prosiguió la extensa lucubración dictada por el dogmatismo y la intransigencia. Afortunadamente muy pronto llegó el fin de aquella injusticia. El 12 de octubre, forzado por una serie de similares desaciertos y arbitrariedades santistas que había avalado con su firma, el Ministro Dr. Terra presentó su renuncia. En el ramo de la educación no sólo habían sido atropellados los derechos de los maestros destituídos; la misma organización planeada y puesta en marcha por don José Pedro Varela con el apoyo decisivo del dictador antimilitarista Coronel Latorre había corrido peligro de perderse a causa de las maniobras y presiones desencadenadas por el sector conservador del catolicismo y la soberbia e inconsecuencia del General Santos.

La aceptación por el Dr. Carlos de Castro, máximo jerarca de la Masonería, del Ministerio de Gobierno estuvo directamente vinculada a la necesidad de salvar esa y otras conquistas inapreciables. De esa manera pronto todo volvió a la normalidad en el terreno de la enseñanza; los destituidos volvieron a ocupar los cargos de que habían sido despojados y el mismo Inspector General don Jacobo Varela fue repuesto en la jerarquía a la que poco antes había sentido la obligación de renunciar. El ejemplo de aquellos sacrificados educadores y el de sus alumnos quedaron inscriptos en la rica historia de los gremios que unos y otros tan dignamente representaron en tiempos difíciles.

Alfonso Fernández Cabrelli

" ¡Quiera Dios que la conciliación, respondiendo a las esperanzas de la Nación entera, termine la santa obra de unir a la familia oriental, y encamine a la patria por nuevas sendas de paz y progreso! ¡Quiera Dios, que sea la unión dichosa un manantial de ideas cívicas y generosas, y un sepulcro de rencillas y rencores!...

Entre tanto, ciudadanos, hermanos nuestros, en nombre del ejército ¡venga un abrazo, y que la nueva aurora nos halle prontos para la tarea, unidos por el lazo bendito de la fraternidad" (Del Editorial aparecido el 7 de noviembre de 1886 en el periódito El Ejército Uruguayo, dirigido por el coronel civilista francomason que no taitraicionó los principios de su Orden, don Juan Bernassa y Jerez). (El Pacto, llamado Conciliación, liquidaba por casi cien años el ominoso tiempo del militarismo santista, en la oportunidad TODOS los grupos políticos estuvieron representados en el nuevo gabinete).

NO ES NINGUN REGALO, ES DEBER

"Hay grandeza en cumplir con un deber. No sale una indicación, ni una insinuación siquiera de las filas del ejército. ¿Será por indiferencia?. ¡Oh, no!. Es porque SU DEBER les impone ABSTENERSE de echar en la balanza el argumento de su fuerza. Es que la menor indicación suya sería una coerción... para el pueblo al menos que moraría con recelo al candidato que el ejército intentase proponer". (Del editorial de El Ejército Uruguayo, 7 de noviembre de 1886, periódico militar dirigido por el Coronel don Juan Bernassa y Jerez, militar civilista y francomason que fue consecuente con los principios de su Orden).

EFEMERIDES

De la Humanidad

AGOSTO

6/VIII/1945. Aviones de los Estados Unidos descargan las primeras bombas atómicas sobre Hiroshima. Crimen irredimible. "Hecatombe en el más sangriento sentido del término".

24/VIII/927. *En los EE.UU. son asesinados Sacco y Vanzetti.*

26/VIII/789. La Asamblea de Francia aprueba la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, de la Revolución francesa.

De la Nación Iberocamericana

4/VIII/898. *Fuerzas de los EE.UU. ocupan Puerto Rico.*

8/VIII/954. El General Alfredo Stroessner ocupa la presidencia de la República Paraguaya que continúa ejerciendo dictatorialmente.

10/VIII/809. *Independencia de Ecuador.*

12/VIII/933. Cuba. Ante la presión popular cae la dictadura del General Gerardo Machado, "El asno con garras" de Martínez Villena.

16/VIII/912. *Nicaragua. Primera ocupación militar estadounidense de la patria centroamericana.*

16/VIII/914. Santo Domingo. Fuerzas militares de los Estados Unidos ocupan la patria hermana.

24/VIII/954. *Brasil. Getulio Vargas, líder popular y Presidente constitucional de Brasil, se suicida, denunciando en su carta testamento como responsables de esa decisión a los insoportables acosos de que hacían víctima a su gobierno fuerzas económicas y oficiales de los Estados Unidos.*

29/VIII/975. Venezuela. Nacionalización del petróleo.

31/VIII/963: *Trinidad-Tobago. Se reconoce su independencia.*

SETIEMBRE

4/IX/970. Chile. En limpias elecciones, la Unidad Popular triunfa en Chile, resultando electo presidente don Salvador Allende.

7/IX/822. *Brasil. Grito de Independencia a orillas del Ipiranga.*

11/IX/973. Chile. La reacción militarista del Cono Sur llega a la República Andina. En brutal atraco fuerzas del ejército y la aviación atacan el Palacio Presidencial de Santiago. El Presidente Allende muere por libertad, justicia y democracia.

13/IX/847. *México. Fuerzas de los EE.UU. masacran en Chapultepec a los cadetes que defendían los accesos a la capital mexica. Los llamados "Niños Héroes" son recordados en este día por el pueblo hermano.*

16/IX/810. Mexico. El cura y francmason don Miguel Hidalgo y Costilla levanta en el pueblo de Dolores, la bandera de la Independencia.

18/IX/810. *Chile. Primer grito de Independencia.*

15/IX/821. Costa Rica. Independencia.

19/IX/955. *Argentina. Un golpe militar derriba al gobierno constitucional de Juan Domingo Perón. Se instaura la llamada "libertadura".*

29/IX/956. Nicaragua. El soldado Rigoberto López ejecuta en el Palacio Presidencial de Managua al asesino de Sandino, el dictador militar Anastasio Somoza García.

De Nuestra Patria

AGOSTO

4/VIII/815. *Revolucionaria disposición artiguista en materia de propiedad territorial. Dispone la "conveniencia de formar el plan y arreglo de la campaña" intimando a los*

CUBA, 1933: ¡Cayó la dictadura militarista!, el pueblo lo celebra en la calle

hacendados la población y ordenamiento de sus estancias bajo apercibimiento de que si no cumplen las condiciones requeridas dentro del plazo dispuesto "sus terrenos serán depositados en brazos útiles que con su labor fomenten la población y con ella la prosperidad del país".

16/VIII/856. Nace Aparicio Saravia en el caserío de Pablo Paez. Cerro Largo.

17/VIII/886. *El teniente Gretorio Ortiz atenta contra la vida del general Máximo Santos quien queda malherido en el rostro. Ortiz se suicida.*

18/VIII/781. Nace don Joaquín Suárez en la Villa de Guadalupe, Canelones.

25/VIII/825. *La Primera Legislación oriental, reunida en la Florida, declara "irritos, nulos y de ningún valor para siempre" los tratados de incorporación al Brasil, declarando la Independencia de la Provincia Oriental; independencia en el sentido artiguista: independencia autonómica, provincial, ya que por otro decreto decide la incorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata.*

25/VIII/895. Avelino Arredondo hiere de muerte al presidente Juan Idiarte Borda.

26/VIII/792. Nace en Montevideo Manuel Oribe.

30/VIII/922. *Fallece doña María Stagnero de Munar, maestra de maestras, vareliana; directora fundadora del Instituto Normal de Señoritas.*

SETIEMBRE

5/IX/868. Se instala el Ateneo de Montevideo.

7/IX/825. *Se declara la libertad de todos los nacidos en la Provincia (libertad de vientres) y se prohibe el tráfico de esclavos.*

10/IX/811. Primera Asamblea del pueblo Oriental celebrada en la "Panadería de Vidal", todos los grupos sociales de la Banda Oriental allí representados, se oponen al levantamiento del sitio de Montevideo propugnado por la Junta porteña.

22/IX/844. *Fallece el primer maestro de la Escuela Lancasteriana, instalada en Montevideo en 1822, don José Catalá y Codina.*

23/IX/850. Don José ARTIGAS muere en el Paraguay.

LOCURA ESPERAR FAVORES

Jorge Wáshington, en su Mensaje de Adiós, considerado como su testamento político, escribió las siguientes palabras que valen como una advertencia de resonancia universal:

"...Debéis tener siempre en vista que es locura el esperar una nación favores desinteresados de otra, y que todo cuanto una nación recibe como favor, tendrá que pagarlo más tarde con una parte de su independencia... No puede haber mayor error que el esperar favores reales de una nación a otra...".

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL srl.

gaboto 1582 - tel. 4 32 06 - montevideo, uruguay

NOVEDADES: ASTORI/CASTAGNOLA/FERRANDO/MARINONI/MARTORELLI: Los "marginados" uruguayos. (Temas del siglo XX nro. 16).
WASHINGTON BUÑO: Una crónica del Montevideo de 1857. La epidemia de fiebre amarilla.
CANCIONERO DE LOS OLIMAREÑOS: Selección de Ruben Lenà.
ALFREDO TRAVERSONI/DIOSMA DIOTTI: Nuestro sistema educativo hoy , (Temas del siglo XX Nro. 17).

Remates CORBO

Especialización en libros y objetos de arte

Rematador: E. Corbo

25 de Mayo 560/64

Montevideo - URUGUAY

Herbert Berriel y Nery Martinez

Distribuidores de diarios, libros y revistas.

Distribuye "HOY ES HISTORIA"

Paraná 750, Telef. 90 51 55

Montevideo - Uruguay

¡No hay derecho!
Ya sabíamos que el 84 iba a ser
un año difícil, pero ¿por qué
tenemos que pagar siempre los platos rotos?

Yo no sé siquiera qué vamos a hacer.
Ahora, como están las coss, ni cigarrillos,
ni libros, ni diarios, ni sábados al centro, y hasta
el cine, aunque no haya nada para ver.

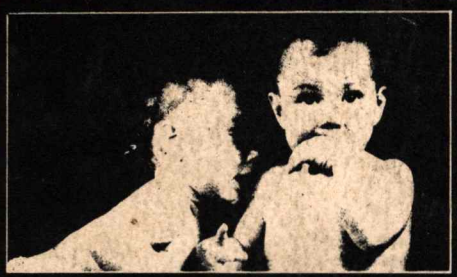

Oye: ¿te enteraste ya que
la Cinemateca está en
franquicias?

Usted no me va a venir a decir que las cosas que
dan por ahí, tienen tanto interés como
la programación de la Cinemateca.

¡Mi querido amigo! Ahora que
me asocié a la Cinemateca, entiendo qué
es eso de "la programación que
más hace pensar en el Uruguay".

cinemateca
uruguaya